



EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 131 PACHUCA, HIDALGO

Prácticas de crianza de niños y niñas de un Centro de Reinserción Social
“Una mirada tras las rejas”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADAS EN
INTERVENCIÓN EDUCATIVA

PRESENTAN

Leticia Peña González

Brenda Patricio Guadalupe

Pachuca de Soto, Hidalgo



EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 131 PACHUCA, HIDALGO

Prácticas de crianza de niños y niñas de un Centro de Reinserción Social
“Una mirada tras las rejas”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADAS EN
INTERVENCIÓN EDUCATIVA

PRESENTAN

Leticia Peña González

Brenda Patricio Guadalupe

ASESORA

Dra. Dalia Peña Islas

Pachuca de Soto, Hidalgo, a del 2025.

UPN/DT/Of. No. 1152/2025-I
DICTAMEN DE TRABAJO

Pachuca de Soto, Hgo., 01 de julio de 2025.

C. BRENDA PATRICIO GUADALUPE

PRESENTE.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado a la **TESIS** intitulada "**PRÁCTICAS DE CRIANZA DE NIÑOS Y NIÑAS DE UN CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL**". **UNA MIRADA TRAS LAS REJAS**, presentada por su tutora DRA. DALIA PEÑA ISLAS, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciada en Intervención Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

DRA. MARISOL VITE VARGAS
PRESIDENTA
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

C.c.p.- Depto. de Titulación. - Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

MVV/JMVC/jahm*

UPN/DT/Of. No. 1152/2025-I
DICTAMEN DE TRABAJO

Pachuca de Soto, Hgo., 01 de julio de 2025.

C. LETICIA PEÑA GONZÁLEZ

P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado a la **TESIS** intitulada "**PRÁCTICAS DE CRIANZA DE NIÑOS Y NIÑAS DE UN CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL. UNA MIRADA TRAS LAS REJAS**", presentada por su tutora DRA. DALIA PEÑA ISLAS, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciada en Intervención Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



DRA. MARISOL VITE VARGAS
PRESIDENTA
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

C.c.p.- Depto. de Titulación. - Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

MVV/JMVC/jahm*

Agradecimientos

Primeramente, le agradecemos a dios por permitirnos llegar hasta este momento de nuestra vida y cumplir el sueño más anhelado. Por darnos fuerza y brindarnos motivos para poder seguir en este camino lleno de experiencias de vida que nos ayudaron a culminar una carrera profesional y realizar esta tesis la cual nos permitirá ser nombradas Licenciadas en Intervención Educativa.

Por otro lado, agradecer a nuestros padres quienes fueron los pilares para lograr esta meta, que siempre estuvieron apoyándonos económicamente, moralmente y emocionalmente hasta el último momento de la carrera.

De la misma forma agradecer por el apoyo incondicional de su amistad a nuestras amigas quienes nos tendieron la mano en tiempos difíciles y cuando sentíamos que no podíamos más dentro y fuera de la institución a Paola Jazmín, Celeste, Mireya, Cinthia Mariela y Johana.

A nuestra asesora de Tesis la Dra. Dalía Peña Islas por el compromiso con el trabajo de investigación, por la paciencia que mantuvo para realizar dicha tesis, darnos la motivación, por sus exigencias y enseñanzas, que gracias a eso en este momento nos encontramos finalizando esta tesis, sobre todo infinitas gracias por compartir sus conocimientos y anhelos hacia nuestro trabajo.

Agradecemos a Mariposa por recibimos de una manera cordial, por compartimos sus conocimientos y experiencias para poder lograr culminar la investigación, por mostrarnos una cara de la vida diferente, por su valioso tiempo que compartió con nosotros.

Por último, agradecemos a nuestros lectores Dra. EDITH Lima, Doctorante Oscar Baños, DR. Raúl Macuil, por su apoyo y compromiso, siendo participes en observaciones siendo fundamentales para la mejora de nuestra tesis.

¡A cada uno de ustedes, una vez más!

¡GRACIAS!

Dedicatorias

Dedicatoria 1

Leticia

A mi padre Luis que gracias a su salud y a todas sus fuerzas que tuvo para poder trabajar y ayudarme económicamente estuvo hasta el último momento de mi sueño más anhelado, por todos los consejos, regaños, esas noches de desvelo que vivimos juntos, abrazos y besos con mucha calidez, aquellos momentos de salidas en familia, momentos de risa en el hogar que me ayudaban mucho a despejarme y desestresarme un poco cuando sentía que ya no podía más, que a pesar de nuestras diferencias no dejaste de apoyarme en ningún momento, de esta manera te demuestro que nunca es tarde para cumplir lo que nos proponemos y que a pesar de nuestra y que muchas veces las apariencias engañan porque este será el comienzo de muchos proyectos de mi vida y pido a dios que te preste muchos años más a lado mío para festejar logros tan grandes como este, gracias por tanto amor y comprensión.

A mi madre Paty que de igual manera estuvo en todo momento durante este proceso, por todo el esfuerzo que hacías para poder estar conmigo y con mis hermanos en casa, por cada consejo y aunque muchas veces me decías que solo me hacía tonta en la computadora durante muchas horas ahora es momento de demostrarte que no era como tú lo pensabas, gracias por todos los momentos tan agradables que pasábamos juntas que me ayudaban a olvidar mis miedos y mis preocupaciones en la escuela, quiero que sepas que este es el comienzo de muchos las logros que seguiremos compartiendo juntas, gracias por tanto amor y comprensión.

A mi hermana Liz, mi gran compañera de vida, sé que juntas podemos lograr cosas como esta, porque a pesar de que estábamos en diferente nivel de escolaridad estudiábamos la misma carrera y podíamos apoyarnos y aconsejarnos una a la otra, a pesar de que siempre tuvimos altas y bajas y sobre todo peleas entre hermanas siempre estuvimos orgullosas de nosotras mismas. Nunca dudes de lo capaz

y lo inteligente que eres para lograr tus metas y que siempre me tendrás a mi para apoyarte y alentarte cada día para que cumplas tus sueños, así como yo ahora cumpla uno de ellos.

A mis hermanos Emir y Gustavo también son parte de este sueño cumplido, gracias por todo su amor, quiero que me miren como un ejemplo para que terminen sus estudios y que digan que sí yo pude lograrlo ustedes igual lo podrán hacer, nunca duden de ustedes mismos porque siempre estaré para orientarlos y apoyarlos.

Nuevamente a mis padres, hermanos y a dios por haberme permitido terminar el mayor de mis anhelos, por el apoyo incondicional y desinteresado, por sus sacrificios y esfuerzos constantes, por compartir conmigo tristezas, alegrías, éxitos y fracasos y por creer en mí. Porque a través de sus consejos, logre forjar un camino, guiarme y alentarme ante los obstáculos que la vida me presentó para lograr el éxito en mi superación como profesional, la cual constituye la mejor de las herencias, con amor, admiración y respeto.

Dedicatoria 2

Brenda

A mi padre Bartolo quien desde el día uno a pesar de mis errores y tropiezos como hija, no dudo en apoyarme económicamente y moralmente para poder cumplir este sueño que desde niña anhelaba. Agradezco que jamás me dejara sola, que cada día me alentara a crecer como persona y profesionalmente.

Padre gracias por todos tus sacrificios de cansancio, pasando varias horas sentado, por tus manos desgastadas. Gracias a eso hoy pude culminar mi más grande sueño. No sabes lo orgullosa que estoy de tener unos padres que han luchado desde cero juntos por darnos lo mejor y hacernos valorar cada uno de las cosas que nos brindan. Por tu eterno apoyo gracias.

A mi Madre Ma. Marcelina quien me ha apoyado y protegido siempre, agradezco su amor incondicional, su esfuerzo enorme de cuidar de mi bebé en lo que terminaba la carrera y hoy en día.

Gracias por siempre apoyar mis sueños, mis decisiones, mantenerte siempre fuerte para mí y no dejarme sola cuando más lo necesite; a pesar de haber provocado lágrimas en tus bellos ojos. Te doy gracias por haber sido una mujer trabajadora y valiente. Gracias a tus experiencias de vida me ayudan aprender de la gran mujer que eres. Por todo lo bello de la vida que me compartes, doy gracias por tener una madre ahorradora y fuerte quien también ayudo en este proceso, eres una pieza fundamental en mi formación. Agradezco a dios por tener unos padres trabajadores quienes han salido adelante solos, los cuales siempre apoyan cada uno de mis sueños.

A mi hijo Iker Jesús. Ser estudiante y madre fue difícil pero no imposible. Sacrificar tiempos que te correspondían no es fácil mi amor, pero mamá tenía que terminar este sueño que hoy se ve cumplido. Quiero que sepas que eres la persona más valiosa de mi vida. Le doy gracias a dios que me dio un motivo grande para impulsarme y salir adelante. Gracias por ser paciente en los días que mamá sentía

que no podía más, por pasar noches esperándome a que acabara cada tarea, por no jugar contigo en el tiempo que tú me lo pedías. Gracias por todo el amor que me demuestras en cual puedo ver que lo estoy haciendo bien, por esos besos, abrazos y caricias que me brindas las cuales me hace ser fuerte, mirar que eres un niño lleno de felicidad mi bebe es lo más valioso para mí.

A mi compañero de vida en este momento, gracias por no haber cortado mis alas y permitirme vivir mi sueños y anhelos. Por tu apoyo económico que me brindaste para poder ir a diario a la universidad, por ser mi hombro donde llorar aquellas veces que ya no podía más en donde quería renunciar a todo esto. En los momentos que me aconsejaste sobre aquellas amistades que me hicieron daño. Por siempre estar ahí para mí, por no rendirte las veces que no estábamos bien económicamente. Sacrificábamos muchas veces aquellos lujos, pero que hoy en día vamos subiendo juntos los dos. Sobre todo, por tu gran paciencia.

A mis hermanas gracias a cada una de ustedes por ser mi motivo de seguir adelante, demostrarme su cariño a su manera. Gracias por ser mujeres fuertes y valientes, sobre todo el apoyo que siempre me brindan incondicionalmente. Por ello es un orgullo poder compartir este logro con ustedes mis compañeras de vida, las amo con toda el alma.

A mi hermano dios te llamo muy pronto que no realizaste una vida plena, pero quiero escribirte estas líneas hasta el cielo. Quiero decirte que estoy viviendo el sueño por los dos, sé que en cada paso de mi vida estas tu guiándome siendo mi cómplice, cuidándome siempre desde el cielo. Hermano quiero que sepas que mamá y papá están felices que esta meta se allá cumplido.

A mis abuelos maternos María Juliana y Nicolas Guadalupe gracias por enseñarme el amor incondicional, nos dejaron pronto, me dolió mucho su partida, que en donde ahora descansan hice una promesa, que hoy se está cumpliendo gracias por siempre cuidarme desde el cielo y guiarme. Eternamente agradecida por las enseñanzas de vida y el amor infinito que me dejaron. Un abrazo hasta el cielo.

Y nuevamente a dios, a mis padres, hermanas, mi compañero de vida, a mi hijo quienes estuvieron en todo momento apoyándome incondicionalmente, por compartir alegrías, tristezas, sobre todo por su amor que siempre me han demostrado. En especial a mi hermano y mis abuelos quienes ya no están gracias por estar siempre guiándome en cada paso.

¡A todos ustedes!

¡GRACIAS!

Índice General	
<i>Agradecimientos</i>	5
<i>Dedicatorias</i>	6
<i>Dedicatoria 1</i>	6
<i>Dedicatoria 2</i>	8
Resumen	14
Summary	15
Introducción	16
Estado del arte	18
Marco internacional	18
Marco Nacional	28
Marco Estatal	36
Planteamiento del problema	40
Pregunta de investigación	41
Objetivo general	42
Objetivos específicos	42
Justificación de la investigación	42
Marco teórico	44
Marco conceptual	49
Un acercamiento conceptual a las prácticas de crianza, el juego, la cotidianidad	49
Marco normativo	70
Un acercamiento a la construcción del supuesto de investigación	82
Supuesto de investigación	82
Metodología	83
1- La metodología cualitativa y sus características	83
Estudio de caso y sus etapas	84
Metodología investigación-intervención	105
Reflexibilidad de las problemáticas identificadas para la intervención a futuro a partir de la investigación sobre prácticas de crianza	106
Capítulo I	108
Centro de Reinserción Social un centro con historia	108
Historia de un Centro de Reinserción Social (CERESO)	108

Organización de un Centro de Reinserción Social	109
Población, cultura y actividades económicas	112
Infraestructura del centro de Reinserción social	115
Documentación y proceso de reinserción	116
Educación en el Centro de Reinserción	120
Principales hallazgos del capítulo I	122
Capítulo 2. El juego y la cotidianidad como parte de la crianza en niños y niñas tras las rejas	123
2.1. El juego con niños del Centro de Reinserción	123
2.1.1 Espacio en donde se lleva a cabo el juego	125
2.1.2 Juguetes permitidos y no permitidos en un centro de reinserción social	127
2.2. Tipos de juegos que se llevan a cabo en un centro de reinserción social según la mirada de una custodia	130
2.3. Conociendo la rutina de “borreguito”, un día completo de un niño que vive con su madre en un centro de reinserción social desde la experiencia de una custodia	134
2.4. Horarios y rutinas de alimentación	136
2.6. Actividades diarias dentro del centro	138
2.7 Festejo de costumbres y tradiciones	140
Principales hallazgos del capítulo 2	143
Anexos	148
Referencias	170

Índice de figuras

Figura 1: Mapa vivo de la instalación en donde se lleva a cabo el juego y la estimulación de niñas y niños.	127
Figura 2: Diario de campo	148

Índice de tablas

Tabla 1 horario de actividades de “Borreguito”	135
Tabla 2 horario de alimentación	136
Tabla 3: Análisis de la información	149

Resumen

Las Prácticas de crianza en un Centro de Reinserción Social son acciones importantes para el desarrollo de niños y niñas que se encuentran sumergidos en él, es por ello que esta investigación tuvo como objetivo principal analizar las prácticas de crianza de niños y niñas que se llevan a cabo dentro de un Centro de Reinserción Social en cuanto al juego y la cotidianidad, desde la experiencia de una custodia en el año 2024, para reconocer la importancia de esta en la educación inicial informal.

La investigación está organizada secuencialmente: En un primer momento se establece el planteamiento del problema, en donde se menciona la problemática a la que niños, niñas y madres de familia encontrándose privadas de su libertad. Dentro del planteamiento del problema también se da a conocer la metodología que orienta la tesis, la cual sustenta en el estudio de caso cualitativo (Taylor y Bogdan, 1987), y la metodología de Bertely (2000) para el análisis e interpretación de los datos.

Posteriormente se desarrollan dos capítulos: el primero con relación al contexto que da a conocer datos sobre la historia de un Centro de Reinserción social, la organización, la población, cultura y actividades económicas, la infraestructura, entre otros aspectos.

En el segundo capítulo se presentan las prácticas de crianza con relación al juego, así como algunos juguetes que se realizan en un Centro de Reinserción, de igual manera se da a conocer cómo es la cotidianidad de las y los niños que se encuentran allí dentro. Por último, se mencionan los principales hallazgos de la investigación y las conclusiones.

Palabras clave Prácticas de crianza, el juego y cotidianidad.

Summary

The parenting practices in a Social Reinsertion Center are important actions for the development of children who are immersed in it, that is why this research had the main objective to analyze the parenting practices of children who are carried out within a Social Reinsertion Center in terms of play and daily life, from the experience of a custody in the year 2024, to recognize the importance of these in informal early childhood education.

The research is organized sequentially: First, the problem statement is established, where the problems that children and mothers face when they are deprived of their freedom are mentioned. Within the problem statement, the methodology that guides the thesis, which is based on the qualitative case study (Taylor and Bogdan, 1987), and the methodology of Bertely (2000) for the analysis and interpretation of the data, is also presented.

Subsequently, two chapters are developed: the first one is related to the context that provides data on the history of a social reintegration center, the organization, the population, culture and economic activities, and the infrastructure of the center, among other aspects.

The second chapter presents the child-rearing practices in relation to play, as well as some of the toys that are used in a Reinsertion Center, as well as the daily life of the children.

Introducción

En este trabajo de investigación se muestran las prácticas de crianza que se dan al interior de un Centro Reinserción Social ¹ con respecto al juego y la cotidianidad de niños y niñas.

La investigación es de suma importancia ya que con base en ella se pueden generar nuevos proyectos de intervención - investigación en un futuro, en los cuales la o el interventor tendrá la tarea de implementar y generar estrategias para atender las diferentes problemáticas que se reconocieron durante la investigación.

Dicho trabajo de investigación fue realizado bajo la metodología del estudio de caso cualitativo de (Taylor y Bogdan, 1987), y la metodología de Bertely (2000) para el análisis e interpretación de los datos, utilizando técnicas para la recolección de datos e información como la entrevista estructurada, a profundidad y el diario de campo.

La investigación en un primer momento presenta el estado del arte en donde se rescatan 17 autores entre los cuales fueron tesis, artículos de investigación y un proyecto de intervención que han hecho investigación con relación a las prácticas de crianza y vivencias de niños y niñas en centros de reinserción social. Posteriormente se presenta el capítulo 1 denominado: “Centro de Reinserción Social, un centro con historia” en donde se relata la historia de un Centro de Reinserción Social, la organización, su población, cultura, actividades económicas, infraestructura del centro, de igual manera se presenta

¹ Castillero Oscar. Reinserción social: que es y cuáles son sus efectos. Psicología y mente. La Reinserción Social es el proceso en donde un individuo que por diferentes motivos a sido privado de su libertad, de vinculación y participación con la sociedad busca formar parte de ella, es un proceso que tiene como objetivo corregir, modificar comportamientos y readaptar al individuo en la sociedad.
<https://psicologiamente.com/social/reinsercion-social>

cual es la documentación y el proceso de reinserción, como es el proceso de salida de menores en dicho centro y finalmente como se lleva a cabo la educación para las personas privadas de la libertad. El capítulo 2 titulado: “El juego y la cotidianidad como parte de la crianza en niños y niñas tras las rejas” hace referencia a las prácticas de crianza de las y los niños que viven con sus madres en dicho centro desde la experiencia de una custodia, se da a conocer información acerca de cómo viven el juego los infantes, el espacio donde lo llevan a cabo, juguetes permitidos y no permitidos en un centro de reinserción social, los tipos de juego que se llevan a cabo, horarios y rutinas de alimentación, actividades que se realizan diariamente en el centro, el festejo de costumbre y tradiciones allí dentro. Para finalizar la investigación se muestran principales hallazgos, conclusiones, anexos y por último las referencias bibliográficas que apoyaron al proceso de investigación.

Estado del arte

De acuerdo con la investigación que se realizó se revisaron distintas fuentes de investigaciones vinculadas al contexto penitenciario, así mismo sobre maternidades en reclusión y crianza en las que se encontraron 17 estudios acerca del tema Prácticas de crianza de niños en el centro de reinserción social, tanto en el marco, estatal, nacional e internacional; de los quince dieciséis trabajos encontrados ocho fueron tesis, siete fueron artículos de investigación y uno fue un proyecto de intervención.

Con respecto a la información encontrada planteamos un orden de la temática desde las siguientes categorías desde lo macro a lo micro:

- a. Marco Internacional.
- b. Marco Nacional.
- c. Marco Estatal.

Marco internacional

Dentro del marco internacional se encontraron nueve trabajos de investigación, tres tesis, cinco artículos de investigación y un proyecto de intervención social, dándolos a conocer de la siguiente manera:

Turello (s/f) llevó a cabo un proyecto de intervención social en un contexto informal con el propósito de promover el desarrollo infantil de niños y niñas que asisten al Control del Niño Sano en la Unidad de Primer Nivel de Atención de Salud (UPAS) del sector denominado Bajo Grande de la ciudad Córdoba (Argentina) mediante el acompañamiento en los procesos de crianza realizados por las personas adultas que los tienen a cargo. Ahora bien, para lograr el objetivo el trabajo realizó rondas de crianza, con los adultos que se encontraban en esas condiciones y que accedieran a participar en

el proyecto para reflexionar acerca de las prácticas de crianza que habitualmente se utilizan y buscar otras maneras de criar, por lo que el autor se centró en la metodología de Investigación-Acción-Participativa para llevar a cabo una situación concreta. Para el marco conceptual se destacaron nociones sobre el desarrollo infantil, la promoción del desarrollo infantil, prácticas de crianza, rondas de crianza. Después de todo, tras haber detectado las dificultades en el desarrollo de los niños y niñas en ese contexto influidas por la multidimensionalidad y la policausalidad de las características ambientales, sociales, culturales, históricas, que impactan sobre las prácticas de crianza, se obtuvo que es mejor no quedarse solo con los datos que se obtuvieron, si no asumir la responsabilidad que como agente público se tiene o de ponerse al servicio de quienes lo necesiten y requieran. A manera de conclusión Turello (s/f) menciona que resulta necesario e importante trabajar con los adultos para que primero ellos mismos se fortalezcan y después en consecuencia puedan promover a las niñas y niños, de la misma forma realiza una crítica mencionando que sería ilógico proponer proyectos que sean dirigidos a las infancias sin trabajar en contextos en la que estas se desarrollan y sin poseer una mirada integradora para la mejora. (s/p)

Desde otro punto de vista Campos (2017) argumenta por medio de un artículo de investigación en un contexto formal dentro del territorio Español el cual su objetivo fue mostrar de forma panorámica la realidad de los menores de cero a tres años que conviven con sus madres dentro de los centros penitenciarios. A través de la revisión bibliográfica la autora revela aspectos legislativos, estructurales, educativos y otros referidos a las características de las madres, los centros, las escuelas y las pautas de crianza y de cómo estas afectan al desarrollo de los menores. Por lo cual la investigación partió de la pregunta

¿Cómo es la realidad global de los niños y las niñas que permanecen junto a sus madres en los centros penitenciarios en España? La metodología que retomó fue la cuantitativa. (pp.31-41)

Como resultado de indagar sobre el tema las investigaciones dentro de ese campo son muy escasas y que aún existe un amplio panorama de propuestas para poder mejorar la situación de los menores que conviven con sus madres en prisión; en cuanto las estructuras no son privilegiadas y que las prisiones se adapten a las necesidades de las reclusas y menos aún a la de los menores, por lo tanto, esta autora declara la necesidad de crear estructuras que atiendan las necesidades de las mujeres, sobre todo aquellas que son madres y tienen a los hijos con ellas.

Para concluir reconoce que atender las necesidades infantiles y velar por los derechos infantiles de los menores debe ser un principio fundamental, ya que expertos en materia penitenciaria afirman que hay madres que aprovechan las visitas para concebir hijos y beneficiarse de mejores condiciones que la prisión pueda darles. Las investigaciones reflejan la exclusión social que viven los menores en escuelas infantiles cuando ya se encuentran en el exterior, es decir lo que les genera la cárcel.

Desde la posición de Ramos y Henao (2021) quienes realizaron una investigación dentro de un contexto informal en los Barrios del Norte de Marsella - Risaralda, Colombia, parten de la inquietud sobre ¿Cómo son expresadas las prácticas de crianza en las narrativas de agentes familiares, las relaciones entre estas, las prácticas institucionales y los contextos de vulnerabilidad de las familias? Para llevar a cabo dicha investigación se utilizaron narrativas y entrevistas semi-estructuradas; es así que para el estudio de los datos realizaron un análisis estructural cualitativo, con base en ello se buscó una

comprensión de relaciones de significación y construcción de sentidos sobre la crianza. Con respecto al marco teórico se encontraron conceptos de prácticas de crianza, políticas, agencia política, narrativas, comportamientos, familias, pobreza, carácter dinámico de la crianza y crianza dimensión, material, social e institucional. (pp.22-45)

Las autoras presentan las tendencias teóricas expresadas en metáforas y narrativas en donde pretenden argumentar los contextos de vulnerabilidad, así como las rupturas y desplazamientos teóricos en dos dimensiones halladas en la investigación: la dimensión material, social e institucional; la dimensión afectiva ética y política.

Para concluir el estudio proponen ampliar la categoría de crianza en su relación con la necesidad de fortalecimiento con la agencia política en el ejercicio de la capacidad de gozar sus propios derechos. Esta categoría, que fue propuesta desde las narrativas familiares sustenta que hoy en día no es posible concebir una idea del desarrollo que deje por fuera los presupuestos de la política en relación con los patrones que definen la identidad, la civilidad, la convivencia, la pluralidad, la inclusión y la justicia, pero también la desobediencia civil, elementos que desde la cultura política y la ciudadanía dan cuenta de la dimensión ética y moral de los miembros de una comunidad. Es importante reconocer a las familias desde sus prácticas y saberes como primera fuente de experiencia para los niños y las niñas.

Por otra parte, Lerullo (2015) escribió un artículo con el objetivo de problematizar las tensiones y desafíos en relación con las prácticas de crianza, cuidado de niños y niñas como de adolescentes en contextos de pobreza urbana persistentes, surgen de un trabajo de campo realizado en distintas zonas del área metropolitana de Buenos Aires. (p.672)

Dicho proyecto ocupó como técnicas de recolección de datos entrevistas, observación participante y grupos focales para facilitar la comprensión de los sujetos. La pobreza, la crianza del niño y niña, familia, estado, organización no gubernamental, cuidado del niño o niña y prácticas comunitarias de cuidado fueron consideraciones que se tomaron en cuenta dentro del marco conceptual.

Como resultado la investigación permitió reflexionar acerca de los desafíos implicados en la crianza de los niños y las niñas como de los adolescentes en el contexto actual, por lo que pudo afirmar el autor que en las últimas décadas el modelo tradicional de cuidado infantil entró en crisis centrándose en la delegación de las prácticas de cuidado a las familias y en particular a las mujeres en su rol materno, por lo que esta crisis no ha implicado la emergencia de un nuevo modelo de cuidado que se plantee como hegemónico, sino que se ve expresado en contradicciones entre la pregnancia del discurso familiarizada y materializado en torno al cuidado, así como también en un conjunto de prácticas sociales que no responden por completo a dichas peticiones.

En conclusión, se menciona que es necesario seguir profundizando el análisis en torno a la reconfiguración de las prácticas de cuidado infantil en contextos de pobreza persistentes.

Desde una mirada de Ortale, Aimetta, Cardozo, Santos y Weingast (s/f) mediante un artículo de investigación, el cual se realizó en el penal de mujeres de la provincia de Buenos Aires (Argentina), con el objetivo de sumergirse en la problemática que se deriva de falta de contención de los niños y niñas por parte de sus familiares o cuidadores cercanos, se resuelve mediante la privación de sus libertad, argumentando que el contacto con la madre en los primeros años resulta fundamental para el desarrollo infantil. La

metodología que utilizaron en el marco del estudio general se propuso un abordaje mixto a través de un censo realizado con madres con hijos convivientes y de mujeres embarazadas, las prácticas, percepciones y experiencias sobre la crianza fueron descubiertas a través de un instrumento semi estructurado que, su aplicación fue en dos estudios poblacionales para recabar datos personales en relación al nivel educativo, trabajo, nacionalidad, condiciones de vida a la internación, cuidados durante el embarazo, parto y puerperio, alimentación de los niños y prácticas de promoción del desarrollo infantil. Como marco conceptual se hacen referencia a términos de infancia, crianza, prisión, derechos humanos, impacto en las condiciones en las que se desenvuelve la crianza, percepciones y experiencias sobre la crianza, espacio y rutinas de la vida cotidiana y construcción de vínculos. (pp.2-16)

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron a partir del análisis de las encuestas y entrevistas realizadas, se reflexionó sobre algunas construcciones sociales que asumen un significado fundamental en el cuidado infantil, se discute y analiza cómo la importancia de la relación madre-hijo lidian con los enunciados de convenciones, leyes y normas en pro de los derechos de los niños, se hace énfasis en que la vida en una institución como lo es la prisión es caracterizada por barreras físicas, espaciales, temporales, sociales, afectivas, sensoriales y cómo estas vulneran los derechos de los niños y niñas a la libertad, al trato digno, a la intimidad, entre otros; las situación de encierro influye de una manera muy drástica en la socialización y la vida afectiva de los niños.

Como conclusión se puede rescatar que las madres se mostraron afectadas por el impacto que tiene su reclusión en los familiares que quedan fuera, especialmente en hijos

e hijas, sentían haber abandonado sus obligaciones y haber desprotegido a quien debían de cuidar; por lo que a las madres les nacía el miedo que la situación en la cual se encontraban dañará en forma irreversible el desarrollo de sus hijos e hijas, estén dentro o fuera del penal. La situación que se plantea en este estudio analiza la forma en que influye de manera radical la adhesión de nuestra sociedad a las prácticas sociales en donde aíslan a madres y a hijos como forma de castigo, imponiéndose a las leyes, convenciones y normativas de derechos humanos de los niños y niñas.

Por otro lado, Limachi (2016) realizó una investigación, en un contexto informal, dicha investigación fue realizada sobre el comportamiento de los niños que viven en el penal de San Pedro, Bolivia y su relación en el contexto escolar. El objetivo fue analizar las relaciones interpersonales de los niños que se encuentran viviendo con sus madres privadas de la libertad, con docentes, compañeros y administrativos de la escuela. Es así que la investigación partió de la interrogante ¿Qué relaciones interpersonales se desarrollan entre los niños que viven en la cárcel con sus profesores, compañeros y administrativos de la escuela? (pp.5-20)

La investigación se realizó a partir del método inductivo-analítico, por lo que esto permitió dar cuenta de fenómenos, elementos, así como de las relaciones interpersonales para posteriormente realizar descripciones de las características observadas, comenzando desde la perspectiva de los entrevistados.

Las técnicas que posibilitaron recabar dicha información fueron grupos focales, técnica de observación y la técnica de entrevista.

Dentro del marco conceptual se establecen nociones sobre la niñez, la edad escolar del niño, comportamiento de los niños, el niño indisciplinado, agresividad, relaciones

familiares, relaciones sociales, retraining social, actitudes, aprendizaje, rendimiento escolar, habilidades sociales, por último, cárceles y privados de libertad. Todo fue basado en la teoría psicosocial. Mediante los resultados obtenidos se pudo evidenciar, que la cárcel es un lugar de un desajuste entre la vivienda y la familia, con la falta de higiene, con muchos riesgos para los niños, por lo que no es un espacio adecuado para que los hijos de las privadas de libertad se encuentren dentro de ella ya que afectan su desarrollo en todas las cuestiones. Por las circunstancias en las que se encuentran personas que cometieron delitos, son abandonadas por sus esposos y sus familias, por lo que se ven obligadas a criar a sus hijos en la cárcel, al no tener con quien dejar a los hijos, no existe otra solución más que llevarlos a la cárcel con el riesgo que los niños atraigan las actitudes negativas que desarrollan las privadas de libertad.

Para concluir la investigación anterior, se menciona que mediante la investigación se observa una influencia muy notable del ambiente en la cárcel y los comportamientos de los niños, ya que presentan actitudes agresivas con sus compañeros y profesores, les resulta difícil seguir normas y reglas, presentan problemas en su aprendizaje y todo esto influye de manera negativa en sus relaciones interpersonales y en el rendimiento escolar.

Desde otro punto de vista de Álvarez (2014) realizó un trabajo dentro de un contexto informal investigando acerca de niños viviendo con sus madres tras las rejas y la protección integral de sus derechos en la cárcel del Buen Pastor en Bogotá, Colombia; cuyo objetivo fue exponer, analizar y evidenciar las condiciones en las que se encuentran. Al realizar la investigación se utilizó una metodología cualitativa para encontrar cómo proteger de manera integral los derechos de los niños dentro de la cárcel y fuera de ella

en los casos que están lejos de su madre. La indagación se realizó mediante entrevistas a las internas que tienen a sus hijos dentro de la cárcel y a psicólogos y a familias que tienen a cargo niños aislados de sus madres, Por otro lado, se realizó una encuesta a todas las mujeres con sus hijos dentro de la cárcel. (pp.4-30)

Respecto al marco teórico se hizo énfasis en conceptos como situación de mujeres en la cárcel, situación de niñas y niños en la cárcel, derechos de los niños protección integral, maternidad, instituto de bienestar familiar y gobierno. Dicha investigación fue realizada desde la teoría del apego.

Tras haber analizado la información obtenida en las entrevistas y las encuestas la autora reconoce que los niños no deberían permanecer dentro de la cárcel del Buen Pastor junto a sus madres ya que son lugares en donde la atención no es suficiente para garantizar la protección integral de los derechos de los niños. Esto se desarrolla en un ambiente en donde no tienen lo necesario para su crecimiento óptimo y viven en un ambiente violento, entre otros. Por lo que se piensa que el estado debería brindar una atención comprometedora para el crecimiento de los niños. En la salud los niños no son atendidos integralmente y la alimentación no es atendida por especialistas. Finalmente, respecto a la separación que se da, se debería brindar ayuda psicológica al niño como a la madre y que continúe hasta que el niño tenga la mayoría de edad. A manera de conclusión se realizó la propuesta al Gobierno Nacional a contar con el asesoramiento de personal especializado en la materia para que ellos evalúen directa y profundamente todo lo que se relacione con los niños de la cárcel, por otro lado se propone empezar con la construcción de centros especializados para madres con hijos alejados de las cárceles y contar con condiciones necesarias para el desarrollo óptimo de los niños (alimentación, prestación

de servicios públicos, pediatra especializado, servicios de salud, espacios para la educación y espacios para preparar a los niños para su vida fuera de la cárcel) de igual manera debe garantizarse que los niños tengan contacto con el exterior y puedan salir de estos espacios en cualquier momento permaneciendo junto a sus madres.

Por último, se reconoce la posición de Fernández (s/f) quien realizó un trabajo desde una perspectiva informal sobre problemáticas que atraviesan niños y niñas de las madres que residen en prisión, de igual manera la forma en que afectan el desarrollo de los niños nacidos y criados dentro de estos ambientes en España. El objetivo de dicho trabajo fue conocer la situación de un colectivo olvidado dentro de la prisión, como son las mujeres por lo que se centró principalmente en las que tienen hijos a su cargo dentro y fuera de prisión, así mismo identificar consecuencias personales y sociales que estas situaciones suponen para las madres y para sus hijos. (pp.4-54)

La metodología que se utilizó para la realización del trabajo y búsqueda de información fueron libros relativos al problema en materia de mujer y prisión, para otorgar forma y contenido al trabajo se utilizaron libros de pedagogía, sociología, psicología y todos aquellos relativos a la educación en la infancia, documentos legislativos por ejemplo la ley de prisiones, leyes educativas, la constitución política de nuestro país y documentos de carácter público que permitieron contrastar la teoría con la realidad en la cárceles españolas y la situación de menores, por otro lado se rescataron cifras obtenidas de algunos estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística.

Fernández (s/f) reconoce conceptos en cuanto a la mujer en prisión, unidades, instalaciones carcelarias, módulo familiar, escuelas infantiles, leyes educativas, derechos de la infancia impactos para madres e hijos, la educación en los centros, escuela de

madres, institucionalización y normalización. Como resultados se obtuvo el análisis que las cárceles pertenecen a un mundo de hombres, ya que la mayoría son masculinos, las mujeres tienen un papel secundario por lo que esto hace que las condenas sean difíciles y más duras para ellas.

La cárcel hace imposible desarrollar la maternidad y las leyes hacen creer que es posible, en cuanto a la infraestructura del interior el ministerio menciona que existen instalaciones que son adaptadas para menores de tres años, sin embargo, estas son escasas y alejadas de la realidad que se muestra.

Por otra parte, también se encontró que las madres que tienen hijos fuera de prisión no pueden ejercer la función de madres por la restricción del sistema penitenciario presente del país de España. A manera de conclusión se encuentra que la relación entre madres e hijos separados por la prisión es difícil pero una vez terminada la estancia en los centros esta relación es difícil que vuelva a ser recuperada.

Se destaca que la educación en prisión es un gran reto para los profesionales que se dedican a ella y en el momento actual se encuentra en una posición favorable con respecto a las cárceles años atrás; dentro de ellas toda la educación y formación que es ofrecida a las mujeres es de carácter asistencial y con una clara prolongación del rol tradicional femenino.

Marco Nacional

En el interior del marco estatal se encontraron cuatro 6 trabajos de investigación de los cuales cuatro fueron tesis y un artículo de investigación, los resultados se dan a conocer a continuación:

Brutrón (2017) realizó una investigación dentro un contexto informal en el Santuario Mapethé, con el objetivo de identificar y describir la manera en que se socializa la crianza desde la primera infancia, partiendo desde la pregunta ¿De qué manera las práctica de crianza de los padres de familia con hijos de 0 a 3 años 11 meses que participan en el programa de Educación Inicial Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en la localidad de Santuario Mapethé, municipio de el Cardonal, posibilitan el desarrollo socio-afectivo a partir del desarrollo de los contenidos del programa? Se utilizó una metodología cualitativa de corte etnográfico y análisis de contenido, por lo que, se aplicaron instrumentos para dicha investigación los cuales fueron: ficha técnica, cuestionarios y entrevistas estructuradas referentes a las prácticas de crianza. Dentro del marco conceptual se destacan conceptos relativos a la crianza, las prácticas de crianza, la familia, desarrollo socio-afectivo, educación inicial y el apego; siendo así la autora plantea la hipótesis que existe una gran diferencia en las prácticas de crianza socio-afectivas de los padres, madres o cuidadores de familia antes y después que asistieron al Programa de Educación Inicial Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), por lo tanto los resultados que obtuvo mediante el análisis de las categorías prácticas de crianza y Educación Inicial, se concluye de acuerdo a las necesidades de la propia investigación, que las prácticas de crianza de los padres de familia en relación a sus hijos se deben dar entorno al apoyo afectivo, la orientación positiva y comunicación afectiva, por último llega a la conclusión que las prácticas de crianza de los adultos, en este caso, de las madres, padres y cuidadores es de suma importancia para el desarrollo socio-afectivo de los infantes, así como la manera en la que se vinculan a la Educación Inicial. (pp.11-38)

Desde otra perspectiva la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (2015) presentó un informe sobre las condiciones de hijos e hijas de las mujeres privadas de la libertad de los centros de reclusión de la República Mexicana, teniendo como objetivo de resolver sus inquietudes por la condiciones y el trato que se brindan a la hijas e hijos de madres que se encuentran privadas de su libertad en la República Mexicana, a través de un enfoque cualitativo se realizaron diagnósticos, entrevistas y charlas informales y posteriormente una evaluación realizada en los centros de internamiento donde se encuentran alojadas, con el fin que se realicen acciones afirmativas y efectivas para garantizar el respeto a los derechos de personas en situación de vulnerabilidad tanto por su condición de niñez, como por el hecho de encontrarse dentro de los reclusorios bajo el cuidado de sus madres privadas de la libertad. (s/p)

Como parte de los resultados la CNDH destaca que la estancia de los hijos e hijas de internas es un problema que surge en los centros reclusión de la República Mexicana y por lo observado, su presencia se incrementa de manera gradual, por lo que menciona que es necesario brindar la atención que las niñas y los niños necesitan de acuerdo a las condiciones específicas en las que se encuentran, de conformidad con los estándares internacionales y con la normatividad aplicable en su caso. Para concluir se señaló que todos y cada uno de los derechos de los niños son intocables, se deben de hacer válidos y sin alguna distinción, por lo que ninguna persona o institución puede afectarlos o dejar de tomarlos en cuenta bajo ninguna circunstancia.

La Corte Interamericana de los Derechos Humanos considera que el interés superior de la niñez debe ser atendido primordialmente, y este principio debe ser aplicado

en todas las decisiones en las que las autoridades estén involucradas para garantizar una mejora de la atención de manera integral.

Desde otro punto Galicia (2013) se propuso un proyecto de investigación acerca de la situación jurídica de las niñas y niños que nacen en los centros femeniles de readaptación social del Distrito Federal. El objetivo del trabajo fue proponer soluciones reales ante la situación jurídica de los avances del derecho y la renovación del derecho penitenciario, dicha investigación fue realizada desde la metodología cualitativa. (pp.5-159)

Como marco conceptual se tienen los conceptos de sistema penitenciarios, sistemas penitenciarios en el extranjero, evolución del sistema penitenciario en México y reclusión femenil, reglamento de reclusorios y centros de readaptación social, reglamento del reclusorio preventivo femenil, Santa Martha Acatitla, declaración universal de los derechos humanos, declaración de los derechos del niño, la mujer reclusa en América Latina, delitos cometidos por mujeres en el Distrito Federal, problemas que se ocasionan a los hijos nacidos en los reclusorios, nacimientos de niños en los reclusorios, la mujer en reclusión, aplicación de los derechos de la niñez, la guardería como parte integrante de la prisión y la educación del infante. Los resultados que se obtuvieron en la investigación mencionada fueron en cuanto a la situación actual de las mujeres que están presas y sus hijos en los reclusorios del país y de México, estas personas no están dentro de las condiciones adecuadas y tienen pros y contras respecto a que las reclusas tengan a sus hijos con ellas hasta la edad de cuatro a seis años, ya que, el estado físico, salud, emocional y psicológico del menor depende de su madre.

Con respecto a lo anterior el autor planteó propuestas para la solución de las problemáticas observadas con fundamentos en razón que los niños nacidos en los reclusorios del país, carecen de protección jurídica efectiva, no hacen válidos los derechos de los niños porque la Constitución General de la República no los considera ciudadanos mexicanos y en consecuencia no pueden ejercer las garantías correspondientes y una sanción penal, por lo que se plantea modificar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Como conclusión Galicia (2013) menciona que de acuerdo a la propuesta planteada y mejorar la situación jurídica de las niñas y los niños que nacen en los centros femeniles de readaptación social, se deberán plantear unas reformas a la Constitución Política y crear un capítulo en relación a garantías familiares constitucionales de los menores, otorgando a los niños las mismas garantías que pudieran ejercerse por medio de un representante (tutor dativo) para que si los niños sufren la cárcel que su progenitora les otorga, por medio de un tribunal goce de los derechos humanos elementales que protejan su interés superior. (pp.5-159)

Da a conocer Macfarland (2017) mediante el cuaderno de investigación sobre los menores que viven con sus madres en centros penitenciarios: legislación en México, con el objetivo de presentar datos sobre las niñas y los niños que viven con sus madres en prisión, el cual considera datos oficiales de la Comisión de Derechos Humanos y del INEGI, por otro lado analiza el marco jurídico internacional, nacional y local que existe en la materia y describe la iniciativa presentadas en el tema en la LXII legislatura. Parte desde el planteamiento de que el número de mujeres en los reclusorios ha ido aumentando, mujeres que cometen delitos por necesidad económica, por amor, por miedo. Distintas

causas y consecuencias son las que provocan los delitos de las mujeres; una de las consecuencias es la situación que viven día a día los niños de madres que están encerrados, estos despiertan con sus madres, pero son apartados de la sociedad por lo que su desarrollo es diferente y la brusca separación que tienen de sus madres es un causante de discriminación a estos menores. (pp. 5- 27)

De modo que hace énfasis en las cifras de madres con menores en centros penitenciarios de México, derechos de los niños, intereses superiores del niño, protección y cuidado de menores, principios y buenas prácticas sobre la protección de las personas privadas de la libertad, niños y niñas de progenitores presos (recomendaciones y buenas prácticas). Como comentario final se reconoció que es un hecho que los menores que viven en prisión con sus madres, no disfrutan plenamente de sus derechos humanos. Además de estar privados de su libertad son vulnerables en los derechos básicos como una sana alimentación, educación formal, esparcimiento, atención a su salud, entre otros.

Se reconoce que no existe un consenso sobre la edad óptima en la que un menor debe ser separado de su madre ya que la separación de un menor de sus padres debería ser algo excepcional, cada caso debe valorarse a profundidad para decidir cuándo causa menos afectación a la niña o al niño aquella separación. Dentro de este trabajo se analiza que el marco jurídico y local no brinda seguridad jurídica ni a los menores ni a las madres, respecto a la edad en la que las hijas e hijos deben abandonar los centros penitenciarios, ni en qué forma lo harán.

Por último desde otro punto de vista, Cortés (2018) realizó una investigación en contextos informales llamados centros penitenciarios en la Ciudad de México y en otros

estados, ya que menciona que dentro de estos establecimientos los sistemas penitenciarios presentan muchas crisis y problemas; dentro de los problemas se destaca el hacinamiento, la sobrepoblación, la falta de actividades laborales, no existe una correcta clasificación entre los procesados y los sentenciados, violencia, autogobierno, entre otros. Al observar la realidad en la que se encuentran los niños que viven con sus madres en estos establecimientos reitera que nos encontramos en un estado que ha sido omiso ante la situación, por lo que plantea la pregunta de investigación ¿Cuál es el principio que se tiene que apelar con el fin de que las condiciones de los niños que viven en los Centros Penitenciarios mejoren?, la hipótesis que la autora formula es que para que mejoren las condiciones en los centros penitenciarios en cuanto a los niños es importante que se ponga en práctica el principio del interés superior de los niños ya que en México no ocurre esto y debe ser posible tomar o proponer estrategias de nivel legislativo, ejecutivo y judicial para contribuir y mejorar la situación de los pequeños. Como metodología se hizo la revisión de la normatividad nacional e internacional para identificar derechos de los niños que ya están establecidos por las legislaciones, se realizó un estudio comparado sobre el trato que los sistemas penitenciarios les brinda a los niños que tiene a sus madres privadas de la libertad, así como la investigación de la legislación mexicana, decisiones judiciales y se compararon con otros países en donde la dinámica social es parecido a la nacional; se llevó a cabo un diagnóstico mediante entrevistas realizadas a madres privadas de la libertad en once centros penitenciarios en diez estados de la República. (pp.12-90)

Como resultados se afirma lo planteado en la hipótesis, ya que para tomar acciones de nivel ejecutivo, legislativo y judicial es de suma importancia tener en cuenta en todo momento los intereses superiores de los niños para garantizar sus derechos, ya que esto

actualmente no ocurre. Con respecto a la comparación que se llevó a cabo se pudo analizar que el vínculo entre la madre y el niño es un factor fundamental para los primeros años de vida.

Desde otro punto Gutiérrez (2021) quien realiza un trabajo de investigación acerca de Los Procesos de Integración Social de las niñas y los niños que acompañan a sus madres Privadas de la Libertad en Centros femeniles de Reinserción Social en México, el cual su objetivo general fue analizar dichos procesos de integración social de las niñas y los niños ya mencionados, de la misma manera visibilizar la situación que enfrentan los mismos. Para interpretar una aproximación de aquellos procesos de integración social, realizo su investigación bajo un enfoque de revisión documental (aproximación metodológica), esta revisión permitió la recolección y organización de documentos llamándose un trabajo constitutivo en donde la interpretación, la crítica y argumentación fueron estrategias muy importantes. Desde el marco conceptual destaca conceptos como: integración social y procesos, desarrollo infantil, desarrollo cognitivo, desarrollo social. (pp.3-25)

A manera de conclusión (Gutiérrez, 2021) demuestra que los menores son asimilados como practicantes del ámbito carcelario, que las condiciones en las que se desarrollan los menores allí dentro no son adecuadas para que nazcan, crezcan y se desarrollen, reconoce que esta problemática afecta la situación de los menores y que ellos pagan por la acción del otro, es decir pagan por un periodo de tiempo ese castigo por los actos de su madre y que en vez de rehabilitarlos como es el propósito de los Centros Penitenciarios, solo los debilita , minimiza, excluye y los hace uno más del penal, es por ello la investigación realizada ya que inicia la preocupación desde que el penal permite la

estancia de los menores careciendo de protocolos la falta de programas y personal especializado. en cuanto la sociabilización es reducida en cuanto al menor y la madre ya que ella es el único sujeto cercano con quien el menor se relaciona y por las falta de regularización se genera que las madres tienen el cien por ciento la responsabilidad del cuidado y crianza aunque ellas no sean capaces de hacerlo, si el menor es separado de ella suelen padecer efectos negativos por la separación o por enfrentarse a una nueva realidad ya que adquiere nuevos hábitos a lo que no están acostumbrados y para ellos son anormales los cuales les generan temor, angustia o desconfianza ya que crecieron en un espacio donde la violencia y carencias eran su mundo al encontrarse con el exterior ese mundo se rompe. (pp.50-51)

A manera de conclusión se rescata que el estado debe tener obligación y estar comprometido para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas y en este caso de los menores, ya que esta protección debe ser más fuerte porque son más vulnerables dentro de los centros penitenciarios. Todo país debería contar con organismos encargados de analizar las situaciones de cada niño para determinar si el niño debe ingresar con su madre o quedarse afuera con algún familiar o institución.

Marco Estatal

Dentro del marco local se encontraron escasas investigaciones² investigaciones acerca del tema, ya que en hidalgo son escasas las investigaciones.

Hernández (2013) consideró realizar una exploración en el Centro de Reinserción Social de Pachuca, Hidalgo, como pregunta de la investigación planteó la siguiente ¿dentro de la prisión se recrea y/o fomentan los roles y estereotipos de género

referentes a las mujeres internas?, como objetivo se pretende saber sobre la experiencia de mujeres privadas de su libertad, orientada a la exploración y al estudio de los roles sociales tradicionales y estereotipos de género, realizado en un espacio informal. (pp.12-17)

La autora empleó una metodología cualitativa, teniendo como instrumentos las entrevistas a profundidad y la observación participante. La hipótesis que planteo fue para lograr la emancipación de las mujeres mediante la eliminación de los estereotipos de género. Los estereotipos constriñen a las mujeres para desempeñar roles al servicio de los otros antes que, a ellas, así como con características y atributos inferiores.

Dentro del marco conceptual incluye referentes de género, mujeres, prisión, trabajo penitenciario, reinserción social, estereotipos, y la maternidad dentro de esto narra que para algunas mujeres que tienen a sus hijos en prisión, su pena se agrava pues sufren con ellos el encierro, pueden desquitarse violentamente o ser objeto de la violencia por parte de otra persona, pero hay a las que le entusiasma pese al internamiento, el alojar a un ser en su vientre, dando esperanza a su vida.

Como resultados se obtuvieron que dentro de un CERESO de Hidalgo, construido en sus orígenes para población masculina, existen cuatro formas de trabajo, en las cuales la división sexual es, prácticamente, tajante, pues los hombres son quienes gozan de mayores privilegios (tomando en cuenta el contexto de reclusión), por lo que se encontró que los roles y estereotipos de género son vividos conforme a la capacidad económica que se logre demostrar institucionalmente, el poder que se tenga o se haya logrado en los mismos reclusos.

Por otra parte, Hernández (2020) realizó un trabajo de investigación titulado Madres presas y niños invisibles. El proceso del estigma heredado en la maternidad, dentro del Centro de Readaptación Social en Pachuca Hidalgo. Teniendo como objetivo general analizar los procesos sociales que ocurren alrededor del fenómeno de la maternidad en prisión partiendo desde la mirada del interaccionismo simbólico y la teoría del estigma, con un enfoque cualitativo. En cuanto la recolección de datos los instrumentos fueron: entrevista a profundidad y observación participante los cuales se aplicaron a 14 mujeres de la libertad, 14 niños y niñas. Dentro de los conceptos más destacados en su investigación se encuentra: el interaccionismo simbólico, la cárcel, interacciones de la maternidad en prisión, niños y niñas en prisión. (p.10)

Dentro de lo más destacado de la investigación (Hernández, 2020) reconoce que los niños y niñas que nacen allí dentro no existe un antecedente de un comportamiento desviado ya que esa es su realidad originaria por lo tanto no cuenta con metas culturales interiorizadas en cuanto deben ser y por lo tanto no se han incumplido. El encierro que viven con las madres es producto de ellas, es por ellos que en su desacreditación no dependería de su propio comportamiento, ni tampoco sería su responsabilidad lo cual hace dudar que la criminalización deba ser explicada desde su etiología y no desde los procesos de institucionalización. La institución cree que dichas expectativas y miedos hacia a ellos, apoyándose desde los efectos negativos que existan y pueda provocarles al ambientarse en la cárcel, por lo que el estigma al no poder sostener en su estado comportamental se proyecta hacia su futuro imponiendo un destino con una mala opinión. (p.253)

Como conclusión de la bibliografía revisada para construir el Estado del Arte encontramos una relación de las investigaciones realizadas dentro del marco internacional y estatal, ya que, la mayoría de estas se enfocan en los derechos de los niños, niñas y de las reclusas, además se encuentra una relación en cuanto a las carencias que se enfrenta la infancia. Ya que dichos contextos no cuentan con los programas y herramientas necesarias para el bienestar de los infantes. Se reconocen que los derechos de los niños no son considerados por las autoridades o sistemas de los centros de reinserción social. Por otro lado se encontró que los Centros de Reinserción de los diferentes lugares en donde se llevaron a cabo las investigaciones no brindan la atención necesaria a los niños, por lo que esto implica en su desarrollo pleno, con respecto a la crianza en centros de reinserción no se encontraron trabajos en donde se mencionara como llevan a cabo la crianza de niños y niñas dentro de estos, ya que los tres trabajos en cuanto crianza que se identificaron eran enfocados en contextos informales pero en barrios o comunidades y consideran a la crianza como parte fundamental en su vida para llevar a cabo un desarrollo afectivo sin límites ni barreras y en donde los derechos de estos sean respetados y si no es así, sean atendidos.

Particularmente en Hidalgo el tema sobre las prácticas de crianza que se llevan a cabo en un Centro de Reinserción Social o reclusorio es un tema que no se ha explorado a profundidad, ya que las investigaciones que se encontraron son muy escasas acerca de ello. Se consideran importantes los temas en cuanto, a la crianza en la primera infancia en los Centros de Reinserción Social, ya que son poco visibles ante la sociedad por lo que surgen posibles problemáticas a las que los niños puedan enfrentarse encontrándose en ese tipo de espacios no aptos para su pleno desarrollo y bienestar, físico y psicológico.

Planteamiento del problema

El objetivo de los Centros de Reinserción Social es principalmente la rehabilitación y reintegración de personas. Sin embargo, estos contextos presentan desafíos únicos especialmente cuando permanecen niños y niñas en dichos espacios bajo el cuidado de su madre. Entre los desafíos se reconocen las prácticas de crianza, el desarrollo emocional y social de los infantes. A pesar de la importancia de las prácticas de crianza en el desarrollo personal y social de niños y niñas se observa una falta de investigación que dé cuenta como se llevan a cabo dichas prácticas dentro del contexto ya mencionado y como estas influyen en el desarrollo pleno de niñas y niños.

Varela, Salcedo y Gutiérrez (2015) reconocen las prácticas de crianza como todas aquellas acciones concretas que los adultos llevan a cabo con el propósito de orientar a los niños y las niñas para contribuir a un mejor desarrollo, supervivencia y socialización, estas prácticas incluyen pautas y creencias arraigadas a la cultura e integradas a la cotidianidad. (pp. 195-196)

Las prácticas de crianza en estos centros a menudo son inconscientes y pueden ser influenciadas por factores como la falta de capacitación del personal, las limitaciones estructurales del centro y la diversidad de las necesidades de las internas. Los derechos de los y las niñas ahí dentro son vulnerados debido a que estos espacios no son sanos y su desarrollo es desenvuelto en un espacio limitado en todos los ámbitos porque a pesar que están con sus madres nada les garantiza que sea lo mejor para ellos. El planteamiento del problema busca generar un análisis profundo que dé cuenta de las prácticas de crianza que se llevan a cabo en cuanto al juego y la cotidianidad en un Centro de Reinserción desde

la experiencia de una custodia, considerando que el juego en la primera infancia es una herramienta fundamental en la crianza de niños y niñas ya que a través del juego exploran el mundo, construyen el conocimiento, aprenden de sí mismos y de los demás, desarrollan habilidades cruciales para la vida, y que si este no se lleva a cabo puede limitar su desarrollo y generar problemáticas en la diferentes áreas de desarrollo. Bajo dicho análisis contribuir a la mejora de las condiciones de crianza en los centros de reinserción social favoreciendo a niñas y niños que permanecen dentro, ya que el juego se considera un aspecto fundamental en el desarrollo de la infancia porque este estimula las diferentes áreas de desarrollo infantil, según Vigotsky (1995) reconoce que el juego es un escenario realista que a través del desarrollo social afectivo e intelectual del niño y la niña se ven expuestos con las dimensiones cognitivas superiores como lo es la inteligencia, el lenguaje, pensamiento, la memoria, la percepción y la atención, siendo así que toma al juego como un lugar placentero próximo al anhelo lo cual los niños esperan resultados por lo tanto comienzan en lo imaginario pero cercano a la realidad, entonces se reconoce que el juego es el escenario en el cual niñas y niños repetirán y crearán conocimientos en el contexto que los rodea.

Pregunta de investigación

¿Cómo son las prácticas de crianza de niños y niñas en un Centro de Reinserción Social, respecto al juego y la cotidianidad desde la experiencia de una custodia?

Objetivo general

Analizar las prácticas de crianza de niños y niñas que se llevan a cabo dentro de un Centro de Reinserción Social en cuanto al juego y la cotidianidad, desde la experiencia de una custodia en el año 2024, para reconocer la importancia de estas en la educación inicial informal.

Objetivos específicos

1.- Describir cómo el contexto en un Centro de Reinserción Social influye en las prácticas de crianza de niños y niñas para reconocer su influencia en la educación inicial informal.

2.- Analizar como que se llevan a cabo el juego en los niños y las niñas dentro de un centro de Reinserción Social a partir de la experiencia de una custodia.

3.- Describir la cotidianidad que viven los niños y las niñas de un Centro de Reinserción Social desde la experiencia de una custodia para reconocer su influencia en la educación inicial informal.

4.- Reflexionar sobre la intervención futura a partir de la investigación profunda realizada sobre las prácticas de crianza de un Centro de Reinserción Social.

Justificación de la investigación

Las prácticas de crianza dentro de los Centros de Reinserción Social es un tema de que ha sido escasamente estudiado en Hidalgo, por tal motivo se requiere de

investigadores e investigadoras dentro de estos espacios informales, para ampliar las indagaciones sobre la crianza en los Centros de Reinserción Social.

De acuerdo a la revisión realizada en el estado del arte se encontró que existen diversos trabajos de corte internacional, nacional y estatal en donde enfatizan que las prácticas de crianza juegan un papel importante dentro del desarrollo de niños y niñas, así como algunas de las consecuencias que presentan las niñas al vivir su infancia dentro de los Centros de Reinserción con sus madres, sin embargo la mayoría de los documentos recuperados eran enfocados más en los derechos de los niños, niñas y madres con respecto a la crianza que ellos deberían llevar al igual que todos los niños y niñas, muy pocos se centraban desde cómo se llevan a cabo las prácticas de crianza en cuanto al juego y la cotidianidad como se pretende en esta investigación.

Se expone la relevancia de una investigación que muestre este hecho, planteándose un estudio que socialmente reconozca una investigación en un Centro de Reinserción Social, que difunda y visibilice. La relevancia de este trabajo se encuentra en el hecho de realizar una investigación que dé cuenta de las prácticas de crianza que se llevan a cabo en un CERESO, a partir de las prácticas de juego, la cotidianidad de niños y niñas ahí dentro, desde la experiencia de una custodia, ya que existen escasos estudios que den cuenta de estas prácticas, así como la influencia que tienen en el desarrollo de los infantes que contribuyan a generar conciencia sobre la importancia que tiene de llevar a cabo prácticas de crianza dentro de los centros de reinserción. Tomando en cuenta que el juego en la primera infancia se considera uno de los pilares del desarrollo, porque a través de él exploran el mundo, desarrollan habilidades importantes para su crecimiento, es una forma natural de aprendizaje, y el ambiente en el que los niños juegan por lo que las experiencias

que tienen en este contexto pueden influir de manera significativa en su crecimiento y bienestar a largo plazo. Al mismo tiempo se considera llevar esta experiencia a otros espacios con la finalidad de que estas prácticas se repliquen y contribuir a un mejor desarrollo de niños y niñas que habitan en cualquier otro centro de Reinserción Social, penitenciario o dicho de otra manera dentro de las cárceles , por otro lado, la posible investigación beneficiara a futuros investigadoras o interventoras en cuanto a la posibilidad de realizar investigación en contextos informales no solo centrarse en lo formal, ya que el campo laboral y de investigación es muy amplio. En cuanto a la viabilidad de la investigación es sumamente viable ya que se cuenta con todos los recursos para poder realizarla satisfactoriamente.

Marco teórico

Teoría de Bourdieu “El habitus”

La interacción social es un factor de mucha importancia en donde las vivencias y las experiencias que se construyen cara a cara son algo principal para el desarrollo de los niños. Sousa (2012, pp. 145-158) menciona que Bourdieu en su teoría retoma características de la sociedad, así como de las clases sociales con un enfoque constructivista y establece que la génesis social de esquemas de percepción, pensamiento y de acción forman lo que él llama habitus. Por otro lado, Boyer (1996) reconoce que en la teoría del habitus de Bourdieu vincula lo individual y social, así como las estructuras internas de la subjetividad y las estructuras sociales externas, y desde esta perspectiva explica que entre las dos estructuras son la misma realidad (pp. 77-94).

El *habitus* es a la vez un sistema de esquemas de producción de prácticas y un sistema de esquemas de percepción y de apreciación de las prácticas. Y, en los dos casos, sus operaciones expresan la posición social en la cual se ha construido. En consecuencia, el *habitus* produce prácticas y representaciones que están disponibles para la clasificación, que están objetivamente diferenciadas [...] implica un sense of one's place pero también un sense of other's place. Con más exactitud: al elegir en el espacio de los bienes y de los servicios disponibles [proyectamos la posición que ocupamos en el espacio social [...]]. Lo que hace que nada clasifique más a alguien que sus clasificaciones... (Bourdieu, 2000, pp. 134-135)

El *habitus* reconoce que los padres o cuidadores en la relación que tienen con sus hijos disponen de un “sistema de posiciones para actuar, sentir y pensar de una determinada manera, interiorizadas e incorporadas por los individuos en el transcurso de su historia” a través de transmitir prácticas de crianza (Boyer, 1996, p.81).

Con respecto a lo anterior el *habitus* coloca a padres y madres de familia dentro de un mundo social en donde no se impone de manera cerrada ya que existe una multitud de ellos, es por ello que existen diferentes estilos o prácticas que cada una de las familias adquiere y desarrollan.

Teoría sociocultural de Vygotsky

Mediante prácticas, costumbres y experiencias sociales adquirimos habilidades y aprendizajes por lo que según Regader (S/F) menciona que según la teoría Vigotskyana

las madres, padres y cuidadores deben cumplir con una participación pro-activa de acuerdo al contexto que los rodea, ya que el desarrollo cognoscitivo del niño es el resultado de un proceso colaborativo, ya que niños y niñas desarrollan su aprendizaje por medio de la interacción social, van adquiriendo habilidades cognoscitivas que los sumerge a un modo de vida. Es por ello que el aprendizaje no es un proceso individual, ya que se produce en un contexto social y cultural y este contexto influye en desarrollo y comportamiento de las personas. (s/p)

La teoría Vigostkyana permite reconocer como se construye el aprendizaje paulatinamente mediante la interacción social y como las creencias y actitudes culturales impactan en el modo de adquirir y construir el aprendizaje.

Carrera et. al (s/f) reconocen que de acuerdo a la teoría sociocultural de Vygotsky los adultos deben cumplir el papel de apoyar, brindar dirección y organizar el aprendizaje y el desarrollo de los infantes para que niños y niñas sean capaces de dominar cada etapa de su vida y sobre todo para que puedan desarrollar la zona de desarrollo próximo, es decir, lo que ya son capaces de hacer y lo que aún no lo pueden lograr por sí solos. (pp.41-44)

La zona de desarrollo próximo “No es otra cosa que la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”.
(Vigotsky,1979, p.133)

En otras palabras, la zona de desarrollo próximo es donde se definen las funciones que aún no han madurado pero que están en proceso.

Según Vigostky existen tres zonas de desarrollo:

1.- Zona de desarrollo real: representa las habilidades con las que actualmente niños y niñas cuentan.

2.- Zona de desarrollo próximo: es el espacio que existe entre lo que el niño puede hacer por sí mismo y lo que puede hacer con ayuda de una persona.

3.- Zona de desarrollo potencial: lo cual refiere al nivel que puede llegar a alcanzar el niño o niña con ayuda de una persona. (Additio App, 2022, párr.2)

Werstch,(1988) hace énfasis en que Vigotsky establece una relación entre aprendizaje y desarrollo el cual es fundamentada en la Ley Genética General, ahí se establece que toda función en el desarrollo cultural del niño surge dos veces, primero en el plano social y luego en el plano psicológico. Primero aparece entre la gente como una categoría interpsicológica (son procesos que ocurren entre personas, interacción social, comunicación y el aprendizaje) y luego dentro del niño como una categoría intrapsicológica (aquellos procesos que ocurren internamente en las personas, como la memoria, pensamiento y la atención).

Es por ello que el aprendizaje estimula y activa diversos procesos mentales que aparecen al momento de interactuar con otras personas, esta interacción se da en muchos contextos en donde el lenguaje siempre va de por medio. “Esos procesos, que en cierta medida reproducen esas formas de interacción social, son internalizadas en el proceso de aprendizaje social hasta convertirse en modos de autorregulación”. (Carrera y Mazarella, 2001, p. 4)

Teoría del juego

Según Piaget (1932) las distintas maneras que el juego se adopta durante el desarrollo infantil son resultados de las estructuras intelectuales. Pensaba que el juego aliviaba el desarrollo cognitivo de los niños y las niñas, siendo así que consideraba que reducía la forma del juego.

Aprueba a los infantes a realizar contiendas y adquirir habilidades de una forma agradable y libre. Siendo así que el juego es una forma de asimilación, donde los niños y las niñas lo usan para apropiar las acciones de la realidad de los esquemas que ya conoce.

De tal manera que Piaget (1956) reconoce el desarrollo cognitivo en cuatro etapas: Nacimiento a los 2 años de edad, etapa sensomotriz que es de los 2 a los 6 años de edad, la etapa preoperativa de los 2 a los 6 años, etapa operativa o concreta partiendo de los 6 años a los 7 o bien hasta los 11 años de edad, la etapa operativa formal va desde los 11 años a posteriores años.

Siendo así que visualiza al desarrollo como la relación entre la madurez física y la experiencia, ya que a partir de ésta los niños y las niñas consiguen aprendizajes.

Teoría Freud

Desde otra mirada Orti (2006) retoma a Freud (S/f) desde su teoría psicoanalítica, reconociendo que la libido es una energía psíquica de las pulsiones o instintos que dirige toda conducta, es aquella ilusión la cual se presenta desde el nacimiento para todo aquello que cause satisfacción y afectividad. El juego les permite a los infantes exponer sus anhelos, dificultades e impulsos los cuales no pueden mostrar en la realidad y son expresados mediante él.

En cuanto a la irrealidad que se presenta es dispuesto a ser controlado por los propios jugadores, son capaces de evadir la realidad. Según Freud el juego tiene labores principales: función catártica, función reparadora y función de reproducción de situaciones placenteras.

En general los autores retomados mantienen posturas distintas ven al juego como un desarrollo y una forma de conducta del ser humano, lo cual lo llevará a realizar placeres fuera de la realidad permitiéndole aprender. Ambos Ortí (2006) retomando a Freud (S/f) siendo así que coinciden en que el juego empieza desde la etapa del nacimiento.

Marco conceptual

Un acercamiento conceptual a las prácticas de crianza, el juego, la cotidianidad.

En esta investigación es fundamental dejar en claro el significado de cada una de las categorías fundamentales, las cuales se explican a continuación:

Prácticas de crianza

Las prácticas de crianza han sido planteadas desde diferentes posturas teóricas que permiten comprender y profundizar su dimensión y el impacto que estas tienen dentro del núcleo familiar. Con respecto a lo anterior, Evans y Myers (1994) expresan que las prácticas de crianza están sumergidas en las diferentes culturas y la mayoría de veces estas se encargan de determinar los comportamientos y las expectativas que acompañan el nacimiento de un niño y su infancia. Así mismo Varela, Salcedo y Gutiérrez (2015) dan a conocer que:

El término de prácticas de crianza se concibe como todas aquellas acciones concretas que los adultos llevan a cabo con el propósito de orientar a los niños y las niñas para que tengan un mejor desarrollo, supervivencia y socialización; estas incluyen pautas y creencias arraigadas a la cultura e integradas a la cotidianidad. (pp. 195-196)

Las prácticas de crianza permiten estimular y potencializar el desarrollo de los niños y las niñas y prepararlos para el futuro, por lo que estas prácticas van a depender del tipo de contexto en que los cuidadores se hayan criado. “Las prácticas de crianza son acciones, comportamientos aprendidos de los padres ya sea a raíz de su propia educación como por imitación y se exponen para guiar las conductas de los niños” (Hasicis, 2018, p.50)

Por otro lado, Gallego, et.al (2002) comentan que las prácticas de crianza durante la historia de la humanidad han sido factores que posibilitan a los cuidadores tener conocimientos y referentes aplicables al desarrollo de los infantes y que sirven como bases en el aspecto de la socialización, sin dejar a un lado las costumbres y creencias en las que los cuidadores han sido sumergidos y sus experiencias frente a los sucesos sobre la crianza.

Ahora bien, las prácticas de crianza pueden ser entendidas como el conjunto de actitudes acerca de niños y niñas, que son transmitidas y al mismo tiempo crean un ambiente emocional en donde se manifiestan los comportamientos y expectativas de la familia ya sean padres o cuidadores.

Vergara (2017) reconoce que la crianza lleva a cabo tres procesos:

1. Pautas de crianza

Las pautas de crianza tienen que ver con las normas ideales, estas constituyen las ideas que se llevan a cabo dentro de una cultura sobre lo que se debe hacer y la forma en que las conductas de deben realizar con respecto a la crianza de niños y niñas. Las pautas de crianza “encierran el deber sociocultural del grupo que sabe lo que es adecuado para el niño o la niña, y constituyen una guía para el grupo en cuestión, puesto que reflejan lo que es aceptado en la sociedad” (Cabello, 1992, p.19).

2. Prácticas de crianza

Son el conjunto de acciones que los padres o cuidadores realizan para guiar el desarrollo de sus hijos. Vergara (2017) menciona que son las acciones y comportamientos que los padres han aprendido y son expuestas para guiar las conductas de los niños y niñas. En pocas palabras las prácticas de crianza son la serie de conductas y estrategias para orientar el desarrollo social y afectivo de niños y niñas. Evans y Myers (2009) comentan que el garantizar promover y apoyar son los comportamientos más puntualizados que se relacionan a la crianza de niñas y niños y que estos pueden ser percibidos en la mayoría de sociedades, aunque la mayoría de veces estos comportamientos se vean reflejados principalmente en las madres de familia.

Las principales prácticas que se pueden incluir de acuerdo a Evans y Myers (2009) son:

- Garantizar el bienestar físico del niño mediante la provisión de abrigo, cuidados de salud, alimentación, higiene y protección.

- Promover el bienestar psicosocial en el niño al aportarle seguridad emocional, y afectiva, en los diferentes espacios.

-Apoyar el desarrollo físico de niño, al asegurar las condiciones adecuadas y espacios seguros en los que este pueda aprender, explorar, jugar etc.

-Promover el desarrollo mental del niño mediante la estimulación, el juego y la interacción con sus iguales, la familia y su entorno social.

3. Las creencias acerca de la crianza.

Para identificar y entender las pautas y prácticas de crianza que los padres llevan a cabo es importante tomar en cuenta el contexto socio cultural en el que se encuentran o se encontraron, así mismo las creencias de dicho contexto, ya que en las pautas de crianza se pueden encontrar diversas creencias originadas dentro de una determinada cultura a partir de hechos sobrenaturales o científicos, de explicaciones colectivas o de cuestiones religiosas. Cabello, Ochoa y Filp (1992) enfatizan que son las creencias que las familias, padres, madres, cuidadores o abuelos pueden tener respecto a un objeto, o suceso, y esto hace a que cada persona lo interprete de diferente manera y lo difiera uno de otro en cuanto a la intensidad de las mismas. Es por ello que el que se usen ciertas prácticas de crianza tiene que ver con las tradiciones, mitos e incluso las cuestiones religiosas que determinan a una cultura (Evans y Myers, 2009).

Estilos de crianza

Se puede percatar que en la familia se reconocen diversos estilos de crianza que guían a los padres a comportarse de diferentes formas según el estilo que se lleve a cabo y esto los conlleva a ejecutar acciones que busquen modelar comportamientos, actitudes y valores en sus hijos. López y Vega (2009) mencionan que los estilos de crianza de interacción familiar se reconocen en las características conductuales que madres y padres

de familia establecen para guiar y formar a sus hijos, además dentro de estos estilos se establecen roles en cada uno de los miembros que conforman a la familia.

Los estilos de crianza se relacionan de acuerdo con el tipo de padres que presenta cada familia y el contexto social en el que desenvuelvan, ya que estos toman ciertas actitudes ante la formación de sus hijos. Baumrind (1991) acuñó cuatro estilos de crianza los cuales son:

Crianza democrática: Los niños suelen desarrollar una competencia muy alta, al igual que la confianza en sí mismos, a causa de que los padres cuentan con expectativas altas pero razonables y consistentes sobre el comportamiento de sus hijos, la comunicación es frecuente, son cálidos, receptivos, solidarios, muestran interés en las actividades de sus hijos, pero no son autoritarios y permiten que los niños cometan errores constructivos, usan el razonamiento en vez de reprimir para guiar los comportamientos de los niños. (pp.746-758).

Crianza autoritaria: En este estilo de crianza se practica la regla dirigida, los padres no apoyan las actividades de sus hijos pero son muy exigentes, esperan y exigen obediencia porque están a cargo y no dan absolutamente ninguna explicación para sus órdenes, imponen muchas reglas y la comunicación no es frecuente dentro de este estilo, es por ello que los niños criados en contextos con el estilo de crianza autoritario tienen probabilidades muy altas de ser obedientes y competentes, pero probabilidades muy bajas de ser felices, competentes sociales y en autoestima.

Crianza permisiva: Los padres son absolutamente todo lo contrario de los autoritarios, ya que permiten que los hijos tengan la libertad que desean para expresar sus emociones, sentimientos e impulsos sin que estos sean supervisados, los padres exigen

muy poco, son muy tolerables, no esperan a que sus hijos acaten límites, reglas o normas y eviten la confrontación. Los hijos dentro de este estilo de crianza suelen tener un rango bajo de felicidad y autorregulación, por lo que es muy probable que presenten problemas de autoridad.

Crianza no involucrada o indiferente: Los padres son bajos en exigencia y apoyo, no tienen ni tiempo o energía de acercarse a sus hijos y dedicarse a su crianza, no muestran cariño, toleran todo tipo de actitudes, rechazan a sus hijos, y no proporcionan la mayoría de responsabilidades de crianza necesarias para el desarrollo. Los hijos dentro de este estilo de crianza carecen de autocontrol, su autoestima es muy baja, y son menos competentes que sus iguales. (pp.746-758).

Familia

Es necesario analizar el concepto de familia, ya que ésta es parte fundamental dentro del desarrollo y crecimiento de los niños y niñas. La familia es el ámbito natural de desarrollo de los niños, es decir el primer contacto con el que los niños y niñas comenzarán a formar vínculos, como lo plantea la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (1989).

La familia y las pautas de crianza apropiadas facilitan el desarrollo de habilidades sociales, así como sus conductas como cuando el niño actúa para beneficiar a otros y no a sí mismo, como el altruismo, la cooperación, y el cuidado. Henao, Ramírez y Ramírez (2007) plantean que la familia es un factor importante en la socialización y el desarrollo de niños y niñas en la primera infancia. La mezcla de costumbres, valores y estilos de crianza, el afecto que brindan los padres y las técnicas de control son la base que regulan

los comportamientos de los hijos, es por ello que la comunicación es muy importante dentro de las prácticas de crianza.

Desde otra perspectiva Rodríguez (2017:20017) reconoce a la familia como el primer contexto donde se transmiten normas, valores y modelos de comportamientos. La familia es la que va a permitir interiorizar los factores básicos de la cultura y desenvolverse para construir su personalidad. Cada familia lleva a cabo sus pautas de crianza ya que esto depende de sus características, dinámicas factores contextuales y recursos. (pp. 91-97)

Tipos de familia

Dentro de los diferentes contextos podemos analizar que las familias están formadas por diferentes personas en donde cada una cumple un rol en específico y hay algunas en donde estos roles no son vistos por la ausencia de algún familiar, ya que existen diversos tipos de familia. Palacios (2013) plantea que el núcleo familiar no solo es la estructura formada por un conjunto de personas unidas por lazos de parentesco y convivencias, sino una forma de vivir en intimidad y de compartir ciertas responsabilidades económicas, sociales y emocionales. (pp.11-90)

La familia con el paso del tiempo experimenta diversas transformaciones es por ello que se han propiciado diferentes tipos de familia mencionados de la siguiente forma según algunos autores:

Familia nuclear: Según Alonso (1999) es en donde existe la madre, el padre y los hijos que dependen de ellos, por lo regular dentro de este matrimonio constituyen una

comunidad de vida plena y total, un ámbito vital, existe un bien familiar y un interés familiar de los cuales la responsabilidad es de todos los integrantes. (p.11-90)

Familia monoparental: Según López (2005) la familia monoparental es la que está compuesta por el padre o la madre con los descendientes y sin el otro cónyuge, es decir únicamente cuentan con una figura ya sea paterna o materna. En la mayoría de los casos son compuestas por la madre y los hijos, ya que son menos comunes las encabezadas únicamente por el padre.(pp.11-90)

Familia extensa: Según Baqueiro y Buenrostro (2005) esta familia se compone por personas de varias generaciones que viven en un mismo hogar, cotidianamente se le conoce como tres generaciones donde vive el progenitor soltero, la abuela y el niño, parejas jóvenes que retardan el momento de su independencia por diversos problemas y viven con sus padres o suegros que conviven con sus hijos o integran nuevos miembros donde no hay lazos de parentesco. (pp.11-90)

Familia reconstruida: Navarro (2017) reconoce que la familia reconstruida está formada por una pareja adulta en donde un miembro o los dos tienen hijos de relaciones pasadas, es decir es la creación de una nueva familia a partir de la que ya existe. (pp.11-90)

Juego

Primero es importante recalcar que el juego ha sido parte de la humanidad a lo largo de los siglos. Los antecedentes del juego en Europa provienen de Platón (488-387), ya que esta actividad tenía una actividad práctica. Por otro lado, Cabrelles(s/f) en el siglo XX, la idea de juego tuvo una transformación y se pasó del juego como valor banal al juego como factor de desarrollo. Así, el juego evolucionó de forma muy significativa y se empezó a observar la infancia como una etapa de la vida con identidad. Señala Cabrelles (s/f) que, mediante las actividades lúdicas continuas, los niños y las niñas alcanzan a ejercitar y coordinar sus movimientos, descubrir su contexto donde interactúan, manipular los objetos más cercanos e interactuar con las demás personas. (prr.8-30)

De acuerdo a Vigotsky (1995/1979)⁹⁵ considera que el juego será un escenario realista que a través del desarrollo social, afectivo e intelectual del niño y la niña se ven expuestos con las dimensiones cognitivas superiores como lo es la inteligencia, el lenguaje, pensamiento, la memoria, la percepción y atención. Siendo así que toma al juego como un lugar placentero próximo al anhelo, lo cual los niños esperan resultados útiles por tanto comenzarán en lo imaginario pero cercana a la realidad, de esta manera reconoce que el juego será el escenario en el cual los niños repiten y crean conocimientos del contexto que los rodea. (prr.8-30)

Mientras que para Bruner (1920) que en el juego es donde disminuye efectos de los errores y fracasos, pero que finalmente este no tiene errores ni consecuencias que les causan frustraciones a los niños. De tal manera se considera como una actividad que se acredita por sí sola, permitiendo una exploración que inspira a un estímulo. Los niños no se preocupan por los resultados dando paso a la fantasía. el juego es una pieza importante

para el crecimiento de los niños y las niñas, también considerado como un desarrollo intelectual. (prr.8-30)

Tomando las ideas de los autores se considera que tienen diferentes perspectivas del juego, pero que llegan a la misma conclusión donde el juego es una pieza importante dentro del contexto del niño de tal manera que le permitirá conocer y explorar para su desarrollo.

Tipos de Juego

Con respecto al juego Ríos (s/f) retoma a Piaget (1959) en donde da a conocer que existen 4 tipos de juego en el desarrollo del niño:

Juego funcional

En este realizan acciones motoras el cual permite explorar distintos objetos y así responder a los estímulos que recibe, el cual promueve el desarrollo sensorial, la coordinación motriz fina y gruesa permitiendo reconocer causa-efecto. “Por ejemplo dejar caer objetos, encontrar un objeto que está aparentemente escondido, alcanzar algún objeto apoyándose de otro, agitar una sonaja, gatear, correr, saltar, encender un juguete presionando un botón”.

Juego de construcción

Se manifiesta en el primer año de vida y permanece en el desarrollo de los niños, se promueve la creatividad, motricidad fina, “la solución de problemas y la ubicación temporo-espacial, siendo estas actividades como pilar y alinear objetos para formar caminos, torres o puentes, armar rompecabezas o crear una casita con sábanas y sillas.”(Ríos, s/f, pp.13-17)

Juego simbólico

Dentro de este tipo de juego los niños y las niñas simulan y representan personajes de su vida cotidiana tanto como de su entorno, siendo así que le permitirá comprender y asimilar lo que observan, escuchan y sienten. Desarrollan su creatividad, imaginación tanto como la fantasía y la convivencia con sus iguales.

Juego de reglas

Aparece a los 6 años de edad, en el cual los niños y las niñas establecen pautas que sean necesarias para poder jugar, a partir de este tipo de juegos aprenden a respetar las reglas y a esperar su turno. Como los son los juegos tradicionales: pastel partido, al lobo, juegos de mesa, escondidillas, avioncito. (Ríos, s/f, pp.13-17)

Por otra parte, Montessori (2016) dice que existen 6 tipos de juego los cuales refiere:

Al juego solitario donde los niños y las niñas juegan solos sin interacción con alguien más. Por otro lado, está el Espectador, aquí los infantes no participan, sino más bien observan lo que otros niños o adultos hacen. Otro es el Paralelo dentro de este juego

nos dice que dos niños juegan de un lado a otro sin compartir juguetes, pero tampoco tienen interacción entre sí. De manera que el juego Recíproco es donde un adulto comienza el juego por lo común y toman turnos para dicho juego. Señala al juego asociativo en donde los niños y las niñas comienzan a compartir sus juguetes y existe una interacción entre ellos. Por último, está el juego cooperativo, se realizan equipos para compartir de una forma organizada donde se incorporará a otros.

Analizando las opiniones de dichos autores se llegó a apreciar que los tipos de juego son distintos para cada uno ya que Piaget lo toma por etapas el juego mientras que para Montessori es solo llamar al tipo de juego que realizan los pequeños y de qué forma se miran.

Juego de roles

El juego de roles Visgotky (1984) citado por (González, et.al, 2014) señala que es el primordial apoyo del desarrollo de los niños y las niñas, siendo así que establece la zona de desarrollo próximo. Por lo que este juego actúa por encima de los años, si el adulto ayuda impulsar los roles, se vuelve más extenso la zona de desarrollo próximo. El juego de roles es llevado a cabo de acciones momentáneas, ya que pasa de ser colaborada dependiente hacia independiente, debido a que los infantes juegan a su propio ideal (p.9).

Por otro lado, de acuerdo con Zamora et.al (2020) el juego de roles es lo propio del estadio preoperacional; el cual es característico de la infancia, este se presenta desde los 2 años de edad por lo que este colabora a reproducir al mundo en el que se desarrolla. El infante imita las actividades y acciones de los adultos en la vida frecuente (pp.19).

De tal manera que los juegos de roles son considerados de gran calidad en la infancia ya que será significativa en el desarrollo de los niños y las niñas, ya que les permite hacer una ilustración del mundo existente.

Juego libre

Se considera un juego espontáneo y sin límites para los niños y las niñas, aquellos que se pueden jugar en cualquier sitio ya sea fuera de casa o dentro, en otro lugar.

Considera Sartale (2011) a los siguientes:

- ✓ Juego en el jardín: en las escuelas el juego en el patio es donde pueden jugar libremente sin que un adulto presente, son los infantes quienes optan por lo que tengan a disponibilidad.
- ✓ Juego libre por el parque: En este se pueden encontrar en el patio como los son los columpios, resbaladillas, coche, pelotas, etc. que suelen ser usados también para actividades el cual permite montar medios para enseñar.
- ✓ Juego dramático: “comienza desde la dramatización de escenas de un cuento”.
(pp.17-20)

Mientras que para Gallardo (1994) citado en Santos (2021) recupera que brinda diferentes posibilidades de acción ya que no cuentan con sugerencias que buscan un objetivo determinado. Permite desarrollar la libertad y capacidad para tomar resoluciones. De tal manera que posibilita los aprendizajes cuidando a la diversidad y a las identificaciones de cada uno de los niños y las niñas, de modo que también el juego libre les permite llevar su ritmo de cada uno. (p.19)

Juguete

Los juguetes desde hace años son compañeros quienes son inseparables por un largo tiempo del desarrollo humano, siendo así que son aportadores de significados profundos., esto depende del valor sentimental y emocional que cada individuo le dé. Por otro lado, reconoce. Livier (2019) que los juguetes son el reflejo de la cultura, el cual señalan aquellos cambios sociales y aquellas tendencias del momento. Por lo que son aquellas herramientas que, de la mano con la actividad lúdica, crean oportunidades para que se desarrolle el aprendizaje y la creatividad. Siendo así que un juguete puede ser cualquier objeto. “El juguete es un objeto de recreación, formación, aprendizaje, un auxiliar en la maduración y estimulación intelectual, psicológica, sensorio-motriz y de convivencia social”. (s/p)

Expresa Matallana (2009) como se citó en (Torres H., Ramos V. et al.,2015) que los juguetes son herramientas ~~que son~~ esenciales para el buen desarrollo de los niños y las niñas, de manera que juega un rol importante para que formen conceptos, aptitudes y socialización en ellos.

“Los juguetes de mi infancia son la historia de mi vida”. De acuerdo con Rico (2011) los juguetes son objetos los cuales tienen un fin lúdico que sirve para jugar. El cual tiene una relación de juego-aprendizaje. (pp.2-5)

Rescata que años atrás los juguetes eran elaborados por los propios niños o por artesanos. Los juguetes los considera como el reflejo de la realidad, ya que el jugar es algo propio.

Tipos de juguetes

Juguetes bélicos

Los juegos y juguetes bélicos son considerados transmisores de violencia a las infancias, por lo que promueven ideas sobre la muerte y destrucción.

Según Buitrago (2016) dichos juguetes inculcan en el niño a inclinaciones destructivas que son peligrosas para la armonía social e inclina a los niños y niñas a resolver sus problemas por medio de las armas. Por ejemplo, Bernal (s/f) afirma que los juguetes bélicos, son considerados como aquella posibilidad que se vuelvan reproducir agresiones cuando los infantes sean adultos. (p.45)

Por lo que Buitrago (2016) retoma en palabras de Vázquez M. y Aparicio (1979): Eliminarle al niño los juguetes agresivos no evita que el niño busque sus propios juguetes agresivos, es decir, que él se las ingenia para hacer su juguete agresivo. Puede considerarse que tendrá implicaciones dependiendo del contexto, la frecuencia de uso, y la forma en que se presentan dichos juguetes. (pp.47)

Por otro lado, en la revista Abacus (2018) señala que los juguetes bélicos por sí solos no inducen a la violencia, pero cuando los niños notan que al ser agresivos y usar las armas de juguete pueden salir ganadores de determinadas situaciones conflictivas, es probable que quieran pasarlo de esa misma manera al mundo real. (prr.3-7)

De manera que al mismo tiempo se debe considerar que si los pequeños viven en un ambiente que incita a la violencia, en cual se les ha enseñado a que con ella se puede resolver cualquier conflicto, entonces dichos juguetes bélicos refuerzan estas conductas

agresivas, rebeldes y violentas, siendo así que existen juguetes más adecuados que los bélicos que permitirán la orientación a la creatividad de la agresividad natural.

Según la página de Joguiba (2022) dice que los juguetes son:

Juguetes sensoriales:

Son aquellos juguetes que comúnmente son para los más pequeños de los 6 a los 36 meses. Tienen el propósito de estimulación en cuanto al oído, vista y tacto.

Juegos de motricidad:

Este tiene que ver en la motricidad fina la cual refiere a movimientos de precisión y gruesa es mas de grupos musculares más amplios como lo es el equilibrio y la coordinación del cuerpo. Siendo así que son juguetes quienes ayudan a reforzar esta área de desarrollo.

Juguetes educativos:

Dicha finalidad de estos juguetes es obtener el algún tipo de aprendizaje, como los son aquellos que propicien el pensamiento y la reflexión. Pero que también permita trabajar las capacidades.

De acuerdo a Macías (2018) los juguetes son clasificados de diversas maneras pero que todos tienen un mismo propósito para el niño o niña que los utilice de manera que se divierta y aprenda. Dentro de estos suelen ser juguetes físicos, de manipulación, construcción y simbólicos.

Juguetes físicos:

Su base fundamental es ayudar al aspecto físico de quien lo use, sobre sale en apariencia de velocidad, fuerza y resistencia. Señala Macias (2018) que:

Los juguetes de este tipo se pueden mencionar las hula hop, sonajeros, bicis, columpios, etc., todos tienen su propio objetivo y cumplen un rol fundamental en el desarrollo de la motricidad tanto fina como gruesa de los niños y niñas que las utilizan. (P.51)

Juguetes de construcción:

Conceden la motricidad fina, el cual explora en el fortalecer la mente, “los dedos, precisión, la coordinación motora y diferencian colores”.

Juguetes simbólicos:

son aquellos que tengan que ver con la representación de roles de los personajes, así mismo con las imitaciones de personas con quienes conviven a diario. Este ayuda a que desarrollen creatividad e imaginación.

Juguetes educativos:

Se ven más en instituciones, que también en casa puede haber, de manera que estos juguetes permiten sentir placer al usar, ya que entretiene, pero colabora a reforzar conocimientos.

Estimulación prenatal

Desde que los bebés se encuentran dentro del vientre de la madre estos cuentan con la capacidad de sentir y aprender. La estimulación prenatal es el conjunto de técnicas que padres y madres realizan durante la gestación para favorecer el desarrollo de las y los niños que están por nacer. Estas acciones o técnicas realizadas influirán positivamente en el desarrollo de sus hijos y al mismo tiempo prevendrán la aparición de enfermedades o

discapacidades en los infantes. Por otro lado, la estimulación prenatal permite reforzar vínculos afectivos entre el bebé y sus padres y mediante ello se potencializarán las capacidades del niño (Fundación de Waal, 2023, prr. 5-6).

Estimulación temprana

La estimulación temprana según la Secretaria de Salud (2022) es el conjunto de acciones que se deben proporcionar a las y los niños, así como las experiencias que ellos necesitan para desenvolver al máximo sus potencialidades, el desarrollo y la fortaleza de los cinco sentidos. De igual manera favorece el desarrollo de las funciones mentales superiores como la memoria, la imaginación, la atención y el lenguaje, sin embargo en los aspectos emocionales también cobra un papel fundamental ya que permite elevar la relación afectiva y positiva entre los padres y el niño (a), por lo que el contacto físico es de suma importancia en la infancia, es por ello que los momentos de alimentación, el baño, el cambio de pañal y ropa deben ser aprovechados al máximo, aunque se piense que no son importantes. (p.10)

La estimulación temprana según la Secretaria de Salud (2022) es el conjunto de acciones que se deben proporcionar a las y los niños, así como las experiencias que ellos necesitan para desenvolver al máximo sus potencialidades, el desarrollo y la fortaleza de los cinco sentidos. De igual manera favorece el desarrollo de las funciones mentales superiores como la memoria, la imaginación, la atención y el lenguaje, sin embargo en los aspectos emocionales también cobra un papel fundamental ya que permite elevar la relación afectiva y positiva entre los padres y el niño (a), por lo que el contacto físico es

de suma importancia en la infancia, es por ello que los momentos de alimentación, el baño, el cambio de pañal y ropa deben ser aprovechados al máximo, aunque se piense que no son importantes. (p.10)

El uso de este concepto se considera importante dentro del trabajo de investigación ya que la estimulación temprana es de suma importancia para el desarrollo de las y los niños dentro y fuera del Centro de Reinserción Social, se menciona dentro del capítulo dos.

Exclusión

Señala Durkheim (1977, pág.118) a la exclusión social como una apariencia social que altera a la división forzada del trabajo social y es una forma patológica de una sociedad nueva que se encuentra en crisis, en cuanto a valores por parte de los integrantes.

Por otro lado, toma a la desigualdad como parte de índole funcional de las sociedades, siendo así que se entiende que las personas construyen la sociedad poseen diferentes capacidades, es así que son factores para que puedan ser excluidos

Desde el punto de vista Moya (2013) existen dos niveles el primario donde la sociedad no le permite entrar a sistemas funcionales en cuanto a servicios primordiales y el segundo nivel se niega la entrada “a las redes de influencia que les proporcionan beneficios de los subsistemas que prestan funciones”.

Tomado como una fractura de vínculos que unen a los individuos con dicha sociedad, siendo así que los vínculos le hacen ser parte del sistema permitiendo obtener una identidad.

Se retoma el criterio de los autores y se llega a que coinciden en que la exclusión es un rompimiento de vínculos con una sociedad, donde no se le permite ser parte del sistema por falta de valores de los individuos. pero es importante mencionar que la mayoría de las veces se toma a la exclusión como para hacer referente a la discapacidad mientras que es un concepto más amplio.

Inclusión

Tomando en cuenta Booth y Ainscow (2000) delimitan que el concepto de inclusión como aquel conjunto de sucesiones a sumar “la participación de los estudiantes en la cultura, currículum y las comunidades de las escuelas”. Siendo así que para ellos involucra que dichos establecimientos ejecuten una investigación crítica sobre lo que se puede realizar para la mejora en cuanto al aprendizaje y participación de todos. Retoma (Blanco, 2006) que la participación es tomada como procesos democráticos, que permiten la toma de decisiones.

Desde otra perspectiva la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (2005) como se cita por (Duk y Murillo, 2016) la delimita como medio para lograr un lugar moderado de la diversidad de todos en cuanto a la educación y sin ningún tipo de discriminación. La inclusión exige que todos tomen a las personas de la comunidad independientemente de “sus capacidades, origen sociocultural, género, orientación sexual y situaciones de vida”.

Por otro lado, Echeita (2016) afirma que la educación inclusiva nos servirá para prevenir la exclusión social, que tiene un camino compartido en cuanto a la educación escolar a la inclusión educativa, para poder comprender la vida que nos preocupa. Los

procedimientos educativos deberían asumir el desarrollo de las formas de enseñanza y que acepten y contesten correctamente a la diversidad.

De forma que se rescata que estos autores se basan en la inclusión como una educación inclusiva para los alumnos, donde debe existir una democracia para todos aquellos, pero como se puede percibir UNESCO (2005) establece dentro del término la inclusión como una exigencia ante la sociedad sin importar las diferentes capacidades, orígenes, preferencias, etc. Siendo que será una herramienta para una garantía social y lograr un cambio dentro de nuestra sociedad.

Educación informal y formal

La educación informal se comenzó con dirección hacia aquellos problemas de OCIO, como el consumo de tecnología (tv, celular, redes sociales, videojuegos) y a ciertas actividades de los padres, la cual será aquella que se realice espontáneamente. Por lo que Trilla (1993) señala que la educación puede llegar a ser complicada y diferente, por lo que considera que la educación informal es aquella que tiene objetivos claros de “aprendizaje y formación”. De tal manera que considera como aquella que está fuera de lo institucional por lo que lo escolar es parte de la educación formal, de esta forma lo informal buscara romper con métodos e instancias lo que pertenece a lo escolar. (p.28)

Por otro lado, Considera Trilla (1993) que la educación formal se caracteriza por ser diversa y amplia por lo que se encarga de lo social, ambiental, etc. Siendo que esta tampoco es dirigida a una cierta clase de personas y tampoco algún contexto en específico.

Marco normativo

El marco normativo de la investigación “Prácticas de crianza de niños y niñas de un Centro de Reinserción Social” trata de dar cuenta de las organizaciones y leyes que sustentan la educación inicial o la primera infancia, para esto se citan desde lo macro a lo micro de la siguiente manera:

Organización de las Naciones Unidas (UNESCO)

Desde el nacimiento hasta los ocho años de edad se considera un periodo único e importante para el desarrollo del cerebro de los niños y las niñas, por otro lado, es una etapa crucial de oportunidades en cuanto a la educación de estos mismos. La Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO) considera que la atención brindada y la educación en la primera infancia (AEPI) efectivamente inclusiva tiene un significado más allá que una simple preparación para el siguiente nivel de estudios que es la primaria. La educación en la primera infancia puede conceptualizarse como la base del bienestar emocional y cognitivo durante la vida, así como una de las mejores inversiones que puede realizar un país por que promueve el desarrollo holístico, la igualdad de género y la cohesión social. La UNESCO considera que la AEPI es un aspecto fundamental e integral del sistema educativo y es la base para construir una educación, por lo que colabora con diferentes gobiernos y otras organizaciones el cual su preocupación es la atención y educación que se les brinda a niños y niñas desde el nacimiento hasta que comienzan la educación primaria. En el ámbito de la educación en la primera infancia las actividades son centradas específicamente en promover una educación preescolar holística y de calidad, en donde garantizan que se utilizan las

pedagogías apropiadas para el desarrollo, así como con la salud, la nutrición y los servicios sociales que se relacionan con la primera infancia. El trabajo de la UNESCO se centra en la idea que introdujo la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos de que “el aprendizaje empieza con el nacimiento”. (UNESCO, 2022, Recuperado el 5 de octubre de 2023).

Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF)

Todos los niños y niñas tienen derecho a asistir a la escuela y aprender, sin importar quienes sean, donde vivan o cual sea su nivel económico. El Fondo de las Naciones Unidas (UNICEF) defiende con convicción que promover los derechos del niño y cuidar de los más pequeños de todo el mundo constituye la base del desarrollo humano, por otro lado, se encarga de brindar oportunidades educativas que mejoren los conocimientos y destrezas que niños, niñas y adolescentes necesitan para sobrevivir.

En la UNICEF el 20 de noviembre de 1989 se crea la Convención sobre los Derechos del Niño, allí se estipulan los derechos de la infancia, y dentro de sus 54 artículos enfatiza que niños y niñas son individuos que cuentan con derechos que deben ser respetados y puestos en marcha, al igual reconoce que niños y niñas se desarrollan en diferentes ámbitos.

De acuerdo a la Convención sobre los Derechos de los Niños (2006) y sus artículos referentes a la educación inicial nos dicen:

Artículo 28:

Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho.

Artículo 29:

Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

- a. Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
- b. Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
- c. Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;
- d. Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
- e. Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

Ahora bien, los puntos anteriores nos dan las pautas en las que los niños y niñas deben ser guiados y los aspectos que se deben considerar desde la infancia para contribuir en su desarrollo pleno.

Convención sobre los derechos de los niños.

La convención sobre los Derechos del niño es el documento donde se encuentran aclarados los derechos de la infancia, fue aprobada el 20 de noviembre en el año de 1989, esta cuenta con 54 artículos con el objetivo de promover y proteger los derechos de los niños, reconoce que los niños tienen derecho a un desarrollo pleno en lo físico, mental, social y expresarse de manera libre.

El derecho XI de niños y niñas: Derecho a la educación:

Niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad que contribuya al conocimiento de sus propios derechos y, basada en un enfoque de derechos humanos atendiendo sus propias necesidades, que garantice el respeto a su dignidad humana; el desarrollo armónico de sus potencialidades y personalidad, y fortalezca el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, en los términos del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás ordenamientos aplicables.

En la Convención sobre los Derechos del Niño (1989) está plasmada la idea de que los niños no solo tienen derecho a la supervivencia, sino también a prosperar y desarrollar todo su potencial.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Esta se considera la ley máxima de México. Fue creada el 5 de febrero de 1917, ha tenido modificaciones en el transcurso del tiempo, en donde se rige la vida económica, social y política del país mediante 163 artículos y 19 transitorios los cuales se distribuyen en 9 títulos. Con respecto a los artículos relacionados a la educación inicial se estipulan los siguientes:

El artículo 3°:

Toda persona tiene derecho a la educación. El estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; esta y la media superior serán obligatorias. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. (este artículo es la última modificación que se ha tenido).

Por otro lado, en el párrafo noveno del artículo 4° se menciona que:

En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral. Este principio deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez.

Ley General de Educación

La Ley General de Educación se integró a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta se encarga de regular la educación que se imparte en las Entidades Federativas y otros Municipios, por lo que algunos de sus artículos se consideran importantes dentro de la educación y según la Ley General de Educación (2019) son:

Capitulo II. Del ejercicio del derecho a la educación

Artículo 5º:

Toda persona tiene derecho a la educación, el cual es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar sus conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitirán alcanzar su desarrollo personal y profesional, como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forma parte.

Con el ejercicio de este derecho inicia un proceso permanente centrado en el aprendizaje del educando, que contribuye a su desarrollo humano integral y a la transformación de la sociedad, es factor determinante para la adquisición de conocimientos significativos y la formación integral para la vida de las personas con un sentido de pertenencia social basado en el respeto de la diversidad, y es un medio fundamental para la construcción de una sociedad equitativa y solidaria.

Artículo 6°:

Todas las personas habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria, la secundaria y la media superior.

Es obligación de las mexicanas y los mexicanos hacer que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años asistan a las escuelas, para recibir educación obligatoria, en los términos que establezca la ley, así como participar en su proceso educativo, al revisar su progreso y desempeño, velando siempre por su bienestar y desarrollo. La educación inicial es un derecho de la niñez; es responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia y garantizarla conforme a lo dispuesto en la presente Ley.

Artículo 36°:

La educación, en sus distintos tipos, niveles, modalidades y opciones educativas responderá a la diversidad lingüística, regional y sociocultural del país, así como de la población rural dispersa y grupos migratorios, además de las características y necesidades de los distintos sectores de la población.

La educación en las modalidades que existen debe atender a las necesidades que los individuos pertenecientes a la población presentan, así como satisfacer las mismas.

Por otro lado, se documentaron las siguientes leyes establecidas en la línea de inclusión en un escenario actual dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos [DUDH) (1948)) en el cual distinguen los derechos y libertades referentes a la dignidad, de tal manera que todos los países tienen que garantizar dichos derechos, por ello en los siguientes artículos se establece que:

Artículo 1º Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón de conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2º Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 10º Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial.

Artículo 23º Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios.

Siendo así que dentro de la DUDH (1948) se determina que todo ser humano al nacer tendrá igualdad y dignidad, como el gozar de los derechos, al igual que serán libres sin excepción alguna, por tal manera todos seremos vistos iguales ante la ley de la misma forma serán protegidos se asegura que todos tenemos derecho a tener una vida en buenas condiciones.

De acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2023), decretada los principios y objetivos de la nación, estableciendo órganos de autoridad, como sus facultades y así mismo los derechos de los mexicanos por tanto instituye en el:

Artículo 1º Todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección.

Artículo 5º A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial.

De acuerdo a lo anterior se reconoce dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2023) que todas las personas gozarán de dichos derechos establecidos dentro de la constitución e internacionalmente, lo cual establece que cada uno tiene derecho a la educación y será el Estado el que se encargará de garantizar la, por otro lado, se manifiesta que podrán dedicarse a cualquier profesión o comercio el cual no sea ilícito.

Mientras que dentro de la Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2023), está decreta la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación los cuales tendrán que ejercer:

Artículo 1º prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona.

Artículo 2º Corresponde al Estado promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas.

Artículo 4º Queda prohibido toda práctica discriminatoria que tenga objeto o efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades.

Artículo 15º Las medidas de nivelación incluyen:

- I. Ajustes razonables en materia de accesibilidad física, de formación y comunicaciones.
- II. Adaptación de los puestos de trabajo para personas con discapacidad.
- IV. Uso de intérpretes de lengua de señas mexicana en los eventos públicos de todas las dependencias gubernamentales y en los tiempos oficiales de televisión.
- VI. La accesibilidad del entorno social, incluyendo acceso físico, de comunicaciones y de información.

Artículo 15º Las acciones afirmativas podrán incluir, entre otras, las medidas para favorecer el acceso, permanencia y promoción de personas pertenecientes a grupos en situación de discriminación y subrepresentados, en espacios educativos, laborales y cargos de elección popular a través del establecimiento de porcentajes o cuotas.

Siendo así que dentro de la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación promueve la inclusión, dejando fuera la discriminación de todo tipo, y quién está a cargo de promover será el estado. El cual buscará que todas las personas obtengan trabajos dignos y una calidad de vida igualitaria, por lo tanto, los trabajos serán quienes se adapten a las personas,

buscando la comodidad en todos los sentidos, permitiendo la permanencia de las personas en los trabajos.

Otro elemento es la Ley General de Inclusión para las Personas con Discapacidad (2023) la cual debe proteger, promover y al mismo tiempo asegurar el ejercicio de los derechos humanos y libertades de las personas con capacidades diferentes, los efectos de dicha ley se entenderán como:

Artículo 2º Accesibilidad; las medidas pertinentes para asegurar acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías, las comunidades, y otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas y rurales.

Artículo 4º Las personas con discapacidad gozarán de todos los derechos establecidos en el orden jurídico mexicano, sin distinción de origen étnica, nacional, género, edad, o un trastorno de talla, etc.

Artículo 7º La secretaría de salud promoverá el derecho de las personas con discapacidad a gozar del más alto nivel posible de salud, rehabilitación y habilitación sin discriminación por motivo de discapacidad, mediante programas y servicios que serán diseñados y proporcionados, considerando criterios de calidad, señalización, género, gratitud o precio asequible.

Artículo 8º La secretaría del trabajo y previsión social promoverá el derecho de las personas con discapacidad al trabajo digno y al

empleo, en igualdad de oportunidades y equidad, de manera que se les otorgue certeza en su desarrollo personal, social y laboral.

Artículo 12º La secretaria de Educación Pública promoverá del derecho a la Educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional.

Artículo 12. La Secretaría de Educación Pública promoverá el derecho a la educación de las personas con discapacidad, prohibiendo cualquier discriminación en planteles, centros educativos, guarderías o del personal docente o administrativo del Sistema Educativo Nacional.

Se señala dentro de la Ley General de Inclusión que la accesibilidad, y comodidad de las Personas Con Discapacidad será lo primordial para su movilidad, de igual manera hacer válido los derechos de las rehabilitaciones. Así mismo deberá proponer trabajos dignos para las distintas capacidades, sobre todo que tengan un salario digno para solventar sus gastos, las personas tienen derecho a tener una educación en escuelas públicas donde no se permitirá la discriminación hacia su persona.

Finalmente, en el Estado de Hidalgo se decretó La Ley Integral Para la Personas Con Discapacidad (2023), decretada para promover, proteger y asegurar los derechos humanos y libertades para las personas con discapacidad, se establece en el:

Artículo 7º La Secretaría de salud estatal, así como las instituciones de seguridad social público o privadas, reconocidas tales serán las encargadas de

determinar, evaluar y declarar el grado de discapacidad de las personas, debiendo emitir un informe.

Artículo 37° La educación pública y la privada, será inclusiva, incorporando las innovaciones y adecuaciones curriculares necesarias para permitir y facilitar el acceso a los cursos y niveles existentes, proporcionando la enseñanza complementaria que requieran las personas con discapacidad, para asegurar su permanencia y progreso, así mismo proporcionará la autosuficiencia que les permita tener una participación plena en igualdad de condiciones.

Se encarga la ley integral para las personas con discapacidad (2023) no dice que solo la Secretaría de salud será permitido para evaluar el grado de alguna discapacidad, y por otro lado se promoverá la educación inclusiva en escuelas privadas y públicas de manera que sean innovadoras y realizando adecuaciones curriculares. Siendo así que este año se lanzó un nuevo modelo de educación pública, denominada Nueva Escuela Mexicana, quien permitirá cambios significativos en la comunidad escolar.

Un acercamiento a la construcción del supuesto de investigación

Supuesto de investigación

Con respecto a lo anterior el supuesto de investigación que se construyó es el siguiente:

En cuanto menor y negativas sean las prácticas de crianza con respecto al juego y la cotidianidad en un Centro de Reinserción social mayor será el índice de niños y niñas afectados en el desarrollo social durante la etapa inicial.

Metodología

1- La metodología cualitativa y sus características

Este estudio es de corte cualitativo ya que como lo define Taylor y BagdanBoagdan (1987) como aquella disciplina que refleja datos descriptivos, dando las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable, que en particular para dicha metodología cualitativa todos los contextos y personas son objetos de estudio. En cuanto al concepto de metodología es la manera en que orientamos los problemas y averiguamos las respuestas, en ciencias sociales se le designa al modo de realizar la investigación. (pp.19-23)

Dentro del siglo XIX y principios de XX se denominó “Método cualitativo”, de tal manera que se hizo público primeramente en los estudios dentro de la escuela de Chicago aproximadamente en 1910 a 1940. Pero no fue que la metodología descendió a finales de 1940 y principios de 1950.

Dentro de la investigación cualitativa no solamente implica utilizar técnicas para recolectar datos de modo de enfrentar al modo empírico. Desde el fenomenólogo se quiere entender “los fenómenos sociales desde su punto de vista del actor, en el modo en que se experimenta el mundo”, siendo primordial para la investigación desde la mirada teórica depende de lo que se quiera aprender de la metodología cualitativa, de la manera en que se aprende y se explica.

La investigación cualitativa también es considerada inductiva debido a que los indagadores desarrollan conceptos y comprensiones partiendo de las pautas de los

modelos, pero no de recoger datos para evaluar hipótesis, modelos o teorías previamente obtenidas.

Dentro de ella el indagador ve el escenario y a las personas de manera general, estos no son reducidos a cambiantes sino más bien son “considerados como un todo”. Se investiga al interior del contexto de su pasado y en las situaciones en las que se encuentran.

Refieren que los averiguadores cualitativos son naturalistas, los cuales interactúan con las testigos de una manera no invasiva, de tal manera que se muestran comprensivos y por tanto experimentan la realidad como la experimentan los otros. Por otro lado, los indagadores contribuyen con sus creencias tanto sus perspectivas, como sus inclinaciones. Bruyn (1966) señala que “el indagador ve las cosas como si estuvieran ocurriendo por primera vez”.

Otro punto importante es que dentro de dicha metodología los indagadores consideran todas las contribuciones de gran valor, de tal manera que es considerada humanista; dentro de esto es lo que permite conocer a las personas de manera personal y en sus luchas que viven a diario, siendo así que los averiguadores dan valor y énfasis como también recalcando la confiabilidad de la indagación.

Estudio de caso y sus etapas

Por otro lado, para dicha investigación se realizó un estudio de caso con el fin de obtener la información requerida acerca del tema, por lo que según Yin (1989) considera que el estudio de caso es un método para temas considerados como nuevos y de igual manera como investigación empírica, desde su perspectiva este método contiene las siguientes características:

- ✓ Examina o indaga sobre un fenómeno contemporáneo en su entorno real
- ✓ Las fronteras entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes
- ✓ Se utilizan múltiples fuentes de datos
- ✓ Puede estudiarse tanto en caso único como diversos casos

Del mismo modo Chetty (1996) menciona que el estudio de caso es una metodología rigurosa con las siguientes características:

- ✓ Es adecuada para investigar fenómenos en donde se busca dar respuesta a las preguntas del cómo y por qué ocurren
- ✓ Permite estudiar un tema determinado
- ✓ Es ideal para estudiar temas en los que las teorías existentes no son las adecuadas para realizar dicha investigación
- ✓ Permite estudiar fenómenos desde diversas perspectivas y no desde la influencia de una sola variable
- ✓ Permite explorar de forma más profunda y obtener un conocimiento más amplio sobre el fenómeno, por lo que esto permite la aparición de nuevas señales sobre temas que emergen
- ✓ Juegan un papel importante en la investigación, es por ello que no debería ser utilizado meramente como la exploración inicial de un fenómeno determinado.

Etapas del estudio de caso

La investigación es de corte cualitativo siendo fundamental para tema Practicas de crianza de niños y niñas de un Centro de Reinserción Social “Una mirada tras las rejas” por lo que el estudio de caso se presenta a continuación. Por lo tanto, para este se debe

seguir una serie de fases que ayudaran a lograr el objetivo del método y según Shaw (1999) dichas fases son:

- **Planteamiento del problema, preguntas de investigación y objetivos:**

Como primer momento se identificó el Centro de Reinserción social como un espacio disponible para realizar un estudio de caso, a través de la identificación del tema se inició con el trabajo, por lo que se asistió al Centro de Reinserción Social a pedir informes acerca de cómo obtener el permiso de ingresar para poder realizar el trabajo de campo, una vez teniendo la información necesaria se realizó el oficio correspondiente dirigido al Director General de Prevención y Reinserción Social, posteriormente se recibió respuesta a dicho oficio el cual tuvo respuesta negativa para el ingreso al CERESO. Por tal motivo se buscaron otras formas de tener acceso a información que ayudara a la investigación, por medio de contactos se localizó a una custodia la cual estuvo interesada en apoyar el trabajo de campo, por lo que se acordaron los días y horarios de las entrevistas, en un primer momento se tuvo una charla con la custodia donde se tomaron acuerdos por las personas participes de la investigación sobre cómo se llevara a cabo el trabajo, así mismos temas de confidencialidad. De esta manera por petición de la custodia se pide que su nombre no sea mencionado, y que sea remplazado por un seudónimo el cual se sustituyó por “Mariposa”. Como también se estableció utilizar nombres y localizaciones anónimas, por lo que dichos datos son totalmente confidenciales y con fines académicos, es por ello que, al finalizar la transcripción de la información, se llegó al acuerdo de eliminar todo tipo de audios y datos perteneciente al Centro de Reinserción Social. Por otro lado, se tomó la decisión de eliminar fotografías y ubicaciones que den

cuenta del centro del que se está investigando, por seguridad de las participantes en el trabajo de investigación.

Cabe mencionar que al realizar las entrevistas nosotras como interesadas en el tema fuimos intervenidas en algunos momentos por parte de “Mariposa”, ya que en varias ocasiones se nos cuestionó sobre algunos sucesos o temas relacionados con la información que se nos proporcionaba el cual nos ocasionaba nerviosismo, porque la manera en la que ella nos hablaba era un poco prepotente causando incomodidad, debido al carácter duro con el que a diario se enfrenta en su contexto laboral.

Posteriormente se estableció el planteamiento del problema, así como la pregunta de investigación y los objetivos relacionados con nuestro tema de interés, los cuales en ese momento no eran determinados sino orientadores, por lo que más adelante al tener claro el estado del arte y datos recabados por medio de las entrevistas fueron modificados.

- **Revisión de la literatura y formulación de preposiciones:**

Como segundo momento se hizo la revisión de la literatura para plantear el estado del arte el cual permitió establecer con más claridad el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación, teniendo más estructurada la idea de investigación y formulando el problema con más claridad.

Ya que en el estado del arte en cualquier investigación es fundamental seguir procesos que acompañan y respaldan la elaboración de ella desde cualquier tema sobre el que se desee investigar, por lo que, el estado del arte es uno de aquellos procesos fundamentales dentro de la investigación que permitirá indagar todo lo que ya se ha abordado sobre el tema elegido para posteriormente realizar análisis y comparaciones de lo que falta por investigar y de ahí partir para realizar una nueva indagación.

De acuerdo con Palacio, Granados y Villafañez (2016) El estado del Arte es la primera etapa en la construcción con un carácter investigativo y formativo, el cual nos permite saber cómo ha sido abordado un tema de investigación en específico, el avance que ha tenido dicha información cronológicamente, para que pueda ser tomado en cuenta para realización del tema.

De igual manera le sirve al investigador como una referencia de asumir lo que se ha hecho, lo que no, como se ha hecho y que falta por decir; así mismo permitirá delimitar los errores que fueron ya aprobados en contexto a la temática, esto debido a que evitará que se hagan dobles esfuerzos o que se duplique cualquier información. Es importante mencionar que debe considerarse como una contribución científica más ya que generará nuevas hipótesis de investigación.

Considera Vargas (1999) que el estado del arte se debe mantener actualizado, ya que es una necesidad básica para el proceso de la investigación.(pp.6-10)

El estado del arte es aquella recopilación crítica de distintos textos en alguna área o disciplina, siendo así una lectura bibliográfica ante la indagación. Siendo así que es construido como marco conceptual, a lo cual alude a que no existen Estados del Arte Universales.

Teniendo en cuenta a Molina (2005) asegura que permite y contribuye para mejorar la teoría y la práctica de un tema determinado, siendo autosuficiente del área en el que se lleva a cabo el trabajo, permitiendo plantear conclusiones y respuestas nuevas con dirección al futuro. (pp.73-75)

Torres (2021:12) señala que:

El requisito principal para comenzar a elaborarlos está en establecer el tema o el problema que se va a investigar; esto implica el reconocimiento de los límites de lo que ya ha sido dado a conocer, con el fin de ir encontrando las preguntas inéditas que serán resueltas y que sean susceptibles de ser pensadas e investigadas desde el acumulado en el campo del conocimiento en el cual se llevará a feliz término la investigación. (pp.73-75)

Objetivos del Estado del Arte

Para la realización de un estado del arte se deben tomar en cuenta los objetivos que este debe cumplir para generar nuevos conocimientos y comprensiones.

“Investigar, no es ni puede ser un acto, es un proceso que implica secuencialidad en sus fases, donde cada paso es útil para la construcción del siguiente”. (Hoyos, 2000, p. 15).

Los objetivos de un Estado del Arte según Hoyos (2000) son:

-Obtener datos relevantes acerca de los enfoques teóricos y disciplinares dados al objeto de estudio, de las tendencias y de las perspectivas metodológicas.

-Describir el estado de desarrollo alcanzado en torno a un tema, un área o una disciplina.

-Ampliar el conocimiento sobre lo estudiado con el fin de aportar argumentos que contribuyan a justificar y definir el alcance de una investigación.

-Aportar a la construcción de un lenguaje común que permita una comunicación transparente, efectiva, ágil y precisa entre estudiosos o interesados en el tema objeto de estudio.

-Estudiar la evolución del problema, área o tema de una investigación.

-Generar nuevas interpretaciones y posturas críticas en torno a un tema, área o disciplina.

-Determinar y cotejar los diversos enfoques que se le han dado a un mismo problema.

-Identificar los subtemas que se conciba como pertinentes, de acuerdo con los objetivos.

-Organizar el material existente para una posterior sistematización que conlleve a una mejor y más profunda comprensión.

-Identificar vacíos o necesidades referidas a la producción documental en el campo del saber objeto de investigación.

Alcances y limitaciones del Estado del Arte

Estos nos permiten elaborar nuevos fundamentos, así como, recrear otros temas desde otras perspectivas y puntos de trabajo y de igual manera facilitarán la búsqueda de la información.

“El desarrollo de los objetivos que se plantean para un Estado del Arte permite elaborar nuevas comprensiones sobre las explicaciones e interpretaciones que los teóricos e investigadores han construido”, (Palacio, Granados y Villafañez, 2016, p.25).

Los alcances del Estado del Arte son las definiciones de los aportes que fundamentan las investigaciones que ya existen.

Existen preguntas que ayudarán a delimitar los alcances del Estado del Arte las cuales, según Palacio, Granados y Villafañez (2016) son las siguientes:

- ¿Qué tanto se ha investigado?
- ¿Quiénes han investigado?
- ¿Qué vacíos existen?
- ¿Qué logros se han conseguido?
- ¿Desde qué dimensiones?
- ¿Qué aspectos faltan por abordar?

Dentro del proceso de construcción del Estado del Arte pueden presentarse limitaciones relacionadas al tiempo y el espacio de dicha investigación, es por ello que la dinámica de construcción exige una rigurosa disciplina de trabajo.

Palacio, Granados y Villafañez (2016) consideran importante recalcar en que al adquirir el material bibliográfico necesario se encuentran dificultades, por lo que, se debe delimitar y acordar los qué, los cuánto, los cómo, los de qué manera, y los cuáles parámetros, enfoques, metodologías, tendencias que se solicitan para elaborar un trabajo preciado para la investigación y acreditado por la comunidad académica.

Es importante sumar a estos límites las diferencias en los estilos de escritura, fundamentalmente cuando se trabaja de manera colaborativa y se hace necesaria la escritura de textos con la intervención de más de dos manos.

Este último aspecto conlleva la necesidad de asignar a una sola persona para efectos de unificar la redacción del escrito final. (p.28)

La heurística y la hermenéutica como metodologías para la construcción de Estados del Arte

En cuanto al estudio de un tema de interés se conlleva principalmente un trabajo heurístico y luego hermenéutico. El desarrollo de estos consiste en dos puntos, los cuales se definen como:

Para Polanyi (1994) la heurística proviene del griego *heuriskein*, dicho concepto es descubrir, encontrar e indagar en registros orígenes históricos, los datos necesarios para dicha investigación. Es así que tienen el fin de especificar los procedimientos sin empeño o no formales que son llevados a cabo con el fin de decretar impedimentos o dar solución determinada asunto.

En cambio, la hermenéutica deriva del griego *hermeneutike teijne*, es la facultad para explicar, traducir, interpretar y explicar las conexiones existentes entre un hecho y el contexto en el que sucede. De igual manera es una consideración filosófica sobre la estructura y condiciones de entender.

Siendo así que La hermenéutica explica los apoyos del entendimiento de decidir sus posibilidades y configuraciones a partir del círculo hermenéutico.

El pretexto: “Según Gadamer (1977) es el principal momento de todo trabajo hermenéutico y resume al decir que la comprensión sólo alcanza sus verdaderas posibilidades cuando las opiniones previas con las que se inicia no son arbitrarias”.

(pp.95-120)

El texto: “Es la dimensión del texto, conformado por lenguajes, narrativas, imágenes, acciones y acontecimientos, así como por la escucha y la observación, siendo los que finalmente hacen posible la tarea interpretativa. (p.95-120)

El horizonte de sentido: “Se puede definir el término ‘sentido’, como una actitud particular o colectiva para percibir el orden, la armonía en el espacio, en el tiempo o en el espacio-tiempo”. (pp.95-120)

Por lo tanto, la hermenéutica permite la detección profunda de textos, así como la interpretación y comprensión de los mismos, a partir de indagaciones que existen, las cuales son sometidas a un análisis.

Fases para elaborar un Estado del Arte

Lo primero que se debe realizar para la elaboración del Estado del Arte según Palacio, Granados y Villafañez (2016) es compilar toda la información que se pueda en cuanto al tema que se desea investigar y acomodar dicha información en fichas para comprender con mayor precisión el tema. Posteriormente se presentará el Estado del Arte y para ello debe realizarse con un lenguaje claro breve, directo y evadir el uso de primera persona.

La ruta para la realización del Estado del Arte desde la heurística y la hermenéutica cumple con una serie de pasos a seguir los cuales Palacio, Granados y Villafañez (2016) mencionan que son:

- Heurística: En esta primera fase se leen las investigaciones indagadas, se eligen los puntos importantes y se mencionan los instrumentos que el autor diseñó para sistematizar la

información. Este proceso de búsqueda de información es de suma importancia, por lo que, el investigador lo lleva a cabo en seis subfases:

1.- Preparatoria o iniciación: identificación y selección del tema que será investigado, lo que implica definir el objeto de investigación, las temáticas comprendidas en el tema central, el lenguaje básico común que se va a utilizar y los pasos a seguir. En esta primera fase se busca:

a) Establecer los elementos teóricos que sustentan la construcción de un estado del arte, las fases y su relación.

b) Identificar y contextualizar el objeto de estudio.

2.- Exploración: lectura analítica y comprensión del problema para precisar la necesidad de la información que se requiere.

3.- Descriptiva: con el fin de extractar de las unidades de análisis del material documental, los datos pertinentes y someterlos a un proceso de revisión, reseña y descripción, es necesario establecer:

a) Los referentes disciplinares y teóricos.

b) Los autores que los han realizado.

c) Las delimitaciones espaciales, temporales y contextuales.

d) Los diseños metodológicos utilizados.

4.- Formulación: generación de ideas bases o indicadores, a partir de la información encontrada.

5.- Recolección: compilación de la información que se conciba como pertinente en fichas bibliográficas, estos instrumentos permitirán el registro e identificación de las fuentes de información, así como el acopio de datos o evidencias, por otro lado

facilitarán el registro de información, la organización y la clasificación de la información de manera eficiente, permiten el procesamiento de la información, son un medio útil para el registro técnico de las fuentes de información y la elaboración de las referencias bibliográficas.

6.- Selección: organización del material para determinar si algo falta o se da por terminada la búsqueda.

- **Hermenéutica:** Esta segunda fase consiste en la lectura, análisis, interpretación, correlación y clasificación de la información recabada, esto dependerá según el interés o necesidad para realizar la nueva investigación que se desea, para ello se atraviesan tres fases como lo son:

1.- Interpretación: se debe proceder al análisis de los documentos por áreas temáticas de manera integrada para agrandar la extensión del estudio por unidades de análisis y dar a conocer datos nuevos integrativos por núcleos temáticos.

2.- Construcción Teórica: se realiza la revisión de conjunto de la interpretación de los núcleos temáticos con el fin de formalizar el estado actual del tema, dicho de otra manera, es la construcción del documento que contiene el estado del arte.

3.- Publicación: es dar a conocer a la comunidad científica los resultados finales del estado del arte asegurado.

- **Principio de triangulación y obtención de datos:**

La utilización de múltiples fuentes de datos y el cumplimiento del principio de triangulación son recomendados según Yin (1989) para garantizar la validez interna de la investigación. Esto ayudará a verificar si los datos que se obtuvieron a través de las

diferentes fuentes de información tienen relación entre sí (principio de triangulación); es decir si desde diferentes perspectivas convergen los efectos explorados en el fenómeno objeto de estudio.

En este tercer momento ya teniendo claridad del diseño de la investigación y el planteamiento del problema se procedió a estructurar las herramientas para obtener los datos las cuales fueron guías de observación, entrevistas estructuradas, entrevistas a profundidad y el diario de campo.

- **Transcripción de datos**

Después que se realizaron las entrevistas se procedió a la transcripción de los datos de las notas de voz obtenidas, con ayuda de un documento Word desde la plataforma drive se transcribieron los datos obtenidos de las entrevistas y del diario de campo, para posteriormente seleccionarla y colocarla en los diferentes subtemas que se abordaron en los capítulos. Siendo así que se utilizó la herramienta de *meet* para realizar videollamadas para ir transcribiendo y leyendo juntas.

- **Análisis de datos**

Una vez que se concluyera la etapa de la transcripción de datos se procedió a realizar un análisis profundo de la información obtenida con el propósito de interpretar las relaciones obtenidas entre las categorías establecidas en el marco teórico y conceptual, y de la misma manera explicar por qué existe dicha relación, lo cual permitiría la comprensión del tema de investigación.

Para realizar dicho análisis profundo de la información obtenida se empleó la metodología de Bertely (2000) ya que fue esencial para la recopilación de datos al

momento de realizar las entrevistas y recuperar cada dato, así mismo analizar cada uno de estos durante la investigación, utilizando los instrumentos de investigación es decir entrevistas aplicadas para apoyarse.

La participación de maría (Bertely, 2000) en nuestro proceso de investigación se recopila principalmente en su enfoque etnográfico, ya que no solo fue recolectar datos, si no también entender y respetar el contexto cultural en donde surgen, por otro lado, la flexibilidad de Bertely nos permitió reconocer la influencia de nuestra propia posición y perspectiva en la interpretación de los datos. Nos permitió reflexionar sobre algunos prejuicios que talvez podría ser influenciados en nuestro entendimiento en cuanto a las prácticas culturales que se conocieron allí dentro. Dichos en otras palabras María Bertely (2000) permitió obtener datos profundamente etnográficos y flexivos.

Según la metodología de (Bertely, 2000) en la triangulación teórica la organización e interpretación empírica permite unir las acciones y categorías sociales de los sujetos de estudio, dentro de las categorías propias (p.82).

Unir al modo que las voces y actos de la entrevistada en este caso los audios de voz que se obtuvieron representaban la base del triángulo invertido y se articulaban con las categorías como interprete. Al siguiente vértice del triángulo invertido se encontraban las categorías teóricas de otros autores los cuales nos ayudaron a establecer un dialogo similar. (ver anexo 2) “Descubrí que, a diferencia de los planteamientos deductivos en lo que las hipótesis y marcos teóricos se imponen al análisis de la información, mis constructos validaban o confrontaban los conceptos y hallazgos producidos por otros autores” (Bertely, 2000, p.83)

Técnicas de investigación

Para la obtención de datos se hizo uso de diferentes técnicas de investigación las cuales fueron entrevistas estructuradas, guías de observación y el diario de campo los cuales se describen a continuación.

Entrevista estructurada:

Es una técnica que ayuda a la recopilación o recogida de información, según Folgueiras (s/f) el principal objetivo de una entrevista es obtener información de manera oral y personal de acontecimientos, experiencias, opiniones de personas y dentro de dichas entrevistas siempre suelen encontrarse dos participantes como mínimo ya que, una persona obtendrá el rol de entrevistadora y la otra el de entrevistada y ambas generarán una interacción en torno a la temática de estudio. (p.4)

En la entrevista estructurada se decide de antemano que tipo de información se quiere y en base a ello se establece un guion de entrevista fijo y secuencial. El entrevistador sigue el orden marcado y las preguntas están pensadas para ser contestadas brevemente. El entrevistado debe acotarse a este guion preestablecido a priori (Folgueiras, s/f, p.3).

Con respecto a lo anterior en la entrevista estructurada las preguntas ya están previamente establecidas para ser cuestionadas directamente a la persona entrevistada. (ver anexo 3 y 4) Para realizar esta entrevista se llegó a un acuerdo con Mariposa por medio de *WhatsApp* para acordar el día y hora, de esa manera asistir a su domicilio, dicha

entrevista tuvo una duración de 1 hora 45 minutos, con la finalidad de recopilar información acerca del contexto de donde se llevó a cabo la investigación. Para La segunda entrevista estructurada se llegó al mismo acuerdo, tuvo una duración de 1 hora 52 minutos, en donde se recopiló información con lo relacionado al juego.

Fases de la entrevista:

Para cualquier tipo de entrevista se deben seguir tres fases que según Folgueiras (s/f) son las siguientes:

Fase 1: Fase de elaboración

En esta fase el primer paso a realizar será decidir el tema sobre el que se tratará la entrevista y los informantes a quien irá dirigida, una vez seleccionado el tema se deben plantear cuestiones como ¿Qué conozco sobre este tema? y recurrir al marco teórico en caso de que sea necesario, una vez que se haya adquirido un mayor conocimiento del tema el siguiente paso será redactar el objetivo general de la entrevista los cuales conducirán a las dimensiones principales de la misma, una vez estructurados los objetivos llega el momento de elaborar las preguntas y es aquí donde cambia el tipo de entrevista según su grado de estructuración.

Fase 2: Fase de aplicación

Como primer paso se deberá identificar a las personas que participaran en la aplicación, durante el desarrollo de esta será importante crear un clima de confianza y facilitar la comunicación y para ello se deberá empezar presentándose y dando a conocer la información puntual del trabajo que se esté realizando y de igual manera informar el

tiempo de duración de la entrevista, es necesario que la conversación quede grabada y para ello se pedirá permiso para grabar.

Fase 3: Fase de Análisis

El análisis de los datos es dar sentido a la información recogida, se deberá sistematizar para poder describir y analizar los resultados.

Entrevista a profundidad

En primer lugar, la entrevista con base a Folgueiras (S/F) es una técnica que se encarga de la recolección de datos que se utiliza dentro de las indagaciones. Esta no tiene alguna modificación en cuanto a sus características si es ocupada fuera de ellas. Su principal objetivo será la obtención de datos de manera oral o individualizada en cuanto a hechos o experiencias de los individuos. En ocasiones solo dos personas son parte una tiene el papel del entrevistador y el otro toma el papel de entrevistado, de tal manera que se genera una interrelación en cuanto a aun ambiente de investigación, cuando existen más de dos personas esta pasa a ser una entrevista grupal.

La entrevista a profundidad será aquella sin un guion anticipadamente, esta va detrás de una guía entre semejantes, no existe algo prefijado sino más bien temas con probables para dárselas a conocer al entrevistado, de acuerdo con Folgueiras (s/f) que “el rol del entrevistador supone no sólo obtener respuestas sino también saber que preguntas hacer o no hacer”.

Teniendo en cuenta a Ruiz Olabuenaga (1999), algunos objetivos de la modalidad son:

- ✓ Comprender más que explicar
- ✓ Buscar la respuesta subjetivamente sincera.
- ✓ Obtener unas respuestas emocionales frente a racionales.
- ✓ Preguntar sin esquema fijo para las respuestas.
- ✓ Controlar el ritmo de la entrevista en relación con las respuestas recibidas.
- ✓ Alterar el orden y características de las preguntas, e interrumpir cuando es necesario introducir o matizar algo o reconducir el tema.
- ✓ Explicar el sentido de la pregunta tanto como sea necesario y permitir crear juicios de valor u opiniones.
- ✓ Encontrar un equilibrio entre familiaridad y profesionalidad. (Pp.4)

Dentro de la entrevista a profundidad no serán escritas en priori las preguntas, las cuales se irán elaborando las interrogantes en función de las contestaciones abiertas y sin categorías, por parte de las personas. Para la primera fase de elaboración el primer punto será decidir el tema a desarrollar y de las personas a quien se aplicará, los aspectos que se deben seguir Folgueiras (S/Fs/f) dice que:

Si la entrevista forma parte de un proceso de investigación, se deberá recurrir al marco teórico elaborado. O bien Si la entrevista se realiza de manera puntual y no está incluida en un proceso más amplio, también se deberá leer sobre la temática, pero el grado de profundización y sistematización del análisis de la información teórica será menos detallado. (p.5)

Para la segunda fase donde se realizará el objetivo general de la entrevista, deberán partir desde los objetivos específicos de la investigación y será realizada de manera

puntual. Se debe tener presente que solo será si la investigación confín cualitativos ya que si es de carácter cuantitativo se ocuparan otras herramientas.

Durante la entrevista se debe buscar la confianza, pero en todo momento manejar la confidencialidad tanto dan a conocer todo el estudio que se ha hecho del tema. Y finalmente en la fase del análisis “es dar el sentido a la información obtenida tomando lo más importante y relevante para poder redactarla y tener un buen análisis. Es un proceso reflexivo tanto creativo”. (pp.4-5)

Es importante mencionar que cuando se utiliza la entrevista, los datos son de carácter confidencial esto involucrará que la persona entrevistadora conocerá los testimonios de la persona entrevistada pero sólo los utilizará para el objetivo del estudio. (ver anexo 5 y 6)

Para la entrevista a profundidad se tomaron los mismos acuerdos que en las primeras visitas con Mariposa en cuanto al tiempo, lugar y puntualidad, teniendo una mayor duración en cuanto el tiempo. Ya que las charlas fueron más profundas y detalladas la primera entrevista que se llevó a cabo para seguir recabando información en cuanto al contexto tuvo una duración de 2 horas y 30 minutos. Mientras que la segunda duro 2 horas y 18 minutos, para conocer respecto a la cotidianidad.

Diario de Campo

El diario de campo permite sistematizar las prácticas investigativas,

El diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser

especialmente útil (...) al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo (Bonilla y Rodríguez, 1997, p. 129).

El diario de campo permite enriquecer la relación teórica-práctica aspectos fundamentales dentro del diario de campo según Martínez (2007):

Descripción: Consiste en detallar de la manera más objetiva el contexto en donde se realizará la acción, describir con sentido de investigación el lugar y la relación del contexto con la situación objeto de estudio. (ver anexo 1)

Argumentación: Corresponde a relacionar con finalidad de profundizar las relaciones y situaciones que se han descrito en el ítem anterior, se deberá hacer uso de la teoría para argumentar.

Interpretación: Es la parte más compleja ya que aquí, se hace énfasis en la comprensión y la interpretación. Desde la teoría se deberá argumentar y mezclar con la experiencia vivida en la práctica para poder comprender e interpretar lo que sucede.

Técnicas etnográficas

Cartografía (mapa vivo)

Para la obtención de datos para la investigación cualitativa se requiere los siguientes recursos que toman los investigadores como apoyo. La cartografía (Mapa vivo) para la creación del proyecto de “Milpas Educativas” dio hincapié para que surgiera una nueva metodología, dicho objetivo fue para poder mejorar la pertinencia y la relevancia de los desarrollos educativos formales e informales de niñas y niños indígenas.

De acuerdo con Santorello y Bertely (2019) el mapa vivo es un material cartográfico el cual permite representar e interpretar y mirar desde el interior, teniendo un punto de vista indígena, la propiedad sacionatural de la comunidad. Siendo así que este es realizado desde la perspectiva de los pobladores, ya que ellos son los que viven dentro de él. Por lo cual esta herramienta permitirá distinguir las características y así mismo ubicar las estrategias didácticas, de tal manera que moviliza y expresa los conocimientos, juntando los diferentes elementos culturales, la identidad tanto la espiritualidad de las personas.

Por otro lado, “permite poder trabajar con las problemáticas que les interesa de la comunidad” (p.50). Otra de las características es que el mapa vivo es libre, permitiendo que este se construye desde cero y de forma colectiva a partir de las sabidurías de los pobladores y de todos los que ayuden a la realización de él, al mismo tiempo da un fortalecimiento de la confianza mutua entre ellos.

Expresa Sartorello y Bertely (2019) que:

Que los pobladores se convierten en coautores y estos materiales educativos expresan los conocimientos, saberes, haceres, sentires, viveres, etc..., educativos que se generan en las actividades cotidianas en el territorio sacionatural, en cuanto expresión de un tipo de sociedad como la indígena, caracterizada por valores, modos de vida.
(p.51)

Siendo una cartografía participativa y contextualizada, que al mismo tiempo dan voz a los pobladores que son silenciados, dando la posibilidad de ver de manera critica las problemáticas de la realidad social. de cierta manera se debe representar la

complejidad que se vive en un cierto “tiempo específico que puede ser presente, pasado o futuro”.

Es acompañado de una ficha explicativa la cual también es una herramienta narrativa que se narra desde la opinión de los pobladores, siendo así que provocara nuevos relatos y reflexiones. Se muestran plasmadas las actividades que se realizan a diario, “pasa de ser mapas geográficos convencionales a algo vivido en un espacio”. (pp.50-51)

Metodología investigación-intervención

Prácticas de crianza de niños y niñas de un Centro de Reinserción social “Una mirada tras las rejas”

Intervención educativa

Actualmente no se tiene un solo método, ni una sola definición sobre lo que es la intervención educativa, Teresa Negrete (2017) menciona que la intervención es un campo emergente, ya que nace desde una emergencia institucional, por lo que esta abre un espacio a lo que ya existe y lo reconoce como lo instituido, por otro lado, lo que da el lugar a lo emergente es lo instituyente. Este sentido emergente se encuentra en la configuración histórico- social ya que las condiciones en las que se encontraba el país fueron las principales causas para que emergiera la intervención educativa, por lo que esta reactiva sin destruir lo previo, es decir, modifica, pero no destruye lo que ya se tiene simplemente se articula el pasado con el ahora. (Teresa negrete, 2017, p. 5)

La intervención opera como un dispositivo, es por ello que debe ser diseñado ante las condiciones, dificultades o características en las que el contexto de estudio se encuentre, consiste

en exploración, indagación, búsqueda y escucha de lo instituyente que en contra posición de lo instituido, por eso se reconoce como dispositivo de análisis. El diagnóstico es el elemento más importante en la intervención es decir lo que permite la exploración de lo emergente, de igual manera las herramientas cualitativas nos sirven para explorar con la población, pero también existen las que no nos ayudan a explorar como los cuestionarios, ya que estos cierran la posibilidad de exploración de lo instituyente. “La intervención siempre opera el cambio”. (p.5)

Reflexibilidad de las problemáticas identificadas para la intervención a futuro a partir de la investigación sobre prácticas de crianza

Durante la investigación realizada en un centro de reinserción sobre prácticas de crianza se encontraron otras problemáticas distintas a lo que en el momento se tenía que investigar, por lo que se consideraron importantes para que en un futuro se puedan realizar intervenciones en dicho contexto, las problemáticas identificadas se plantean de la siguiente manera y se muestran algunas maneras de intervenir ante dichas problemáticas.

- ✓ Rol de género y personalidad: Durante los primeros tres años los niños al estar con su madre dentro del centro por ciertas razones se encuentran rodeados de mujeres en su totalidad, como primer momento se considera importante llevar a cabo actividades con los niños para conocer y diferenciar características entre el cuerpo de una mujer y el de un hombre, posteriormente hacer énfasis en los diferentes roles de género en donde los niños puedan tener conocimiento acerca de ello y diferenciarlos.
- ✓ Interacción social: Después de estar dentro de un Centro de Reinserción Social, surge la duda de cómo es que llevan el proceso de adaptación en los aspectos sociales y familiares los niños y las niñas que se mantienen a lado de

su madre los tres primeros años de vida, de tal manera que se cuestiona y se requiere indagar lo que sucede después de un cambio de contexto y cuáles son las repercusiones que puede llegar a tener en las interacciones sociales con distintos sujetos y contextos en un contexto distinto. De igual manera se pretendería conocer como es el proceso de adaptación que llevan a cabo las madres privadas de la libertad en el momento en cuando su proceso o sentencia terminan y los comportamientos que pueden presentar ante los diferentes grupos de personas (familia, amigos, conocidos etc).

- ✓ Proyecto de Servicios de salud: Actualmente existe un espacio en donde se atienden a toda la población femenil en general en el cual se les brinda atención relacionada con la salud, siendo de esta manera que la atención a los niños y niñas es la misma que se les brinda a las mujeres adultas, por lo que se pretendería llevar a cabo un proyecto de intervención con la finalidad de abrir un espacio especialmente para la atención de niños y niñas, se buscarían asociaciones que brinden atención a la salud en la etapa inicial y que puedan aportar diferentes y suficientes recursos que sean aptos para pediatría.

Capítulo I

Centro de Reinserción Social un centro con historia

En este capítulo se presenta la información recolectada durante el trabajo en campo por medio de entrevistas semi-estructuradas, estructuradas y observación, donde se comparten las medidas de reinserción social de la ley de Ejecución penal (año), la infraestructura de las celdas y la distribución, proceso de salida de menores, procesos de sentencia, población de mujeres privadas de la libertad

Por lo que este primer apartado permite al lector ubicarse en el territorio de estudio para luego profundizar en los capítulos posteriores.

Historia de un Centro de Reinserción Social (CERESO)

A continuación, se presentará como surge el Centro de Reinserción.

Las cárceles en el Estado Judicial de Pachuca tienen como primer antecedente cuando se creó un penal en el año 1670 por el movimiento de los trabajadores de las minas del siglo XVI, tratándose de efectuar una huelga de mineros y se utilizó como cárcel al edificio que es conocido como “Las cajas” en donde fueron encarcelados huelguistas, ubicada en la salida de la antigua carretera a Mineral del Monte. (Hidalgo Manzano, s/f, pp.31-34)

De acuerdo a Hidalgo Manzano (s/f) la legislatura del Estado del 21 de abril de 1880 dio la aprobación al ejecutivo para que dichos privilegios de la propiedad que se tenía de la mina de Santa Gertrudis fueran ejercidos. Por lo que el dinero de la hipoteca fue destinado para que se construyera una vía de ferrocarril a Ometuzco al igual que una nueva penitenciaría, la cual fue construida por monjes franciscanos en el convento de San Francisco. En el año de 1886 terminaron las adaptaciones del convento; el gobernador en ese tiempo era Francisco Cravioto fuera quien inaugurara la nueva penitenciaría. A un costado de la penitenciaría estaba el cuartel 44 del batallón del ejército mexicano a causa de eso no había pensamientos de fugas. En el lugar aún se observan barrotes de las que fueron celdas en aquellos tiempos. (pp.31-34)

Siendo así que en el año 1975 el Centro Penitenciario entró en funcionamiento, en las nuevas instalaciones. El cambio de lugar de la penitenciaría al Centro de Readaptación Social para adultos (CERESO)), estuvo a cargo del penalista y criminólogo Sergio García Ramírez. Durante los primeros años las personas que ingresaban al centro eran llamadas presos, después cambio a internos y finalmente en el 2016 cambio este término a Personas Privadas de la Libertad (PPL). (pp.31-34)

Organización de un Centro de Reinserción Social

Dentro un centro se reinserción existe personal el cual deben cumplir diferentes roles dentro, es por ello que se menciona de la siguiente manera:

En la organización de custodios en el área femenil se encuentran 11 mujeres custodias, seis de ellas en un turno y 5 en otro turno, ningún hombre custodio puede ingresar a dicha área ya que ellos no pueden revisar de la misma manera a las mujeres

debido a que tienen sus restricciones. El personal de custodios recibe constantemente capacitación, en defensa personal entre otras.

Mariposa relata cómo fue su primera experiencia de capacitación la cual tenía una duración de 15 días, fue extendida a más días, dentro de dicha capacitación debía aprender a vocear, a contestar radio, a contestar el teléfono, traslados, guardia etc. Con respecto a las primeras revisiones a las cuales fue enfrentada y cómo perdió la vergüenza para hacer revisiones de todo tipo a las visitas de familiares y a las PPL ella menciona lo siguiente:

“En la primera revisión mi compañero me habló córrele ven, cuando me asomé a donde él estaba tenía a un PPL completamente desnudo, yo sentía la cara ardiendo de vergüenza, este era un ingreso, esto sucedió porque tenía que acostumbrarme a verlos desnudos, porque en este trabajo constantemente tendría que verlos de esa manera”. (Mariposa, 2024, 52 años).

Con respecto a lo anterior con el sentir de Mariposa, según Asun Pie (S/F) en la teoría de la inclusión menciona que la vulnerabilidad la cual tenemos todos los seres humanos, la fragilidad de la vida tiene que ver como acción o efecto, pero que tendrá algo más profundo, por lo que esto permitirá construir reflexiones desde el fondo de cada uno, cada experiencia de vida es parte de nosotros, de tal manera que el ser vulnerables ante la sociedad nos fuerza a ser dañados, ocultando de alguna manera nuestro sentir.

Considerando lo anterior se debe mantener presente que todos somos finitos y que necesitamos sentir, por lo que no se debería reprimir el sentir de otros o de sí mismo solo por poder aprender y obtener algún beneficio, considerando de alguna manera que la experiencia está generando el poder para preocuparse por otros, lo que en cierto momento

nuestro inconsciente rechazara la vulnerabilidad, en un determinado momento ya no nos preocupara el sentir de los demás.

De acuerdo a Ley de Ejecución Penal (2016) en la organización del CERESO se encuentran:

Artículo 17 Comité técnico: El Comité Técnico, presidido por el Titular del Centro, o por el funcionario que le sustituya en sus ausencias, se integrará con los miembros de superior jerarquía del personal administrativo, técnico, jurídico y de custodia penitenciaria.

Artículo 19. Custodia penitenciaria:

I. Mantener la vigilancia, orden y tranquilidad de los Centros Penitenciarios y las demás instalaciones que determinen las disposiciones aplicables;

II. Salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad y los derechos de las personas privadas de la libertad, visitantes y personal adscrito a los Centros Penitenciarios y las demás instalaciones que determinen las disposiciones aplicables; así como hacer cumplir su normatividad;

Artículo 22. Policía procesal: Es la unidad dependiente de la Policía Federal o de las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas, que tendrá las funciones siguientes:

I. Realizar los traslados de personas procesadas y sentenciadas a los recintos judiciales en donde se celebrarán sus audiencias;

Artículo 23 Ministerio público: La intervención del Ministerio Público en el procedimiento de ejecución penal, versará primordialmente en el resguardo del respeto de los derechos humanos de las personas que tengan

interés en la ejecución de las sentencias y de las disposiciones legales relativas al debido cumplimiento de la sentencia.

Artículo 24 Jueces de ejecución: El Poder Judicial de la Federación y Órganos Jurisdiccionales de las entidades federativas establecerán jueces que tendrán las competencias para resolver las controversias con motivo de la aplicación de esta Ley establecidas

Artículo 26 Autoridades para la supervisión de libertad: La autoridad para la supervisión de libertad condicionada, deberá ser distinta a la Autoridad Penitenciaria o instituciones policiales, dependerá orgánicamente del Poder Ejecutivo Federal y de las entidades federativas (P. 12)

Población, cultura y actividades económicas

La cultura carcelaria se desarrolla por medio de un sistema de vida débil que conserva la individualidad de las personas privándolas de satisfacer sus necesidades sociales para mantener una vida decente. (Ramírez, 2021, prr.35)

De acuerdo a la información recopilada en la entrevista estructurada (Mariposa de 52 años de edad, teniendo 19 años de servicio dentro del centro, relata que el CERESO está constituido aproximadamente por 2779 Personas Privadas de la Libertad, siendo 193 Personas la población femenil en el año 2024 que se realizó la investigación, entre ellas existe un rango de edad aproximado de 20 hasta la tercera edad, la población infantil es de 6 niños en general, de los cuales 2 son niñas y 4 son

niños, entre ellos hay niños en la etapa de recién nacidos a dos años de edad, y por el momento se tienen 5 mujeres embarazadas.

“Las señoras a veces llegan embarazadas, no es muy probable que se embaracen ahí dentro, o incluso llegan con sus parejas y como tienen derecho a la intimidad suelen embarazarse” (Mariposa, 2024) “Las señoras a veces llegan embarazadas, no es muy probable que se embaracen ahí dentro, o incluso llegan con sus parejas y como tienen derecho a la intimidad suelen embarazarse” (Mariposa, 2024, 52 años)

De acuerdo a la entrevista con Mariposa se reconoce que dentro del centro las PPL tienen la posibilidad de permanecer en dos talleres que les permiten obtener beneficios económicos como lo es en la empresa CARNIVAL y la limpieza de nuez.

Por otro lado, las PPL participan en empleos informales como lo son lavar ropa ajena, lavar trastes, bordar tenangos, cocinar, por lo que los pagos de estos trabajos los realizan las mismas PPL que cuentan con más recursos económicos.

Los y las personas privadas de la libertad cuentan con una cancha en donde asisten a practicar deportes como fútbol y voleibol, entre las mismas mujeres forman los equipos para echar reta.

El cómo visten las PPL también es considerado parte de la cultura que se vive dentro del centro, ya que esto los hace diferentes a las personas externas al centro penitenciario como se menciona en lo siguiente:

“La vestimenta que ellos portan es parte de la cultura que los PPL viven ahí dentro, únicamente deben portar prendas de color blanco y beige por reglas internas del centro, es por ello que las personas externas que

ingresan a visitas o al centro no pueden portar ropa del mismo color que de los PPL” (Mariposa, 2024, 52 años).

Esto con respecto a Bourdieu en su teoría del *habitus*, reconoce que este se compone de diferentes tipos y capitales, ya sean económicos, culturales y sociales, en donde estas capitales se forman mediante un conjunto de recursos y poder utilizables de hecho que dispone una persona.

El capital cultural de una persona es su capacidad para jugar al juego de la cultura, como el saber cómo comportarse en distintas situaciones e incluso el saber cómo vestir.

En otras palabras, el *habitus* es quien define a las personas de cualquier contexto como pertenecientes a cierta clase o grupo, para marcar el orden social. Es decir, el que las personas privadas de la libertad porten prendas iguales entre ellas, pero diferentes a las personas externas o a las personas que trabajan en el centro los hace pertenecientes a la cultura que se lleva a cabo allí dentro.

De acuerdo a las experiencias compartidas para convivir en la cárcel es necesario la formación de “carácter”, mantener una postura firme sobre ciertas situaciones conflictivas con el fin de demostrar el merecimiento de respeto. (López, 2021, prr.32)

Por otro lado, la vestimenta de los niños y las niñas puede ser la común, es decir portan ropa de los colores que sean porque ellos no son quienes están privados de su libertad.

Infraestructura del centro de Reinserción social

De acuerdo a la observación realizada en la primera visita a un centro de reinserción se corrobora que dicho centro es un inmueble hecho de cemento, no se cuenta con el dato preciso de la extensión de metros cuadrados sobre él, la fachada de dicho inmueble es de color blanco y sus laterales son de color gris, la puerta de ingreso al centro es de color negra y se encuentra en el lado izquierdo del inmueble.

Según Mariposa esta infraestructura cuenta con dormitorios los cuales son llamados gallineros en donde hay más camas, cada gallinero consta de 3 literas por lo que allí albergan a 6 mujeres, y se cuenta con un área maternal, las madres que se encuentran allí viven muy aparte, es decir, en el mismo inmueble, pero es un área especial para las mujeres que tienen niños y para las que están embarazadas y próximas a ser mamás.

Existe un edificio al cual le llaman el “elefante” que es un área de castigo para las personas privadas de la libertad que tienen conductas negativas o realizan acciones las cuales no están permitidas dentro del CERESO por ejemplo (consumo de drogas, uso de celulares, peleas, no cumplir con el trabajo comunitario etc.) por lo tanto no reciben visitas, dicho edificio se encuentra dividido por cuartos los cuales son de colores oscuros y no tienen ventanas, pero si cuentan con un sanitario, por lo que las personas privadas de su libertad no pueden ver la luz del día en ningún momento únicamente les pasan la comida por una ventana muy pequeña. ¿

Documentación y proceso de reinserción

A continuación, se mencionan los documentos que se requieren para ingresar a ser procesados ante las faltas cometidas:

Según la Ley de Ejecución Penal (2016) para el proceso de ingreso el sistema está obligado a tener expedientes de todas las PPL por lo que deberá contener en cada ingreso al centro penitenciario será lo siguiente (p.16)

1. Clave de identificación biométrica²
2. Tres identificadores biométricos (huellas dactilares, reconocimiento facial, patrones de iris)
3. Nombre (s);
4. Fotografía; E. Estado y municipio donde se encuentra el Centro Penitenciario;

Características sociodemográficas tales como: sexo, fecha de nacimiento, estatura, peso, nacionalidad, estado de origen, municipio de origen, estado de residencia habitual, municipio de residencia habitual, condición de identificación indígena, condición de habla indígena, estado civil, escolaridad, condición de alfabetización, y ocupación;

5. Los datos de niñas y niños que vivan con su madre en el Centro Penitenciario;

² Identificación biométrica: Consiste en determinar la identidad de una persona, tomando una foto o capturando una huella dactilar. Recuperado de:
<https://www.thalesgroup.com/es/countries/americas/latinamerica/dis/gobierno/inspiracion/biometria>

6. Las variables del expediente de ejecución que se definen en la fracción III.

De acuerdo con la entrevista a Mariposa se menciona que un proceso de sentencia dura dos años, a menos que elijan que sea abreviado en donde las personas privadas de la libertad se echan la culpa sin haber cometido el delito, a veces este proceso lo aceptan muchas veces por que tarda de tres a cinco meses, y que antes los delitos de las mujeres no eran tan graves por lo que menciona que:

Han cambiado los delitos, las mujeres ya llegan al CERESO por feminicidios, por secuestros cuando antes eran por robo o algo más simple, en donde la sentencia no era tan grande, y por lo regular las mujeres que ingresan al centro es por narco menudeo (venta de droga). (Mariposa, 2024)

Por otro lado, se reconoce que se realizan remisiones parciales el cual les ayudan a quitarse días de cárcel, por eso es cuando se empiezan a portar bien, asisten a cursos, a platicas a la iglesia porque les dan una constancia y esas constancias se le hacen llegar a su juez para que el de cuenta que se ha llevado un buen comportamiento.

Proceso de salida de menores en un Centro de Reinserción Social

Las niñas y los niños no son los que se encuentran privados de su libertad, si no sus madres, por lo que ellos en algún momento pueden salir del centro siempre y cuando se cumpla con el proceso requerido el cual se menciona de la siguiente manera:

De acuerdo a la Ley de Ejecución Penal (2016) se menciona que las niñas y los niños tiene derecho a vivir con sus mamás los primeros tres años de vida, pero si

la mamá no quiere tenerlo ella determina a quien se le va a entregar, si ellas dicen que no se sienten aptas para cuidarlos, tienen miedo que allí dentro sus mismas compañeras les vayan a hacer algo a los niños o si deciden que se los lleven sus abuelos se debe realizar un proceso muy puntual para que el niño pueda ser entregado.

“Somos adultas y nos expresamos de diferentes maneras y las mamás deciden si quieren ese ambiente para sus hijos o que estén escuchando y repitiendo ciertas o equis palabras, la madre toma la decisión en el momento que su hijo quiera que ya no viva ahí, desde el momento en que alumbre, al medio año, al año o hasta los tres años, pero no es nada más decir haber mamá ven y te entrego a mi hijo” (Mariposa, 2024, 52 años)

De acuerdo a lo anterior Regader (s/f) retoma de la teoría sociocultural de Vigotsky que el ambiente en donde las y los niños se desarrollan, tiene una importancia en la etapa de la infancia, ya que estos adquieren y aprenden habilidades mediante la interacción social, es decir, en el contexto en el que crecen y se desarrollan, por lo que el ambiente cultural y social influye en el aprendizaje que estos vayan adquiriendo. (prr.5-7)

El entorno en donde se desarrollan los hijos e hijas de las personas privadas de la libertad influirá en el desarrollo y aprendizajes que estos van adquiriendo durante la estancia con sus madres, sin embargo, el escuchar malas palabras o incluso ver acciones que no son aptas para los menores repercutirá en su infancia, bienestar y desarrollo pleno de las y los niños.

Del mismo modo si el Cerezo tiene mamás que son adictas, las custodias son las encargadas de estar monitoreándolas, si ellas ven que son conflictivas o drogadictas, que causan peleas u otro tipo de falta, las custodias levantan reportes o

tarjetas informativas, y con base en eso se le informa a la directora o el área jurídica para que ellos se encarguen de avisar a la Procuraduría de la Defensa del Menor y ya ellos determinarán si se los quitan por el riesgo que conlleva el menor estando con su mamá.

Para realizar el proceso de salida de los menores primeramente se tiene que avisar a la Procuraduría de la Defensa del Menor, quienes se encargan de los niños. “ellos se dan la tarea de realizar investigaciones por medio de las trabajadoras sociales y diagnosticar si la persona que se va a llevar al niño es apta para su cuidado, para ver si cuenta con la economía suficiente, para conocer el espacio en donde lo tendrán o en realidad ver si lo pueden cuidar y cubrir todas las necesidades básicas que el niño requiere” (Mariposa,2024)

Con respecto a lo anterior podemos dar cuenta que las personas que se hacen cargo de los niños deben cumplir una función muy puntualizada por lo que Vergara (2017) menciona que estas prácticas son acciones y comportamientos que los cuidadores utilizan para guiar las conductas de las y los niños.

Sin embargo según Evans y Myers (2009) mencionan que el garantizar el bienestar físico del niño, proporcionándole salud, alimentación, higiene y protección, el apoyar el desarrollo físico del niño, así como proporcionar espacios adecuados en los que este se desarrolle y pueda aprender, jugar y explorar y el promover el bienestar psicosocial en el niño, aportando seguridad emocional y afectiva en los diferentes espacios son las practicas principales que los cuidadores deben cumplir es por ello que la

Procuraduría de Defensa del Menor se encarga de corroborar si se cumplen o no estas prácticas.

Después de varios estudios se realiza la entrega en caso de que sea aprobada y ya que se aprueba la salida se debe realiza un acta dirigida a la Procuraduría de la Defensa del Menor, que es firmada por la madre del niño o niña y por la persona que se va a hacer cargo del infante.

Educación en el Centro de Reinserción

Las mujeres pueden continuar con sus estudios aun encontrándose privadas de su libertad ya que lo menciona la Ley General de Ejecución Penal (2016).

“Por supuesto que ellas también tienen la oportunidad de terminar un grado académico, hasta la universidad, tengo una PPL que tiene una o dos maestrías, de que como no se ha ido libre le falta mucho a esa muchacha ya que tiene una sentencia de 70 años” (Mariposa, 2024)“Por supuesto que ellas también tienen la oportunidad de terminar un grado académico, hasta la universidad, tengo una PPL que tiene una o dos maestrías, de que como no se ha ido libre le falta mucho a esa muchacha ya que tiene una sentencia de 70 años” (Mariposa, 2024, 52 años)

La educación dentro del Centro de Reinserción les permite a las PPL tener grados académicos, por lo tanto, según Duk y Murillo (2016) quien retoma a las Naciones Unidas para la Educación, ciencia y cultura, se encuentra como un medio donde les permitirá la diversidad de cada uno en la educación. (prr. 4-8)

De tal manera que la inclusión demanda que todos y cada uno tomemos a las personas sin ver aquellas capacidades que tienen, origen sociocultural, género, orientación sexual o bien distintas situaciones de vida.

Considerando lo anterior cada persona tiene derecho a recibir educación de calidad, la cual no debe importar aquellas condiciones en las que se encuentre, por lo que cada uno tendrá una herramienta en la vida, lo cual no puede garantizar que haya una exclusión social.

Los artículos 84 y 85 de la Ley General de Ejecución Penal (2016) son quienes reconocen los derechos en cuando a la educación de las PPL.

Artículo 84: Posibilidad de obtención de grados académicos

Las personas privadas de la libertad podrán acceder al sistema educativo con la finalidad de obtener grado académicos o técnicos.

Artículo 85. Enseñanza básica de media superior y superior

Las personas privadas de la libertad tendrán derecho a realizar estudios de enseñanza básica y media superior en forma gratuita. Así mismo, la Autoridad Penitenciaria incentivara la enseñanza media superior y superior, mediante convenios con instituciones educativas del sector público, que les otorgaran la validez oficial correspondiente de los estudios culminados.

Según los artículos mencionados, aunque las personas se encuentren privadas de su libertad tiene derecho a seguir con sus estudios académicos de manera gratuita y con validez oficial ante la SEP, por lo que les corresponde a las autoridades guiar estos procesos para culminar sus estudios.

Principales hallazgos del capítulo I

Conocer la ubicación, la historia, la población y sobre todo las actividades que se llevan a cabo dentro de la cultura perteneciente al Centro de Reinserción Social de Pachuca Hidalgo, es importante para reconocer como todos estos aspectos influyen en el desarrollo de las y los niños que se encuentran dentro con sus madres.

Con ayuda de la Ley General de Ejecución Penal (2016), reconoce que se lograron obtener cambios en cuanto a los derechos y al trato digno de las Personas Privadas de la Libertad, siendo así que nos brindó una mirada más amplia para poder reconocer la organización, medidas de seguridad que se llevan a cabo con las personas privadas de la libertad, ya que en el contenido de dicho documento se mencionan todos los aspectos a los cuales las PPL tienen derecho y estos no deben ser violados ni omitidos de ninguna manera.

Es importante mencionar que la aplicación de dicha ley dentro del centro en cuanto a las restricciones y castigos es distinta en cada una de las penitenciarías del Estado, ya que durante la entrevista se mencionó que estas restricciones y castigos van surgiendo y se van poniendo en práctica según como vayan sucediendo las experiencias con las PPL, ya que cada vez son más fuertes los delitos por los que las PPL ingresan al centro.

Por otro lado, se reconocen algunos aspectos que tienen que ver con prácticas de crianza que se llevan a cabo en dicho contexto las cuales influyen de una manera sumamente importante en el bienestar y el desarrollo de los niños, por lo que en el capítulo II se abordará todo lo relacionado con dichas prácticas.

Capítulo 2. El juego y la cotidianidad como parte de la crianza en niños y niñas tras las rejas

En este capítulo se darán a conocer prácticas de crianza de niños y niñas que viven con sus madres dentro de un Centro de Reinserción Social conociendo dicha información desde la experiencia de una custodia, se redacta cómo es que niños y niñas llevan a cabo el juego ahí dentro, así como los juguetes que las mismas madres elaboran para sus hijos. Por otro lado, se reconocen rutinas que estos llevan a cabo durante los días o años que estos llevan dentro del centro, dicha información es presentada de la siguiente manera:

2.1. El juego con niños del Centro de Reinserción

En el centro de reinserción, las madres privadas de la libertad por medio del juego les brindan estimulación a sus hijos, haciendo uso de materiales didácticos que son apropiados a las necesidades de los pequeños. “El juego infantil es una distracción para un niño, es importante porque se desarrollan física y motoramente los niños y de la misma manera aprenden y se divierten jugando” (Mariposa, 2024). “El juego infantil es una distracción para un niño, es importante porque se desarrollan física y motoramente los niños y de la misma manera aprenden y se divierten jugando” (Mariposa, 2024, 52 años).

Con respecto a lo anterior Piaget (1932) afirma que el juego es una actividad primordial que permite el desarrollo cognitivo de niñas y niños ya que reconoce que el juego es una forma en que los niños exploran el mundo y desarrollan habilidades cognitivas y sociales, durante la etapa inicial este implica asimilación y acomodación de nuevas experiencias y conocimientos dentro de la mentalidad.

Por otro lado, Vygotsky (1955) reconoce que el juego surge desde la necesidad de reproducir contacto con los demás, que este es un fenómeno de tipo social y a través de él los niños y las niñas muestran escenas que van más allá de lo individual.

Piaget y Vygotsky reconocen que mediante el juego se construye el conocimiento y el desarrollo cognitivo, sin embargo, Piaget reconoce que el desarrollo cognitivo surge manera individual y la adaptación en el entorno, mientras que Vygotsky maneja una postura desde la interacción social y cultural.

La estimulación que las mamás brindan a las y los niños es guiada por las personas del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) y por otro lado la psicóloga del centro invita a otras psicólogas foráneas que estén capacitadas en esos temas e imparten talleres o pláticas de estimulación para enseñar a las mamás cómo deben llevar a cabo esta, aunque por lo regular son más las madres que no aprovechan estos talleres, ya que las actividades que les enseñan a hacer con sus hijos después quedan olvidadas porque no realizan la estimulación ni los juegos. “Las mamás que hacen estimulación se supone que la deben de hacer diario, el problema es que no hay quien supervise realmente a las mamás para ver si lo realizan de la manera correcta en su día a día” (Mariposa, 2024, 52 años).

Las prácticas de crianza según Hasicis (2018) permiten estimular y potencializar el desarrollo de las niñas y los niños y prepararlos para experiencias en el futuro, estas prácticas van a depender del tipo de contexto en el que los padres o cuidadores hayan sido desarrollados. (p.50)

Vergara (2017) menciona que el primer proceso de la crianza son las “pautas de crianza” lo cual consisten en ideas que se llevan a cabo dentro de una cultura sobre lo que se debe hacer y la forma en que las acciones se deben realizar en la crianza de los niños. (pp.22-33)

De tal manera que las prácticas de crianza en cuanto al juego y la cotidianidad estas juegan un papel fundamental en el desarrollo de los niños, por lo que la manera en la que los niños y niñas sean estimulados repercutirá ya sea de manera positiva o negativa en el desarrollo de los infantes, esto depende de cada madre de familia.

Para llevar a cabo el juego se utiliza material didáctico por lo que se encuentra un área especial para los bebés donde hay materiales como: legos, peluches, muñecas, bloques, tapetes de colores entre otros para que las y los niños hagan uso de ellos, lo que sí la directora no permite tener dentro son las andaderas para que se estimule el proceso de poder caminar de otra manera o el que gateen, aunque Mariposa, 2024, 52 años menciona que las señoras por necesidad piden el uso de estas pero no es permitido.

2.1.1 Espacio en donde se lleva a cabo el juego

El centro cuenta con un lugar para que los niños puedan jugar libremente, por lo que se trata de un área exclusiva para ellos, dicha área no se encuentra dentro de la población de las personas privadas de la libertad, ya que es un espacio muy aparte de dichas personas.

El área está pintada con colores muy llamativos, se encuentra pintado el abecedario y otros dibujos, esta área es decorada por las mismas madres privadas de la libertad para que a los niños les llame la atención.

Mariposa de 52 años relata que el espacio que es exclusivo para los niños y las niñas de las madres privadas de la libertad se divide en dos partes, en la primera parte se encuentra el piso tapizado de tapetes de colores con las letras del abecedario y números, hay un muro acolchado y un juguetero con peluches y otros juguetes como pelotas, legos, muñecas de trapo, carritos, trasteitos de cocina etc. En la segunda parte el piso es de alfombra de color oscura, dentro de esta parte hay cunas, un libro de texturas que fue donado por una persona del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI) y una alberca llena de pelotas de colores. Antes de entrar a la primera instalación se encuentra un pasillo sumamente amplio en donde de igual manera las paredes se encuentran adornadas con dibujos y hay mesas y sillas pequeñas, es ahí donde las madres toman sus cursos.

Mariposa mediante un mapa vivo da cuenta de cómo se encuentra esta instalación en donde se lleva a cabo el juego de los niños, entre otras actividades que se pueden realizar.

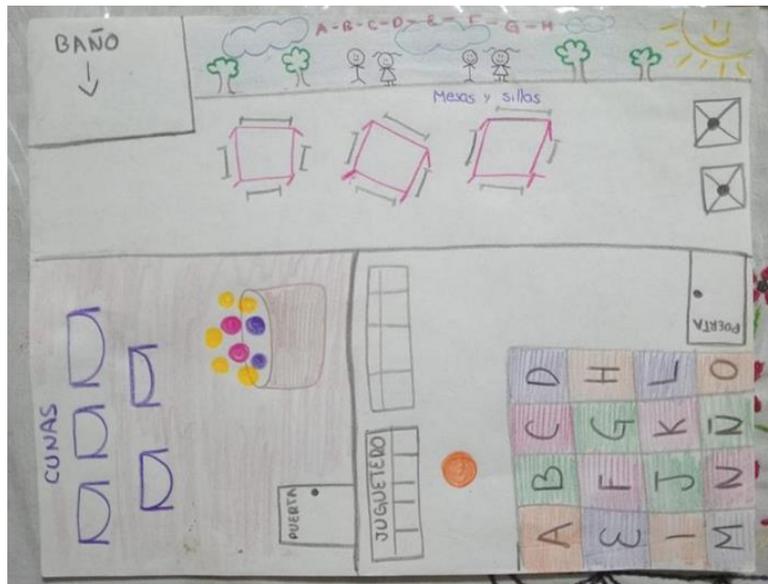


Figura 1: Mapa vivo de la instalación en donde se lleva a cabo el juego y la estimulación de niñas y niños. Por: Mariposa.

2.1.2 Juguetes permitidos y no permitidos en un centro de reinserción social

Los juguetes que se encuentran allí dentro son los que familiares externos les regalan a los niños o las psicólogas ajenas al centro les donan, sin embargo, existe una cierta restricción en cuantos algunos tipos de juguetes ya que se consideran no aptos para las y los niños. “Yo veo bien los juguetes que ellos tienen ya que son aptos, son los juguetes indicados no les agregaría algunos otros más” (Mariposa, 2024, 52 años).

Liver (2019) reconoce que los juguetes son herramientas que con la ayuda de la actividad lúdica generan el desarrollo del aprendizaje y la creatividad en las y los niños, por lo que un juguete puede ser cualquier objeto que llame la atención a estos, por otro lado Matallana (2009) como cito en (Torres H., Ramos V. et al.,2015) considera que los juguetes son herramientas primordiales para el desarrollo, siendo así que juegan un rol importante para que se formen conceptos, actitudes y socialización en ellos. (s/p)

La influencia de los juguetes va más allá de solo dar entretenimiento, sino más bien, tienen un papel importante en el desarrollo de los infantes, y estos deben ser aptos de acuerdo a la etapa en la que los niños se encuentren.

Cuando familiares u otras personas externas a las personas privadas de la libertad ingresan juguetes a las instalaciones del centro, estos juguetes deben ser inspeccionados por la directora del centro, ya que no se permite la entrada de ciertos juguetes como lo son:

- Réplicas de armas
- Pistolas
- Espadas
- Lanzas
- Videojuegos violentos para niños

“Nosotros reconocemos a esos juguetes como generadores de violencia entre los niños y las niñas” (Mariposa, 2024, 52 años).

El impacto que tienen dichos juguetes como los que se mencionaron juegan un papel dentro del desarrollo de los niños que se encuentran con sus madres privadas de la libertad por lo que algunos autores mencionan lo siguiente:

Buitrago (2016) considera a estos juguetes como “juguetes bélicos” porque inculcan conductas destructivas que son peligrosas para la armonía social, conduciendo a los niños y niñas a resolver sus problemas por medio de las armas y la violencia.

Dicho de otra manera, Bernal (s/f) afirma que los juguetes bélicos facilitan la posibilidad de que los niños a edades adultas vuelvan a repetir patrones de violencia y agresiones. (p.45)

Efectivamente este tipo de juguetes que no son permitidos dentro del Centro de reinserción es un tema de suma importancia ya que es fundamental reconocer que estos juguetes suelen tener diferente impacto en la infancia según el contexto cultural, familiar o social en la que el niño o la niña se estén desarrollando y afectando su personalidad.

Juguetes que se permiten tener dentro y se pueden ingresar son los básicos como:

- Peluches de animales
- Muñecas de trapo o barbies
- Carritos
- Pelotas
- Juguetes didácticos
- Juegos de té o cocina

2.2. Tipos de juegos que se llevan a cabo en un centro de reinserción social según la mirada de una custodia

Las y los niños que se encuentran dentro del centro de reinserción social tiene el privilegio de jugar a la hora que quieran y poder tomar los materiales que se encuentran dentro del espacio que tienen estos para poder divertirse ya que son sus madres las que están privadas de su libertad, no los niños.

Juego libre o espontáneo

Jugar libremente es una actividad que les provoca diversos placeres a los niños y las niñas y más haciendo uso de los juguetes que se encuentran dentro en el espacio, ya que la imaginación de los niños es muy elevada y con todo suelen divertirse.

Hay veces que a los niños les gusta jugar solitos sin que su mamá este ahí pegada con ellos, a veces entre los niños inventan juegos o nombres de juegos que ni siquiera nosotras conocemos y es bonito porque tienen una creatividad que no te imaginas y hasta con un palo de escoba se divierten, gritan, ríen y ya te imaginaras (Mariposa, 2024, 52 años).

Sartale (2011) enfatiza que el juego libre o espontáneo surge cuando los niños y las niñas suelen jugar en cualquier sitio ya sea en casa o en otro lugar sin necesidad de ser supervisado o guiado, mientras que para Gallardo (1994) citado en Santos (2021) este tipo juego brinda las posibilidades de acción ya que no cuentan con sugerencias por parte de los cuidadores o padres, es decir los niños son libres de jugar a lo que les llame la atención o según sus intereses, buscando un objetivo determinado, por otro lado permite

desarrollar la libertad y capacidad para tomar resoluciones, de tal manera que posibilite los aprendizajes tomando en cuenta la diversidad y características de cada uno de los y las niñas y llevando el ritmo de cada uno de ellos. Dentro del juego libre o espontáneo las niñas y los niños suelen mostrar sus emociones y a través de él construir sus propios aprendizajes y su propia realidad. Por lo que el juego es la parte esencial del desarrollo.(p.19)

Juego simbólico

Según Mariposa de 52 años, se reconoce que las niñas y los niños ocupan los juguetes o cosas que se encuentran a su alrededor para imaginar que son otras o representan acciones como si fueran adultos.

Tenía dos niñas que siempre jugaban juntas y se metían a la cocinita que te mencione que había en uno de los espacios, jugaban a que una era la mamá y otra la hija, la que era mamá hacía unas representaciones literal como si estuvieras hablando con una mamá, cuando me regañaba a la otra niña lo hacía bien enojada y a mí me daba mucha risa jajaja, tomaban los trastecitos y simulaban que comían juntas, por ejemplo también tenía otro niño que por cierto ya se fue con sus abuelos que siempre pero siempre quería estar en la alberca de pelotas y él le decía a su mamá que era un pirata ósea que se imaginaba que la alberca de pelotas era su barco ¿no? (Mariposa, 2024, 52 años).

Con respecto al juego simbólico Piaget (1959) reafirma que en este tipo de juego las niñas y los niños realizan simulaciones de representaciones de la vida cotidiana, como jugar al juego de té o representaciones del entorno en el que se suelen desarrollar, por lo

que esto le permitirá comprender, asimilar lo que ven y escuchan, desarrollar su creatividad, imaginación y la convivencia con sus iguales que lo rodean. (pp.13-17)

En el juego simbólico es alguna cosa u objeto que encuentren dentro del contexto en el que está el niño se encuentra, por lo que todo es válido para que los niños exploren y comprendan el mundo, ya que hasta una caja de cartón puede simular para ellos un carro o un tren, y hasta un palo de escoba puede representar un caballito. Por otro lado, promueve el desarrollo cognitivo y al mismo tiempo impulsa la imaginación y la creatividad para la representación, siendo así que a los niños que se encuentran en centro de reinserción se les da las posibilidades de poder explorar y aprender con todos los materiales y juguetes que se encuentran en el área infantil, ya que son aptos de acuerdo a sus necesidades y comodidades.

Juego de roles

Existen momentos en que las mismas custodias que están cuidando a las madres tienen que incluirse en los juegos en caso de que las y los niños lo requieran.

A veces las mamás juegan con sus chamaquitos y los niños comienzan a decir no pues tu eres la mamá y tienes que hacer esto y esto o tu eres un zombi y te toca hacer esto y yo hago lo otro, son niños y a pesar de que algunos no tienen el lenguaje aún muy desarrollado bien que se ponen de acuerdo que a veces hasta a nosotras nos agarran igual para que juguemos con ellos (Mariposa, 2024, 52 años).

González et. al. (2014) retomando a Vigotsky (1984) reconoce que el juego de roles es el principal apoyo del desarrollo de las y los niños, ya que establece las zonas de

desarrollo próximo, este tipo de juego actúa por encima de los años y se vuelve más extensa la zona de desarrollo próximo si el adulto ayuda a impulsar los roles. Por otro lado, se afirma que el juego de roles se lleva cabo por acciones momentáneas ya que pasa de ser colaboradora, dependiente hacia independiente debido a que los niños juegan de acuerdo a su propio ideal. (p.9)

En el juego de roles los niños y niñas también pretenden simular situaciones de la vida real, usualmente la función de este juego es asignar roles a cada participante en donde cada quien deberá asumir el papel correspondiente por un momento.

Por otro lado, se reconoce que las madres suelen mostrar con el juego y la estimulación el cariño y el afecto que les tienen a sus hijos, aunque también hay excepciones.

Las madres se sienten muy feliz al interactuar y jugar con sus bebés, participan en los juegos de los bebés para que estos sean estimulados, a excepción de una, ella no participa, no le muestra interés a su bebé de hecho desde que estaba embarazada se veía, nació prematuro, tiene problemas cardiacos entre otros problemas, ya tiene un año y ni siquiera camina. (Mariposa, 2024)

La Secretaría de Salud (2022) reconoce que la estimulación temprana consiste en el conjunto de acciones o estrategias que los padres de familia brindan a las y los niños para que estos puedan potencializar su desarrollo y conocimiento al máximo, las experiencias son importantes para el aprendizaje de ellos y estimular los cinco sentidos. Por otro lado, es importante estimular a los niños desde la infancia porque ésta favorece el desarrollo de las funciones mentales como la memoria, la percepción, la imaginación,

la atención, el lenguaje y sobre todo permite fortalecer los vínculos afectivos entre los padres y sus hijos.

Sin embargo, los niños que no reciben estimulación incluso desde la gestación suelen presentar problemas, con respecto a ello la Fundación de Waal (2022) reconoce que la estimulación prenatal es decir durante la gestación influirá positivamente en el desarrollo de las y los niños y ayuda a la prevención de enfermedades o discapacidades en las siguientes etapas.

2.3. Conociendo la rutina de “borreguito”, un día completo de un niño que vive con su madre en un centro de reinserción social desde la experiencia de una custodia

El término “borreguito” en este apartado se utilizó como seudónimo para referirnos a un niño que se encuentra con su madre del Centro, ya que por cuestiones de ética y confidencialidad no se pudo usar como tal el nombre.

La rutina de los niños y las niñas dentro del centro es como cualquier otra fuera de él, teniendo una gran importancia para su crecimiento y desarrollo siendo así una serie de actividades estructuradas desde que se levantan hasta que se acuestan que las actividades de las madres comienzan a las 6:30 de la llamada para el pase lista mientras que para los pequeños comienzan a las 9 de mañana. Por lo que exploramos la rutina de un niño, conociendo algunas de las actividades que llevan en su día.

Tabla 1 horario de actividades de “Borreguito”

Hora	actividad
9:00 am	La madre despierta a borreguito, lo ayuda a levantarse, quita la pijama y le pone ropa casual para comenzar el día.
9:10 am	Borreguito y su mamá se dirigen a los sanitarios para asearse la cara, las manos
9:30 am	Se dirigen al comedor para desayunar (el desayuno variar según los días)
10:00 am	Borreguito se vuelve a dirigir a los sanitarios para asesarse los dientes
10:30 am	En caso que se ensucie se vuelve a cambiar de ropa y se prepara para el taller de estimulación
11:00 am	Comienza el taller de estimulación de madres e hijos
12:00 pm	Borreguito y su madre se dirigen al comedor para su Colación
1:00 pm	Ingresan al área de juego dentro del área maternal y realizar actividades libres.
2:00 pm	Vuelven a su dormitorio y ahí pasan la mayor parte de la tarde.
3:00 pm	Se dirigen al comedor para ingerir la comida del día.
4:00 pm	Borreguito y su mamá salen del dormitorio para el pase de lista y posteriormente vuelven a regresar a su dormitorio
5:00 pm a 6 pm	Borreguito y su mamá se encuentran dentro de su dormitorio mientras pasa la tarde y llega la hora de la cena
7:00 pm	Van al comedor para cenar y regresar al dormitorio

8:00 pm	La mamá de borreguito prepara la ropa y lo necesario para bañar a su hijo junto con ella y de igual manera realizan el lavado de dientes
9:00 pm	Se acuestan juntos y para que borreguito se duerma su mamá le canta una canción.

2.4. Horarios y rutinas de alimentación

Con respecto a los alimentos que se les brindan a los niños y las niñas por parte del centro son basados en frutas y verduras, los cuales son entregados los días viernes a las encargadas de la cocina para la dieta de los niños y para que estos puedan abastecer toda la semana, a los niños más grandes se les da leche nido y otros alimentos como chayote, zanahoria, manzana, carne molida, pollo. Considerando también lo que las madres les puedan dar por su cuenta o los alimentos que familiares externos los llevan cuando asisten a visitas.

Según Mariposa de 52 años las horas en las que las niñas y los niños del centro consumen alimentos son mostradas en la siguiente tabla:

Tabla 2 horario de alimentación

Hora	Alimentación
9:30 am	Desayuno
12:00 pm	Almuerzo
3:00 pm	Comida
7:00 pm	Cena

Mariposa de 52 años menciona lo siguiente con respecto a alguno de los alimentos que preparan para los niños y las niñas:

Yo como tal no se realmente como hagan los alimentos, ya que otras personas son encargadas de que estos sean preparados de la manera más limpia, porque la verdad hay madres muy cochinas y que no les importa nada, la única receta que maso menos les puedo compartir es de la sopa de verduras que hacen con pollo y es algo que diario pero diario les dan de comer a los niños, esa sopa no puede faltar en un día y creo que es muy sencilla de preparar. (Mariposa, 2024, 52 años).

Receta de sopa de verduras con pollo deshebrado

Ingredientes:

- Aceite de oliva
- Verduras como zanahoria, chayote, calabaza, papa y cilantro
- Pechuga de pollo
- Sal

Preparación:

1. Se pone a hervir la pechuga de pollo en una olla con un poco de sal y agua.
2. Se pica en cuadritos pequeños la zanahoria, el chayote y la calabaza y se ponen a freír agregándole un poco de aceite de oliva en una olla mientras está la pechuga de pollo.
3. Una vez que esté la pechuga de pollo y las verduras fritas, se separa el caldo de pollo que salió de la pechuga y se agrega a la hoyo en donde se frieron las verduras y se espera a que hiervan las verduras y el caldo de pollo.

4. Por último se desmenuza la pechuga de pollo y se agrega a la sopa de verduras.

2.6. Actividades diarias dentro del centro

En cuanto a las actividades que realizan algunas madres de familia en la cotidianidad, se encontró que organizan cursos de papiroflexia donde las mismas PPL son las encargadas de llevar a cabo dichas actividades entre ellas mismas. Así mismo dentro del Centro de Reinserción Social existe un grupo de Doble AA donde realizan retiros en palabras de Mariposa, “tratan de mantenerlas ocupadas la mayor parte del tiempo, pero ¡no! ni así, una vez encerré a una me dijo donde me encierren donde me encierren me voy a seguir drogando” (2024,52 años). Así mismo se encuentran iglesias católicas y cristianas debido a que no todos son creyentes de la misma religión.

De tal manera que las mujeres que tienen hijos no pueden trabajar lo que pueden hacer es tener un trabajo emprendedor, donde les permita cuidar de sus hijos e hijas. Mariposa refiere que “la mamá de Borreguito se dedica a vender dulces” (Mariposa, 2024, 52 años). A causa de que están privadas de la libertad por protección de los menores que se encuentran dentro, las niñas y los niños no pueden quedar al cuidado de una persona externa por salvaguardar la integridad de cada uno, solo en casos especiales puede cuidar alguna compañera solo personas que puedan ser aptas, por lo que la persona que quedará a cargo tendrá que ser sometida a ciertas pruebas y existen oficios para la responsabilidad que asume. Los menores son sometidos a un examen médico antes de pasar a manos de

la persona que será su cuidadora; esto sucede solo en casos que la madre tenga que salir a juicio.

Por otra parte, otras actividades que se realizan, es la activación física a la 6:30 de la mañana; este horario es usado en tiempos de calor y en invierno la activación es las 8:30 de la mañana excepto los días jueves y domingos, el lavado de ropa lo hacen por las mañanas, incluso algunas de las madres no participan en actividades recreativas es decir como deportes, al término de las actividades que se hagan en el día a día la hora de dormir es a las 10 de la noche debido a que ya no pueden estar en el área del comedor, por lo que las mujeres suelen irse a su celda y dormir o hacer otras actividades, como ver televisión las que tienen esta tecnología dentro de su cuarto.

Es importante mencionar la importancia del cuidado en el embarazo y la toma de decisiones, considerando que cada PPL de nuevo ingreso les suelen preguntar si son adictas. Algunas de ellas son adictas a la cocaína “crac” por lo que sus hijos son también adictos ya sea al alcoholismo o drogas, desde que las mujeres adictas están embarazadas.

En palabras de Mariposa:

“Les pregunto cuando ingresan ¿a qué eres adicta? y ellas mencionan que, a nada, pero les digo tienes hijos y dicen sí, y les digo ¿a poco te gustaría ver a tus hijos así?” (Mariposa, 54 años, 2024)

“Dentro del centro se encuentra una PPL embarazada y su pareja igual es adicto, digo como va nacer esa criatura, y se sigue drogando, no les interesa en lo más mínimo. El aborto está aprobado, pero solo si está en tiempo, pero aun así se aferran a tenerlo.”. (Mariposa 54 años, 2024)

2.7 Festejo de costumbres y tradiciones

Navidades tras las rejas

Madres de familia junto con sus hijos festejan la navidad aun estando privadas de su libertad, para hacer el festejo de dicha tradición ponen su árbol de navidad adornado con materiales que ellas mismas elaboran teniendo a su alcance, como el área de las mujeres es de dos pisos el primero es llamado estancia 1 y el segundo estancia 2, cada estancia pone su árbol de navidad de diferente manera, las rejas de los cuartos las tapan con tela de pellón y ponen adornos alusivos a la navidad como por ejemplo, Santa Claus, renos navideños, grinchs, luces navideñas etc, todo eso depende de la imaginación y la economía de cada una de las madres, algunas no festejan porque son cristianas, si participan en dar su cooperación pero no festejan. Por otro lado, cuando se acercan las fiestas decembrinas, la directora del Centro prepara un taller especialmente para la elaboración de piñatas con diseños navideños, el taller dura aproximadamente una semana y no es obligatorio que todas las mujeres participen. Durante el taller cada participante diseña su piñata navideña y al final se realiza un concurso para reconocer las mejores piñatas y las más creativas, a las ganadoras les dan un premio y al final todas las piñatas elaboradas se utilizan para adornar el Centro.

A mí en lo personal me da gusto que a pesar de que las mujeres están encerradas ahí dentro, no pierdan de vista estas bonitas tradiciones y aunque no la pasen con su familia o la vivan diferente a como la vivían afuera se sientan felices y sobre todo que

inculquen a los niños que se encuentran ahí el vivir esas experiencias de las tradiciones que nos identifican como cultura (Mariposa, 54 años. 2024)

De acuerdo a lo anterior Regader (S/F) reconoce en la teoría Vigotskyana que las madres, padres o cuidadores deben cumplir con una participación pro-activa de acuerdo al contexto que los rodea, ya que, mediante prácticas, costumbres, experiencias los niños adquieren habilidades y aprendizajes por medio de la interacción social. El aprendizaje no es un proceso individual, sino colaborativo porque se produce en un contexto social y cultural lo cual influye en el desarrollo y comportamiento de las personas.

Es importante reconocer el trabajo que madres privadas de la libertad realizan en estas fechas para seguir continuando con las costumbres y vivencias que se realizan como parte de la cultura que se viven dentro, dejan un lado los problemas sociales por los que hayan pasado y viendo el futuro de sus hijos para poder sobresalir de la mejor manera y sobre todo no perder de vista el festejo de dichas tradiciones.

Día del niño y día de reyes tras las rejas

El día del niño y el día de reyes magos por lo regular se festejan de la misma manera, en el centro de reinserción lo hacen como si lo festejarán fuera del centro, entre las mujeres se ponen de acuerdo para elegir canciones alusivas a la infancia para posteriormente inventar coreografías y presentarlas a los niños que se encuentran dentro y los que asisten a visitas, para que los bailables les sean más llamativos a los niños preparan disfraces antes del día.

Durante la celebración del día del niño las madres y mujeres preparan y elaboran carpas como una tipa feria para las y los niños, en esas carpas hay pinta caritas, juegos de canicas, juegos de dardos o tiro al blanco, juegos de atrapar peces y en todos esos se dan como premios juguetes que la directora del centro regala para esta festividad.

También por parte de la directora es contratado cada año un toro mecánico y un inflable para disfrutar y convivir.

De igual manera para el día de los santos reyes les regalan juguetes a los niños y realizan bailables para ellos.

Día de muertos tras las rejas

El día de los muertos es una fecha un poco triste para algunas de las mujeres privadas de la libertad ya que Mariposa (2024) en una entrevista menciona que la mayoría de las chicas y mujeres tienen muertitos quienes bajan a visitar a su familia en dicha temporada y por obvias razones ellas no pueden estar en su hogar, por lo tanto les provoca melancolía y tristeza a la vez, es por ello que desde hace unos cinco años atrás aproximadamente se les otorgó el permiso a las personas privadas de la libertad construir un altar y poner fotos de sus muertitos.

El altar se pone con las cosas que las mujeres piden a los familiares externos que llegan a visitarlas, siempre y cuando estas estén permitidas para ingresar al centro como, por ejemplo, frutas (naranjas, cañas, tejocotes, mandarinas, plátano o cualquier otra fruta),

pan de muerto, comida hecha por personas externas o por las mismas PPL, no se permiten nada de enlatados.

Por otro lado, durante esta temporada el taller de Carnival es ambientado por las PPL transformando el taller en una casa de terror con adornos alusivos al Halloween, y algunas madres disfrazan a sus hijos con disfraces de momias, vampiros, etc.

Festejo de cumpleaños de niños

Los cumpleaños se festejan como un cumpleaños normal de afuera, porque para los niños no hay un comparativo, sus madres les compran su pastel, les adornan con globos o les regalan cosas que les gustan a sus hijos. “Este festejo depende mucho de la mamá, ya que si ellas están amargadas o no tienen dinero suficiente pues no les van a festejar, es lo mismo que con un niño de afuera, dependiendo a las posibilidades de cada madre” (Mariposa, 54 años, 2024)

Principales hallazgos del capítulo 2

Este capítulo da cuenta como son las prácticas de crianza en un Centro de Reinserción Social son similares a las que se practican con los niños y niñas que están fuera con su familia, siendo así que se menciona que las madres son las que se encuentran privadas de su libertad por lo tanto las y los niños no se tienen que ver afectados en cuanto a su crianza.

Los conocimientos que se les transmiten a los y las niñas son con relación a las costumbres, tradiciones, al uso de juguetes y mediante la estimulación que se les brinda

se van interiorizando desde la primera infancia, esto se vuelve relevante ya que se va conformando un *habitus* (Bourdieu, 2000), es decir se generan experiencias por medio de las prácticas de crianza en donde la interacción de los niños y niñas con sus madres y las personas que lo rodean dentro del centro son un factor importante para el desarrollo y construcción de su conocimiento.

En esta investigación se propuso analizar cómo son las prácticas de crianza de niños y niñas en un centro de reinserción social en cuanto al juego y la cotidianidad a partir de las vivencias y experiencia de una custodia, para lo cual se formuló la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo son las prácticas de crianza de niños y niñas en un centro de reinserción social, respecto al juego y la cotidianidad desde la experiencia de una custodia?

Siendo así que las prácticas de crianza son influyentes en la primera infancia y estas dependen del contexto en el cual niñas y niños se desarrollen, siendo así que estas prácticas deben ser positivas para el bienestar integral y el desarrollo óptimo de los niños. Dentro de las prácticas de crianza el juego es una herramienta fundamental para el aprendizaje y el desarrollo. En el Centro de Reinserción de estudio se reconoce que las prácticas que se llevan a cabo con respeto al juego son positivas ya que el mismo Centro de Reinserción atiende aquellas necesidades que las y los niños necesitan para tener una vida digna, aunque se encuentren dentro del Centro, es decir, mediante los momentos del juego, lo que se pretende en las y los niños es propiciar un entorno de crianza positivo de esta manera permitir que puedan explorar y jugar sin miedo. Por otro lado, proporcionar y elaborar juguetes adaptados a la edad de los y las niñas permite que dicha estimulación fomente la creatividad y la imaginación de cada uno de ellos, siendo así que cuando las

madres PPL e incluso las custodias del área se involucran en el juego con los infantes teniendo una participación activa, lo que pretenden es fortalecer el vínculo emocional al brindar esos momentos como tiempo de calidad en el que los infantes puedan expresar y gestionar sus emociones.

Para continuar con la investigación se partió desde el siguiente supuesto de investigación: en cuanto menor y negativas sean las prácticas de crianza con respecto al juego y la cotidianidad en un centro de reinserción social mayor será el índice de niños y niñas afectados en el desarrollo social durante la etapa inicial.

En dicho Centro de Reinserción se considera al juego una herramienta primordial como parte de la crianza saludable en donde jugar en el área segura y apta que se tienen para ellos permite el desarrollo de habilidades sociales, la cooperación, el compartir y la resolución de conflictos entre los mismos niños que se rodean.

Dicho de otro modo, estas prácticas de crianza establecen las propiedades necesarias para que el juego sea un mecanismo efectivo de aprendizajes y desarrollo, el cual no solo influya en el desarrollo emocional, sino también en el desarrollo cognitivo y social.

En el Centro de Reinserción los niños viven una cotidianidad la cual está creada como un conjunto de actividades y rutinas ya establecidas que impulsan el desarrollo y bienestar de los niños que se ubican con sus madres ahí dentro. En las rutinas que se viven día a día, las y los niños siguen un horario el cual ya está estructurado y establecido, estas rutinas incluyen actividades educativas, recreativas, actividades que tienen que ver con el cuidado personal e incluso actividades con relación al festejo de costumbres y tradiciones, el cual todas estas les otorga un sentido de estabilidad y seguridad, por lo que el conjunto

de rutinas, actividades, vivencias, prácticas, costumbres y tradiciones que se llevan a cabo en el centro son construidas cara a cara formando entre todas estas un *habitus*, a lo cual Bourdieu (2000) dice que el *habitus* es un sistema de esquemas en donde se realizan prácticas al igual que de percepción y apreciación de las mismas, siendo clasificadas o diferenciadas a las de otro contexto, dentro de estos esquemas se pueden disponer posiciones para actuar, sentir y pensar de una determinada manera. (pp.134-135)

Los y las niñas que se encuentran dentro del Centro de Reinserción Social no llevan una vida cotidiana tan diferente a los que permanecen con sus madres fuera del centro, se reconoce que realizan las mismas actividades que se tienen realizar a fuera, solo que el horario ya está estipulado y con mayor restricción, cabe volver a mencionar que las que se encuentran privadas de la libertad son las madres y no los infantes.

La intervención en el desarrollo infantil desde las prácticas de crianza implica un enfoque vinculado con el respeto, hacia las emociones, cuidados y los derechos de cada uno de los y las niñas de la misma manera, satisfaciendo las necesidades correspondientes a la primera infancia, a lo que este modelo reconoce que los niños y las niñas no son recipientes pasivos de enseñanza, si no que se consideran como agentes activos en su aprendizaje y desarrollo. Siendo así que la intervención no permite imponer normas de firmeza o de inflexibilidad, más bien acompañar el crecimiento desde reconociendo de valores, como: empatía, respeto, humildad, honestidad, sobre todo permitir la comunicación y el entendimiento de las características de cada infante, según su contexto.

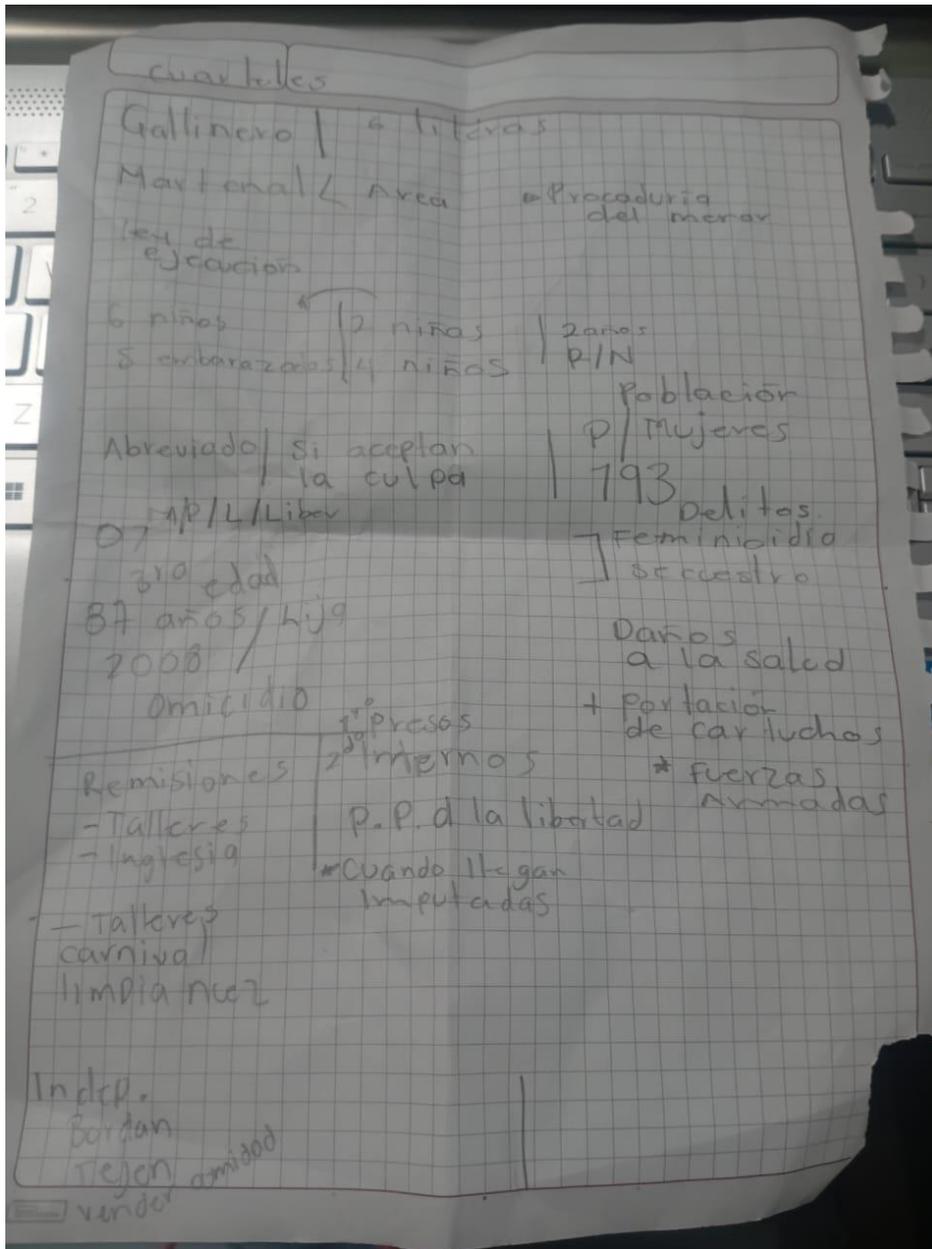
Dicho de otro modo, permite fomentar habilidades emocionales y sociales en un entorno seguro.

Analizar la práctica implica experimentar y reconocer los retos que enfrentan las madres cuidadoras, incluso de la manera de como seguir patrones de crianza tradicionales o gestionar entre ellas sus propias emociones y no dejando a un lado de reflexionar continuamente sobre como nuestras propias acciones influyen en el bienestar y desarrollo integral de nuestro hijos e hijas.

Anexos

Anexo 1:

Figura 2: Diario de campo



Recuperado por Brenda Patricia, mayo 2024.

Anexo 2

Tabla 3: Análisis de la información

Día	Hora	Registro categoría social	Interpretación categorías interpretativas	Códigos	Categorías y subcategorías propias	Categorías teóricas
28-02-2024	12 pm a 2 pm	<p>Mariposa relata cómo fue la primera capacitación en revisión:</p> <p>“En la primera revisión mi compañero me habló córrele ven, cuando me asomé a donde él estaba tenía a un</p>	<p>¿las custodias reprimen su sentir al pasar por las primeras experiencias y a lo largo de su trayectoria?</p>	RSS	Represión de sentimientos	Según Asun Pie (s/f) habla sobre la vulnerabilidad la cual tenemos todos los seres humanos, la fragilidad de la vida tiene que ver como acción o efecto, pero que tendrá algo profundo por lo que esto permitirá construir reflexiones desde el fondo de cada uno, siendo parte de

PPL completamente desnudo, yo sentía la cara ardiendo de vergüenza, este era un ingreso, esto sucedió porque tenía que acostumbrarme a verlos desnudos, porque en este trabajo constantemente tendría que verlos de esa manera”. (Mariposa, 2024, 52 años).

nosotros en cada experiencia de vida.
De tal manera que el ser vulnerables ante la sociedad nos fuerza a ser dañados, ocultando de alguna manera nuestro sentir.

<p>2 8 - 0 2 - 2 4</p>		<p>Mariposa menciona sobre los niños que se encuentran allí dentro: “Somos adultas y nos expresamos de diferentes maneras y las mamás deciden si quieren ese ambiente para sus hijos o que estén escuchando y repitiendo ciertas o equis palabras, la madre toma la decisión en el momento que su hijo quiera que ya no viva ahí, desde el momento en que alumbre, al medio año, al año o hasta los tres años, pero no es nada más decir haber mamá ven y te entrego a mi hijo” (Mariposa, 2024, 52 años)</p>	<p>¿El que los niños vivan acciones inadecuadas o escuchen palabras inadecuadas en su cotidianidad influye sobre ellos?</p>	<p>YCI</p>	<p>Contexto y vocabulario inadecuado para niños y niñas</p>	<p>Regader (S/F) retoma de la teoría sociocultural de Vigotsky que el ambiente en donde las y los niños se desarrollan, tiene una importancia en la etapa de la infancia, ya que estos adquieren y aprenden habilidades mediante la interacción social, es decir, en el contexto en el que crecen y se desarrollan, por lo que el ambiente cultural y social influye en el aprendizaje que estos vayan adquiriendo.</p>
--	--	---	---	------------	---	---

Las personas externas que se quedan al cargo de los niños después de permanecer dentro del centro deben cumplir requisitos como los menciona Mariposa: “ellos se dan la tarea de realizar investigaciones por medio de las trabajadoras sociales y diagnosticar si la persona que se va a llevar al niño es apta para su cuidado, para ver si cuenta con la economía suficiente, para conocer el espacio en donde lo tendrán o en realidad ver si lo pueden cuidar

¿Cualquier persona cuenta con las características y prácticas necesarias para hacerse cargo de las y los niños de las madres que no quieren que permanezcan ahí dentro?

PC

Prácticas de crianza positivas

Vergara (2017) menciona que estas prácticas de crianza son acciones y comportamientos que los cuidadores utilizan para guiar las conductas de las y los niños. Sin embargo, según Evans y Myers (2009) mencionan que dentro de las principales prácticas de crianza se encuentra:

- El garantizar el bienestar físico del niño, proporcionándole salud, alimentación, higiene y protección.
- Apoyar el desarrollo físico del niño, así como proporcionar espacios adecuados en los que este se

y cubrir todas las necesidades básicas que el niño requiere”

desarrolle y pueda aprender, jugar y explorar.
-Promover el bienestar psicosocial en el niño, aportando seguridad emocional y afectiva en los diferentes espacios.

Se preguntó sobre si tienen oportunidades académicas a lo cual Mariposa:
“Por supuesto que ellas también tienen la oportunidad de terminar un grado académico, hasta la universidad, tengo una PPL que tiene una o dos maestrías, de que como no se ha ido libre le falta mucho a esa

¿El estar privada de la libertad influye a no poder tener una educación de calidad y obtener un grado académico?

EDC

Educación

En cuanto a la educación según Duk y Murillo (2016) quien retoma a las Naciones Unidas para la Educación, ciencia y cultura, quienes la encuentran como un medio donde permitirá la diversidad de cada uno en la educación.
De tal manera que la inclusión demanda que todos y cada uno tomemos a las personas sin ver aquellas capacidades que tienen,

		<p>muchacha ya que tiene una sentencia de 70 años” (Mariposa, 2024, 52 años)</p>				<p>origen sociocultural, género, orientación sexual o bien distintas situaciones de vida.</p>
		<p>“Las señoras a veces llegan embarazadas, no es muy probable que se embaracen ahí dentro, o incluso llegan con sus parejas y como tienen derecho a la intimidad suelen embarazarse” (Mariposa, 2024, 52 años)</p>				
		<p>De acuerdo a la ropa que las PPL deben usar Mariposa menciona lo siguiente:</p>	<p>¿La vestimenta de un grupo de personas se considera como</p>	<p>CY V</p>	<p>Cultura y vestimenta</p>	<p>Con respecto a Bourdieu en su teoría del habitus, reconoce que este se compone de diferentes tipos</p>

“La vestimenta que ellos portan es parte de la cultura que los PPL viven ahí dentro, únicamente deben portar prendas de color blanco y beige por reglas internas del centro, es por ello que las personas externas que ingresan a visitas o al centro no pueden portar ropa del mismo color que de los PPL” (Mariposa, 2024, 52 años).

parte de su cultura?

y capitales, ya sean económicos, culturales y sociales, en donde estas capitales se forman mediante un conjunto de recursos y poder utilizables de hecho que dispone una persona.

El capital cultural de una persona es su capacidad para jugar al juego de la cultura, en donde el saber cómo comportarse en distintas situaciones e incluso el saber cómo vestir.

En otras palabras, el habitus es quien define a las personas de cualquier contexto como pertenecientes a cierta clase



EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



						o grupo, para marcar el orden social.
--	--	--	--	--	--	---------------------------------------



EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Anexo 3: Entrevista

estructurada con respecto al contexto

Objetivo: Recabar información sobre características de un Centro de Reinserción Social desde la mirada de una custodia para obtener datos acerca del contexto en donde se realizará la tesis titulada: Prácticas de Crianza de Niños del Centro de Reinserción Social de, “Mirada Tras las Rejas”.

La entrevista se realizará a una custodia encargada del área femenil de un Centro de Reinserción Social, se dirige a recabar información con el objetivo anteriormente prescrito. Cabe señalar que la información recuperada es de manera confidencial y con fines académicos, por lo que la entrevista se mantendrá completamente anónima.

Datos generales

Nombre/ seudónimo (permiso para que aparezca el nombre o algún seudónimo)

Edad:

Sexo:

Ocupación:

Estado civil:

Lugar de origen:

1. ¿Cuándo fue fundado el centro de reinserción social?
2. ¿Con cuántos presos empezó la función del centro?
3. ¿Considera usted que ha ido evolucionando este centro?
4. Con respecto a la pregunta anterior ¿qué cambios han surgido en los últimos 10 años con respecto a las normas con las que se inició?
5. ¿Cuál es su opinión de manera general acerca de la infraestructura del centro?
6. ¿De qué materiales está construido el centro y cada habitación?
7. ¿Cómo es el proceso de reinserción?
8. ¿Cómo son las celdas? (medidas)
9. ¿De qué material están hechas las celdas?
10. ¿En cada celda puede habitar más de una persona?
11. ¿Aproximadamente cuántas personas por celda pueden habitar?
12. ¿Cuántas mujeres están internas dentro del centro?
13. ¿Cuántos niños y niñas se encuentran dentro del centro?
14. ¿Qué muebles o materiales se encuentran dentro de las celdas?
15. ¿Cómo está organizada el área en donde se encuentran las mujeres (módulos o espacios)?
16. ¿Aproximadamente cuántas celdas de mujeres existen?

17. ¿Existen celdas de aislamiento y cómo son estas?
18. ¿De qué servicios dispone el centro de manera general?
19. De los servicios anteriores ¿cuáles son los que pueden disponer los internos/as?
20. ¿Cuántos baños están a disposición de los/ las internas? ¿y cómo es el uso de ellos?
21. ¿Tienen los presos acceso a internet, televisión, teléfono celular o algún otro medio de comunicación?
22. ¿Cómo es el proceso de reinserción?
23. Desde su punto de vista ¿cuál es el objetivo de la reinserción?
24. ¿Cuál es la estructura organizativa del centro de reinserción?
25. ¿Cuáles son las condiciones de vida que rige el centro?
26. ¿Qué medidas de seguridad existen dentro del centro?
27. ¿Cobran los internos/as que trabajan en las prisiones?
28. ¿Qué trabajos existen para que los internos puedan adquirir ingresos económicos?
29. ¿Existen talleres dentro del centro para los internos?
30. ¿Cuáles son los talleres?
31. ¿Cuáles son las medidas para el traslado a hospitales o para algún requerimiento de salud?
32. ¿Cuál es la vestimenta que deben portar las internas/os?
33. En caso de tener hijos/as ¿también los niños o niñas deben portar alguna vestimenta en específico y cuál es?

34. ¿Cuáles son los días y horarios de visita?
35. ¿Cómo es el proceso de ingreso de los familiares al centro?
36. ¿Cuáles son las reglas establecidas para que las visitas puedan ingresar a ver a sus reclusos?
37. ¿Los familiares de los internos/as deben efectuar algún tipo de pago cuando asisten a visitas?
38. ¿Qué objetos, alimentos, ropa etc. pueden ingresar los familiares para las reclusas?
39. ¿Quiénes pueden ingresar a la visita de los reclusos y las reclusas?
40. ¿Qué actividades de distracción están permitidas (¿bailes, fiestas, conciertos etc.)?
41. ¿Cómo es la educación en los diferentes ámbitos de los/as reclusos (educación. sexual, primaria, secundaria, salud, etc.)?
42. ¿Dentro del centro los internos/as pueden consumir algún tipo de drogas o estupefacientes?
43. ¿Qué pasa con los/as internos que llegan a consumir estas drogas o estupefacientes?
44. ¿Cuáles son los castigos que se llevan a cabo en caso de que los/as internos lleguen a incumplir alguna norma o regla?
45. ¿Cuáles son los delitos que se deben cometer para que sean ingresadas y sentenciadas las personas?
46. Durante su estancia laboral ¿cuál o cuáles son los delitos que más suelen cometer las personas que ingresan al centro?
47. ¿Cómo son los procesos de evacuación cuando se presenta alguna emergencia? (incendios, temblores, riñas)



EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



48. ¿Cómo llevan a cabo la relación con los/as internos?
49. ¿Con qué frecuencia revisan los cuartos donde habitan los/as internos?
50. ¿Qué objetos se encuentran con recurrencia en los cuartos?
51. ¿De dónde provienen los recursos materiales, financieros, humanos y técnicos que el centro necesita?
52. ¿Qué cosas surrealistas ha visto dentro del centro?

Anexo 4: Entrevista estructurada con respecto al juego

Objetivo: Recabar información con respecto al juego que se lleva a cabo con niños y niñas de un Centro de Reinserción Social desde la mirada de una custodia para obtener datos referentes para la tesis titulada: Prácticas de Crianza de Niños del Centro de Reinserción Social de un Centro de Reinserción Social, “Mirada Tras las Rejas”.

La entrevista se realizará a una custodia encargada del área femenil un Centro de Reinserción Social y se dirige a recabar información con el objetivo anteriormente prescrito. Cabe señalar que la información recuperada es de manera confidencial y con fines académicos, por lo que la entrevista se mantendrá completamente anónima.

Datos generales

Nombre/ seudónimo (permiso para que aparezca el nombre o algún seudónimo)

Edad:

Ocupación:

Estado civil:

Lugar de origen:

1. Para usted ¿qué es el juego?
2. ¿Considera importante el juego para el desarrollo de las y los niños?
3. Dentro de este centro ¿existen momentos o rutinas en donde se lleve a cabo el juego con niños y niñas?
4. ¿Cómo es este juego?

5. ¿Quiénes lo implementan o llevan a cabo?
6. ¿Qué materiales utilizan para ese juego?
7. ¿Qué tipo de juego según sus conocimientos piensa usted que es?
8. ¿En qué días y en que horario se lleva a cabo esta rutina o momento?
9. ¿Qué le gustaría que se implementara en los juegos?
10. Dentro de este centro ¿han elaborado las madres algún juguete para sus hijos o hijas, de que materiales son hechos?
11. ¿Cuál es la función de los juguetes anteriores?
12. ¿Les prestan juguetes a los niños para jugar, cuáles?
13. ¿De dónde provienen estos?
14. Dentro del centro ¿cuentan con un área en donde los niños puedan asistir a jugar libremente?
15. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva ¿Cómo es esta área?
16. ¿Qué juegos hay en esa área?
17. ¿Qué le gusta hacer en su tiempo libre?
18. ¿Las madres juegan con su hijo o hija?
19. ¿Cómo comparten el momento del juego con sus hijas o hijos?
20. ¿Cómo prefieren jugar los niños y las niñas solos o con el acompañamiento de la madre?

Anexo 5:

Entrevista a profundidad con respecto al contexto

Objetivo: Recabar información sobre características de un Centro de Reinserción Social desde la mirada de una custodia para obtener datos acerca del contexto en donde se realizará la tesis titulada: Prácticas de Crianza de Niños y niñas de un Centro de Reinserción Social, “Mirada Tras las Rejas”.

La entrevista se realizará a una custodia encargada del área femenil de un Centro de Reinserción Social, se dirige a recabar información con el objetivo anteriormente prescrito. Cabe señalar que la información recuperada es de manera confidencial y con fines académicos, por lo que la entrevista se mantendrá completamente anónima.

Guía de temas

- Bienvenida y presentación del entrevistador
- Informar el objetivo de la entrevista, así como la confidencialidad de la información recopilada
- Acordar la duración de la entrevista
- Información sobre la historia del Centro de Reinserción Social
- Infraestructura del Centro de Reinserción Social de manera general



EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



- Infraestructura de las celdas
- Información acerca del proceso de reinserción
- Objetivo de la reinserción
- Estructura administrativa del Centro de Reinserción
- Medidas de seguridad del Centro de Reinserción
- Organización del área femenil
- Datos de porcentajes de mujeres internas dentro del centro
- Datos de niños y niñas que se encuentran dentro del centro
- Servicio que dispone el centro de Reinserción
- Acceso de medios de comunicación de los presos
- Trabajos para los internos y las internas
- Trabajos talleres para los internos y la internas
- Vestimenta de los internos y niños-niñas que se encuentren dentro
- Vestimenta de las visitas
- Proceso de ingreso de los familiares



EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



- Días y horarios de visita
- Reglas para visita
- Educación en los diferentes Ámbitos
- Horarios de alimentación y rutinas de alimentación
- Consumo de estupefacientes o drogas dentro del centro
- Castigos por incumpliendo de normas o reglas
- Delitos para ingresar y ser sentenciados
- Interacción con los internos
- Recursos materiales financieros, humanos y técnicos



EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Anexo6: Entrevista a profundidad la cotidianidad de madres e hijos

Objetivo: Recabar información sobre la cotidianidad que viven las madres privadas de la libertad con sus hijos o hijas dentro de un Centro de Reinserción Social desde la mirada de una custodia para obtener datos acerca de la vida diaria que llevan las madres y sus hijos en el contexto donde se realizará la tesis titulada: Prácticas de Crianza de Niños del Centro de Reinserción Social de un Centro, “Mirada Tras las Rejas”.

La entrevista se realizará a una custodia encargada del área femenil de un Centro de Reinserción Social, se dirige a recabar información con el objetivo anteriormente prescrito. Cabe señalar que la información recuperada es de manera confidencial y con fines académicos, por lo que la entrevista se mantendrá completamente anónima.



EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



Guía de temas

- Bienvenida y presentación del entrevistador.
- Informar el objetivo de la entrevista, así como la finalidad de la información recopilada.
- Acordar la duración de la entrevista.
- Información sobre la cotidianidad de madres con sus hijos
- Hora de despertar
- Hora de dormir
- Horario y rutinas de desayuno, comida y cena
- Como es la alimentación
- Duchas
- Horarios de trabajo
- Quien se queda a cargo de los hijos mientras las madres trabajan
- Horarios de estudios
- Momentos en los que pasan lista



EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



- Actividades del diario durante el día
- Horarios de deportes
- Actividades recreativas
- Horarios de actividades que aún no se conocen
- Aseo personal. lavado de ropa, lavado de dientes etc.

Referencias

- Abacus corporativa (2018) el impacto emocional de los juguetes bélicos en los niños. Revista Abacus corporativa.
- ACKOFF, R. (1953). The design of social research. Chicago: Universidad de Chicago. AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION. (1983) Publication manual of the American Psychological Association. Washington, D.C.: American Psychological Association. Tercera edición.
- Additio App, (2022). La teoría sociocultural de Vygotsky: ¿Cómo la aplicamos en clase?. <https://additioapp.com/la-teoria-sociocultural-de-vygotsky-como-la-aplicamos-en-clase/>
- Alvarez, L. (20014). Niños viviendo con sus madres tras las rejas y la protección in
- Ana Livier Govea (2019) Centro Eleia actividades de Psicologías. Los juguetes en la infancia. Una herramienta para expresar emociones.
- As y Universidad Nacional de la Plata; Recuperado en: <https://psicología.y> Recuperado en: Balaguer A.P (s/f) La insurrección de la vulnerabilidad. Para una Pedagogía de los cuidados y la resistencia. Edicions de la Universitat de Barcelona Adolf Florensa, s/n 08028 Barcelona
- Baqueiro Rojas, E y Buenrostro Báez, R (2001) Derecho de Familia y Sucesiones. Colección de textos jurídicos universitarios. Segunda edición. México. Editorial Oxford.
- Baumrind, D. (1991). Estilos parentales y desarrollo adolescente. En J. Brooks-Gunn, R. M. Lerner, & A. C. Petersen (Eds.), La enciclopedia sobre la adolescencia (pp. 746-758). Nueva York: Garland Publishing.
- Blanco G., Rosa La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 4, núm. 3, 2006. Recuperado en <https://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>

Boix Campos, M.T. y Aguirre Ocaña, A.M. (2017). La infancia entre Rejas: necesidades y demandas. Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva. 10(1) pp. 31-44.

Bonilla, C E. Rodríguez, S P. Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Editorial Norma. Colombia. 1997, p 118

Bourdieu, Pierre, (2000a), Cosas dichas, Barcelona, Gedisa

Boyer, C. (1996). La sociología de Pierre Bouedieu. Universidad Granada. Recuperado en: http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_076_06.pdf

Buitrago Quiroga Leidy Katherine (2016). El juego bélico en la primera infancia: Una aproximación desde las narrativas de maestras en cinco jardines infantiles de las localidades Antonio Nariño y Puente Aranda, Universidad Distrital Francisco José de caldas, Bogotá.

Busquets María Bertely, 2000. CONOCIENDO A NUESTRAS ESCUELAS, un acercamiento a lo etnográfico a la cultura escolar. Editorial Paidós Mexicana S.A.

Butròn, Y. P. (2017). Prácticas de crianza y desarrollo socio-afectivo de los padres de familia con niños de cero a tres años en Educación Inicial CONAFE. Posgrado en Ciencias Sociales. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Biblioteca digital UAEH. <http://dgsa.uaeh.edu.mx:8080/bibliotecadigital/handle/231104/3008>

Cabello, A. M., Ochoa, j., & Filp, j. (1992). Pautas y prácticas en la crianza de niños y niñas entre 0 y 6 años de sectores pobre. Santiago: Unicef.

Callado de la Garza Gloria(S/F), El juego. Debates y Aportes desde la didáctica, Ediciones Novedades

Educativa https://www.google.com.mx/books/edition/El_juego/BsDmmub5TREC?hl=es-419&gbpv=1&dq=que+es+el+juego+segun+vigotsky&pg=PA6&printsec=frontcover

Carlos Augusto Hernández Armas (2020). Madres presas y niños invisibles. El proceso del estigma heredado en la maternidad en prisión. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades. [Madres presas y niños invisibles.pdf](#)

Carrera, B., & Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educere*, 5(13), 41-44.

Castillero Oscar (2019). Reinserción social: que es y cuáles son sus efectos. *Psicología y mente*.

<https://psicologiaymente.com/social/reinsercion-social>

Castillero Oscar (2019). Reinserción social: que es y cuáles son sus efectos. *Psicología y mente*.

<https://psicologiaymente.com/social/reinsercion-social>

Cervantes Virtual (27-octubre-2023) La influencia del juego para potenciar el desarrollo infantil en el ámbito educativo. Cabrelles Sagredo M. Soledad.

CHETTY S. (1996). The case study method for research in small-and médium – sized firms. *International small business journal*, vol.5, octubre-diciembre.

Chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.uaeh.edu.mx/docencia/Tesis/icshu/licenciatura/documentos/Origen%20de%20las%20carceles%20y%20creacion%20del%20centro%20de%20readaptacion.pdf



EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



CNDH. (2015). Informe especial de la Comisión Nacional De Los Derechos Humanos sobre las condiciones de hijas e hijos de las mujeres privadas de la libertad en los centros de reclusión de la República Mexicana. Sitio web de la CNDH. <https://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=15007>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2023)

Convención sobre los Derechos de los Niños. (1989, 20 noviembre). Convención sobre los Derechos de los Niños. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

Delfina Gutiérrez (2021). Proceso de integración social de las niñas y los niños que acompañan a sus madres privada de la libertad en centros femeniles de reinserción social en México.

Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

<https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/bitstream/123456789/23236/1/50827.pdf>

Delfina Gutiérrez (2021). Proceso de integración social de las niñas y los niños que acompañan a sus madres privada de la libertad en centros femeniles de reinserción social en México. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco

<https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/bitstream/123456789/23236/1/50827.pdf>

DOF. (2023) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma Publicada DOF 06-06-2023. México: Diario oficial de la Federación <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

DOF. (2023) Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Reforma publicada DOF 19-01-2023 México: Diario Oficial de la Federación

DOF.(2023) Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Última reforma publicada. Octubre 7,2023,

- Duk Cynthia y Murillo F. Javier (2016) La Inclusión como Dilema. Revista latinoamericana de educación inclusiva versión impresa ISSN 0718-5480 versión On-line ISSN 0718-7378
- Echeita Sarrionandia G. (2016). Educación para la Inclusión o Educación sin Exclusiones. Editorial Narcea, S.A Ediciones Madrid (2006).
- Educación inicial Fundación Carlos Slim (25-octubre-2023) El juego en la infancia, tipos de juego. Jean Piaget (1959) <https://educacioninicial.mx/infografias/el-juego-en-la-infancia/>
- Emilio Moya (2013). El concepto de exclusión social, una mirada crítica. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Evans, j. & Myers, r. (2009). Prácticas de crianza. Creando programas donde las tradiciones y las prácticas modernas se encuentran. Universidad del valle. Recuperado en: cognitiva.univalle.edu.co/archivo/grupo%20cultura/recursos/pr%e1%cticas%20de%20crianza.pdf
- Evans, J. y Myers, R. (1994). Prácticas de crianza: creando programas donde las tradiciones y las prácticas modernas se encuentran. Universidad del Valle. Tomado de Coordinators Notebook CHILDREARING, (15), pp. 1-21. Recuperado de: <http://cognitiva.univalle.edu.co/archivos/grupo%20cultura/recursos/Pr%e1cticas%20de%20crianza.pdf>
- Fernández, S. (S/F). Madres entre rejas, hijos condenados. Fin de grado. Universidad de Valladolid. UVADOC. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/15984/TFL1031.pdf?sequence=1>
- Folgueiras, B P. (s/f). Técnica de recogida de información: La entrevista. pfolgueiras@ub.edu

Fundación de Waal, (2023). La estimulación prenatal fortalece vínculos y favorece el desarrollo del bebé.

<https://fundaciondewaal.org/index.php/2023/07/25/la-estimulacion-prenatal-fortalece-vinculos-y-favorece-el-desarrollo-del-bebe/>

Gadamer, H.G. (1977) Verdad y método. Salamanca: Sígueme.

Galicia, T. (2013). Situación jurídica de las niñas y niños que nacen en los centros femeniles de readaptación social del Distrito Federal. Licenciatura en derecho. Universidad Nacional Autónoma de México. Biblioteca digital UNAM.

Gallego, A.; Álvarez, M.; Arboleda, C.; Correa, D. y Rey, N. (2022). Prácticas de crianza y estilos parentales: contextos sociales y retos para la Administración Pública. *Administración & Desarrollo*, 52(2), 182-202. <https://doi.org/10.22431/25005227.vol52n2.10>

Gómez Macfarland, Carla Angélica (2017), “Menores que viven con sus madres en centros penitenciarios: legislación en México”, Cuaderno de Investigación, No.34, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, México, 81p.

González Moreno, Claudia Ximena; Solovieva, Yulia; Quintanar Rojas, Luis El juego temático de roles sociales: aportes al desarrollo en la edad preescolar *Avances en Psicología Latinoamericana*, vol. 32, núm. 2, 2014, pp. 287-308 Universidad del Rosario Bogotá, Colombia

Guber, R. (2002). La etnografía. Método, campo y reflexividad, Norma editores, Bogotá, página 57

Hasicic, C. (2018). Jóvenes y cuidado: un análisis sobre las prácticas de crianza y cuidado de padres varones de un barrio popular del Gran La Plata (Argentina). *Polis (Santiago)*, 17 (50), pp. 91-109. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682018000200091>

Henao López, G. C., Ramírez Palacio, C., & Ramírez Nieto, L. A. (2007). Las prácticas educativas familiares como facilitadoras del proceso de desarrollo en el niño y niña. *EL ÁGORA USB*, 7(2), 233-240.

Henao Ramos, V. & Salazar Henao, M. (2021). "Prácticas de crianza y contextos de vulnerabilidad: narrativas generacionales e institucionales" Hogar Infantil Barrios del Norte de Marsella Risaralda Colombia. *Zona Próxima*, 35, 22-48

Hernández, I. (2013). La significación del trabajo penitenciario desde la categoría de género. El caso de las mujeres internas en el Centro de Reinserción Social Pachuca, Hidalgo. Maestría. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Hoyos Botero, Consuelo. (2000). Un modelo para investigación documental. Guía teórico práctica sobre construcción de Estados del Arte. Medellín: Señal Editora.

<https://cooperativa.abacus.coop/es/comunidades/comunidad-de-ocio/conocimiento-compartido-ocio/el-impacto-emocional-de-los-juguetes-belicos-en-los-ninos/>

<https://www.efdeportes.com/efd159/los-juguetes-como-recurso-educativo.htm>

Joguiba (2022)Tipos de juguetes para niños según las áreas de desarrollo. en:<https://psicología.y>Recuperado en:Juan Hidalgo M. (s/f). Origen de las cárceles y creación del Centro de Readaptación Social de Pachuca, situación actual y propuestas para su mejor funcionamiento. Universidad Autónoma de Hidalgo ICSU.

KERLINGER, FN. (1975). Investigación del comportamiento: técnicas y metodología. México, D.-F: Nueva editorial Interamericana. Capítulo dos ("Problemas e hipótesis"), pp. 16-28. Hay nuevas ediciones en español de esta obra clásica de la metodología.

La Declaracion Universal de los Derechos Humanos,Naciones unidas, (S/F), Octubre 5, 2023
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Lerullo, M. (2015). La crianza de niños, niñas y adolescentes en contextos de pobreza urbana persistente.

Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13 (2), pp. 671-683

Ley General de Educación (2019) , Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley Integral Para las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo(2023). Última Reforma publicada en

alcance uno del periódico oficial: 29 de mayo de 2023. Octubre 7,

2023.[http://www.congresohidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Integral%20p](http://www.congresohidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Integral%20para%20las%20Personas%20con%20Discapacidad%20del%20Estado.pdf)

[ara%20las%20Personas%20con%20Discapacidad%20del%20Estado.pdf](http://www.congresohidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Integral%20para%20las%20Personas%20con%20Discapacidad%20del%20Estado.pdf)

Limanchi, C. (2016). Comportamiento de los niños que viven en el penal de San Pedro y su relación con el

contexto escolar. Tesis de grado. Universidad Mayor de San Andrés. Repositorio UMSA.

[https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/15465/tesis%20copia%2021%20%283%29.](https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/15465/tesis%20copia%2021%20%283%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/15465/tesis%20copia%2021%20%283%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Londoño Palacio, Maldonado Granados y Calderón Villafañez. (2016). Guía para construir estados del arte.

International Corporation of Network of Knowledge, ICONK. Bogotá

López, G. C., & Vesga, M. C. (2009). Interacción familiar y desarrollo emocional. Revista latinoamericana de

ciencias sociales, 785-802. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlcs/v7n2/v7n2a09.pdf>

López, J. C. (2021). Consultas relativas al hacinamiento carcelario (teléfono). San José Costa Rica.

LOS JUGUETES INFANTILES Y LA INCIDENCIA EN LOS ROLES DE GÉNERO. María Marlene

Macías Vélez (2018) Ecuador

Manuel Carlos Silva (2010). Desigualdad y Exclusión Social: De Breve Revisación a una Síntesis Proteica.

Universidade do Minho Departamento de Sociología RIPS, ISSN 1577-239X. Vol. 9, núm. 1, 2010,

111-136

Martínez, L A. (2007). La observación y el diario de campo en la definición de un tema de investigación

MILLER, D.C. (1977). Handbook of research design and social measurement. Nueva York: Longman. Tercera edición.

Mireia P. Ríos (s/f). el juego como estrategia en la primera etapa de educación infantil. Universidad Internacional de La Rioja Facultad de Educación. UNIR.

Molina, N.P. (2005). “Herramientas para investigar. ¿Qué es el estado del arte?”. En: Revista Ciencia y Tecnología para la salud Visual y Ocular, 5: 73-75. Bogotá: Universidad de La Salle.

Navarro, R. (2013). Espiritualidad en América Latina: rasgos de ayer, desafíos teológicos hoy. Revista de las Ciencias del Espíritu, 151, 262-274.

Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía (25-octubre-2023) Juego, pensamiento y lenguaje
Jerome Bruner

Ortale, S, Aimetta, C., Cardozo, M. , Santos, J y Weingast D. (S/F). Niños y niñas en prisión, crianza y derechos humanos. Estudio en un penal de mujeres de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Investigadores de la comisión de investigaciones científicas Pcia. Bs. As y Universidad Nacional de la Plata; https://host170.sedici.unlp.edu.ar/server/api/core/bitstreams/46540fb1-0fa5-475d-b6e8-c4549678c5bb/content_caren@cic.gba.gob.ar.

Orti Ferreres J.(2004) La animación deportiva, el juego y los aportes alternativos. Publicaciones INDE, primera edición

Palacios V, Polo del Río I, Castaño F, León del Barco B, Fajardo B (2013) Tipología familiar. Universidad de Extremadura (España).

Piaget, J.1959. La formación del símbolo en el niño. México: F.C.E (1979).

Polanyi, K. (1994). El sustento del hombre, Barcelona: Mondadori

- Ramírez Cortés, Regina. (2018). Menores viviendo en prisión. Tesis de licenciatura. Centro de Investigación y Docencia Económicas. <http://hdl.handle.net/11651/2729>
- Regader, B. (s.f). Teoría sociocultural de Lev Vigotsky. Webpsicología y mente. Recuperado en: <https://psicologíaymente.net/desarrollo/teoriasociocultural-lev-vigotsky>
- Restrepo, E. (2012). Elaboración de un proyecto de investigación. Recuperado de: <http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/elaboracion-proyecto.pdf>
- Rico de Alonso, Ana. 1999. “Formas, cambios y tendencias en la organización familiar en Colombia”. *Nómadas* (11): 110- 117. Bogotá: Universidad Central.
- Rico, S. (2011). Los juguetes de la infancia como recurso educativo y como precursor del juego motor. EFDeportes.com, Revista Digital. Buenos Aires, Año 16, N° 159, Agosto de 2011. <http://www.efdeportes.com> de Agosto de 2011)
- Rodríguez, A. (2007). Principales modelos de socialización familiar. *Foro de Educación*, 9, 91-97.
- Rosalva, V. (2010). Situación de las madres solteras, visto desde la teoría de Erving Goffman. Licenciatura en psicología. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Biblioteca digital de la UAEH.
- Sartorello S. y Bertely M. (2019) *Milpas Educativas*. Editorial Tania Reza Impreso en México por ultradigital Press Centeno 195, Valle del Sur
- Secretaría de Salud. (2022). Estimulación Temprana. Lineamientos técnicos. https://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/Estimulacion_Temprana.pdf
- Shaw, E. (1999). A guide to the Qualitative Research Process: Evidence from a Small
- Sociología Inquieta (26-octubre-2023) Sociología General: Estratificación Social, Desigualdad, Pobreza y Exclusión. 11-Abril-2020

Somos de inicial.Blogspot (26-octubre-2023) El juego según María Montessori 10-Junio-2016 <http://somosdeinicial.blogspot.com/2016/06/el-juego-segun-montessori.html>

Sousa, A. (2012). El constructivismo estructuralista: la teoría de las clases sociales de Pierre Bourdieu. Universidad de la Coruña. En: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=761432>

Stanley B. (1980). La fotografía como medio de comunicación, Universidad de California Berkeley.

Stephanie Ramírez flores (2021). Violencia y cárcel: Una aproximación hacia la cultura entre muros desde el hacinamiento en Costa Rica. Revista latina América de Derechos Humanos, vol.34. UNA. <https://portal.amelica.org/ameli/journal/393/3933862017/html/#:~:text=La%20cultura%20carcelaria%20florece%20sobre,para%20mantener%20una%20vida%20decente>

Taylor S. y Bogdan R. (1987), Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Ediciones Paidós Ibérica, S.A

tegral de sus derechos. Proyecto de grado. Universidad de los Andes. Repositorio UNIANDES.

Torres Ramos Hilda Yanelis, Ramos Villena Vilma Y Tortolo Fernández Sonia (2015). Los juguetes como medio de desarrollo del niño de la primera infancia Atenas, vol. 1, núm. 33, 2016 Universidad de Matanzas Camilo Cienfuegos Redealyc org.

Torres, A. (2001). El planteamiento de problemas en la investigación social. Departamento de ciencias Sociales, Universidad Pedagógica Nacional – Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Turello, P. (S/F). Acompañando las prácticas de crianza de familias en un contexto de vulnerabilidad social en la zona de Bajo Grande, Córdoba (Argentina). Maestría de intervención social en las sociedades del conocimiento. Universidad Internacional de la Rioja. Repositorio UPC.

UNESCO, (2020). La Atención y Educación de la Primera Infancia. <https://www.unesco.org/es/early-childhood-education>

UNICEF, (2019). Estrategia de Educación de UNICEF. <https://www.unicef.org/es/educacion>

UPN Ajusco. (15-marzo-2013). La intervención educativa como campo emergente. Teresa de Jesús Negrete y Angel Rangel. https://youtu.be/nYDA5DwAFGw?si=rxucqg5yiAW1_-pL

Varela Londoño, S. P., Chinchilla Salcedo, T. y Murad Gutiérrez, V. (2015). Prácticas de crianza en niños y niñas menores de seis años en Colombia. *Zona Próxima*, (22), pp. 193-215. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85339658014>

Vargas Guillén, G. (1999). “Las líneas de investigación: de la posibilidad a la necesidad, en el desarrollo de líneas de investigación a partir de la relación docencia e investigación en la Universidad Pedagógica Nacional”. Encuentro interno de investigación. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Vergara Hernandez, L., (2017). Prácticas de crianza en la primera infancia en los municipios de Riosucio y Manzanares. *Zona Próxima*, (27), 22-33.

VYGOTSKY, L. S. (1979) El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Buenos Aires: Grijalbo

WERTSCH J.V. (1988) Vigotsky y la formación social de la mente. Barcelona: Paidós

Yin, R K. (1984/1989) Case Study Research: Design and Methods, Applied Social Research.

Zamora Kiria. El juego de roles como estrategia pedagógica para fortalecer el desarrollo del lenguaje oral en niños y niñas de II nivel del centro de educación inicial Azul y Blanco en el municipio de San Nicolás en el II semestre del año 2019.